



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA

CARRERA DE PSICOLOGIA

INESTABILIDAD EMOCIONAL EN NIÑOS Y ADOLESCENTES
CON PADRES EN PROCESO DE DIVORCIO

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE:

LIC. EN PSICOLOGIA

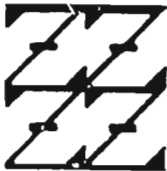
P R E S E N T A :

REYES JIMENEZ MONICA



DIRECTORA DE TESIS: MTRA. BLANCA ESTELA BARCELATA EGUIARTE

UNAM
FES
ZARAGOZA



LO HUMANO EJE
DE NUESTRA REFLEXION

MEXICO, D.F.

JUNIO 2005

m. 344235



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A mi mami Rosalinda Jiménez Alcázar por ser mi mejor ejemplo y por hacer de mi la profesional que soy.

Todo mi amor y admiración es para tí.

Gracias por existir.

A mis abuelos y tíos Roberto, Rafael, Eduardo, Isabel, y Margarita, por su apoyo, cariño y motivación que infundieron en mí.

Con admiración y cariño a mi directora de tesis Blanca Estela Barcelata Eguiarte.

A mis amigos y a la Universidad Nacional Autónoma de México por proveerme de las herramientas necesarias para alcanzar el éxito.

Autorizo a la
UNAM a publicar
contenido
NOMBRE: Mónica Reyes Jiménez
FECHA: 17 Mayo 2005
FIRMA: Blanca Estela

INDICE

RESUMEN.....	Pág.4
INTRODUCCIÓN.....	Pág.5
CAPITULO 1. ANTECEDENTES	
1.1. Conceptos de niñez y adolescencia.....	Pág.7
1.2 Aspectos generales del divorcio.....	Pág.8
1.3 Cambios en la unidad familiar.....	Pág.9
1.4 Investigaciones en relación a la afectación en los hijos a causa del divorcio de sus padres.....	Pág.11
CAPITULO 2. DIVORCIO	
2.1 Concepto de divorcio.....	Pág.16
2.2 La naturaleza del divorcio.....	Pág.16
2.3 Etapas del divorcio.....	Pág.18
CAPITULO 3. FUNCIONES DE LA FAMILIA EN EL DIVORCIO.	
3.1 La importancia de la familia.....	Pág.20
3.2 Cambios en la familia causados por el divorcio.....	Pág.20
3.3 Funciones de la familia después de la separación.....	Pág.22
3.4 Nuevos “roles paternos”.....	Pág.24
CAPITULO 4.¿CÓMO AFECTA EL DIVORCIO A LOS HIJOS?.	
4.1 La reacción de los hijos.....	Pág.25
4.2 Problemas afectivos.....	Pág.25
4.2.1 Problemas somáticos.....	Pág.26
4.2.2 La depresión.....	Pág.27
4.2.3 Confusión y desorientación.....	Pág.28
4.2.4 Crucificado entre ambos padres.....	Pág.29
4.2.5Codependencia.....	Pág.29
4.3 Reacciones cognitivas e intelectuales.....	Pág.30
4.4 Reacciones sociales.....	Pág.30
4.5 El niño carente de síntomas.....	Pág.30
4.6 Efectos del divorcio en los hijos según la edad.....	Pág.31
4.6.1 Edad preescolar.....	Pág.33
4.6.2 Edad escolar.....	Pág.34
4.6.3Adolescencia.....	Pág.36
4.7 Inestabilidad emocional.....	Pág.38
4.7.1 Estabilidad emocional.....	Pág.38

4.7.2 Afectos.....	Pág.39
4.7.3 Sentimientos.....	Pág.42
4.7.4 Estado de ánimo.....	Pág.42
4.7.5 Emociones.....	Pág.42
4.7.5.1 Experiencia emocional.....	Pág.44

CAPITULO 5. SECUENCIAS DEL PROCESO JURÍDICO

5.1 Secuencias del proceso jurídico.....	Pág.46
5.1.2 Custodia.....	Pág.46
5.1.3 Elección de los hijos.....	Pág.49
5.1.4. Cuando la custodia es a la madre o al padre.....	Pág.49
5.2 Visitas.....	Pág.50
5.3 Pago de pensión.....	Pág.53
5.4 Reconstrucción familiar.....	Pág.53

CAPITULO 6. PERITAJE PSICOLÓGICO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES CON PADRES EN PROCESO DE DIVORCIO.

6.1 Concepto de Peritaje Psicológico.....	Pág.57
6.2 Procedimiento general de la intervención del psicólogo como perito.....	Pág.59
6.3 Herramientas para la realización del peritaje psicológico.....	Pág.62
6.4 Pruebas clínicas.....	Pág.63
6.5 El dictamen pericial.....	Pág.73

CAPITULO 7. MÉTODO

7.1 Planteamiento del problema.....	Pág.78
7.2 Objetivos.....	Pág.79
7.3 Hipótesis.....	Pág.79
7.4 MUESTRA.....	Pág.80
7.4.1 Variables dependientes.....	Pág.81
7.4.2 Variables independientes.....	Pág.81
7.5 INSTRUMENTOS.....	Pág.87
7.5.1 Escala de Incapacidad Funcional de Columbia.....	Pág.87
7.5.2 Escala CBCL 4-18 Inventarios del comportamiento de niños de 4 a 18 años. Para padres.....	Pág.87
7.7 PROCEDIMIENTO.....	Pág.88
7.7.1 Aplicación.....	Pág.89

CAPITULO 8. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	Pág.91
---	--------

CAPITULO 9. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	Pág.99
---	--------

REFERENCIAS.....	Pág.104
ANEXOS.....	Pág.109

RESUMEN

El presente proyecto tuvo como propósito determinar si existe Disfunción Psicosocial e Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio, y las diferencias entre ambos grupos. Los menores fueron referidos de los juzgados del DF al Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro” para ser evaluados en el área de Peritaje Psicológico en esa Institución y con el fin de saber su estado emocional por causante de la separación de sus padres. Los instrumentos que se utilizaron son la Escala Funcional de Columbia, versión para padres y versión para hijos, y el Child Behavior Checklist/4-18 and 1991 Profile o Escala CBCL 4-18, Inventario del comportamiento de niños de 4 a 18 años. Para padres. Los instrumentos se aplicaron a niños de 4 a 11 años y adolescentes de 12 a 18 años; así como al padre que en ese momento tenía la custodia temporal del menor. Los resultados que se obtuvieron por medio del análisis estadístico con el programa SPSS 11.0, arrojaron que No existe Disfunción Psicosocial, ni Inestabilidad Emocional de manera general o global, sin embargo se observaron diferencias significativas en algunos reactivos de ambos instrumentos, ubicando a los menores con tendencia a algún malestar emocional y conductual. Se aplicó una investigación exposfacto de tipo transversal, comparativa. Contándose con un diseño correlacional de dos grupos independientes.

INTRODUCCIÓN

La cifra de divorcio aumentó considerablemente de 1990 a 2003, hoy en día 11 de cada 100 matrimonios termina en divorcio legal, registrándose solo los casos que llegan a un juzgado a realizar el trámite. Muchas de las parejas divorciadas tienen hijos. Por lo que se ha hecho imperante familiarizarnos con este tema, ya que en nuestra labor como profesionales de la salud mental, es importante conocer si existe algún tipo de afectación en los menores que atraviesan por esta circunstancia en su infancia.

Es evidente que la separación de los padres va a tener diferente significado para el niño según la edad, sexo, relación con sus papás, entre los hermanos, causa de la desunión conyugal, e historia del desarrollo del descendiente. Por esta razón, los hijos de una misma familia pueden reaccionar de tan diferente manera y a su vez, no se puede pasar por alto los aspectos de la personalidad de cada uno, debido a que por pequeño que sea, no deja de ser un individuo.

Cabe destacar que una separación, ya sea de mutuo acuerdo o no, genera siempre una fase de duelo en todos los miembros de la familia, la cual se supera gradualmente con el paso del tiempo. No obstante, cuando la etapa de sufrimiento se prolonga mucho tiempo y se convierte en sentimiento paralizante que impide realizar las actividades cotidianas, es aconsejable acudir al psicólogo o psiquiatra; especialistas que ayudarán a superar y aceptar la situación de la mejor manera.

Se sabe que el divorcio es una consecuencia lamentable pero real de los conflictos de pareja no superados. Los hijos por lo general son testigos pasivos de lo que ocurre y sufren el impacto en silencio. Los padres a veces les prestan poca atención a las consecuencias del divorcio sobre sus hijos, pues están muy ocupados con su problema.

Muchas son las cosas que pueden pasar por la cabeza de un niño cuyos padres se están divorciando. El proceso de divorcio puede confundir al niño, quien no comprende porque si sus padres le dijeron que se amaban y que lo querían a él, se están separando. En su mente infantil el amor es permanente y su familia es para toda la vida.

Hay niños que creen que los padres se están separando por su culpa, por que se han "portado mal", porque no rinden en el colegio, o simplemente porque constituyen algún tipo de problema para los progenitores.

El divorcio amenaza el sentido de seguridad del niño. La confianza en el amor de los demás se puede poner en duda hasta el punto de que se les hace difícil establecer una relación afectiva por temor a perderla.

El divorcio representa una pérdida para el niño y por tanto una situación de sufrimiento psicológico que debe ser seguido de cerca. Puede producir problemas en el niño como trastornos de conducta, ansiedad, deficiencias académicas, terrores nocturnos, o ciertos

síntomas psicósomáticos (dolores de cabeza y comerse las uñas, etc). Cuando se presentan estos síntomas somáticos a repetición, o se apega demasiado a alguno de los padres, puede estar dando señales de alerta que deben ser evaluadas. Cuando los síntomas son exagerados, permanentes o incontrolables podemos estar en presencia de un duelo patológico que debe ser asistido por un profesional. Es importante que los padres estén alertas a las señales de sufrimiento que requieren asistencia. Pérdida de motivación en la escuela, agresividad, aislamiento social, insomnio, terrores nocturnos son síntomas que pueden requerir asistencia profesional. Durante el proceso de divorcio, no se debe olvidar que el niño está pasando por una situación de estrés, y que los padres a pesar de que tienen que cargar con su problema, son los responsables de su bienestar físico y mental.

El cuidado, la atención y el apoyo combinado, con las explicaciones esclarecedoras pueden ayudar a que el sufrimiento del niño sea atenuado y su dolor se incorpore sanamente al proceso normal de desarrollo sin provocar alteraciones mayores.

Por lo que el propósito de esta investigación en particular fue detectar si el divorcio genera Disfunción Psicosocial e Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes; así como la percepción de los padres acerca de las reacciones en sus hijos ante este suceso. Ya que las reacciones más comunes en los niños que evaluamos, depende de muchas variables. Sin embargo, se pretende un acercamiento a todas aquellas reacciones que puedan presentar. Es importante tomar en cuenta que los síntomas que aparecen en los niños se traducen de distintas maneras, en función de la edad, de su madurez, de cómo comunican sus temores, y del tiempo que llevan en dicho proceso. Cualquiera que sea la edad de un individuo, los cambios son molestos y desestabilizadores, y se responde a ellos tratando de apearse más a las cosas que son familiares, como medio de contrarrestar los sentimientos que producen esos cambios. Ya que desde que el niño nace está sujeto a influencias externas y al resultado de la interacción de sus características personales con el medio ambiente. Es por eso la importancia de evaluar a los menores cuando sus padres atraviesan por el proceso de divorcio.

CAPITULO 1.

ANTECEDENTES

1.1. CONCEPTOS DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Según Miller, citado en Papalia & Wendkos (1991)

Niñez: Existen ocho periodos en la vida del hombre que describen su desarrollo, en el cual dentro de éstos se refiere el término niñez o infancia, que se divide en dos categorías: Primera infancia (desde los tres hasta los seis años), e infancia intermedia (desde los seis hasta los 11 o 12 años).

Según la teoría relacional, la personalidad se desarrolla a la par con los vínculos emocionales, no separada de ellos, desde la misma infancia. Los inicios del concepto del yo no son los de una persona solitaria y estática que es ayudada por otra, sino los de una persona que interactúa con otros.

Los infantes se identifican con quien les brinda los primeros cuidados no por lo que esa persona es, sino por lo que hace. El bebé responde a las emociones de otros, se siente cómodo cuando ellos también lo están y actúa para mejorar las relaciones y estrechar los vínculos.

En la siguiente etapa de la niñez, en vez de esforzarse por lograr la autonomía y afianzar la individualidad, los niños consideran más importante sus vínculos emocionales con las personas.

Etapas relacionales:

Infancia. El bebé se identifica con actividades de vigilancia, responde a las emociones de los que les brindan cariño; desarrolla el sentido de la comodidad cuando otra persona también está cómoda: actúa para que la relación progrese hacia un mayor bienestar mutuo.

Etapas de los primeros pasos. El niño desarrolla otras habilidades, otros recursos físicos y mentales, nueva comprensión de las relaciones, un sentido más complejo del yo y relaciones más complejas. El principal aspecto es mantener relaciones con las personas importantes en la vida del niño.

Primera infancia. Deja de existir el complejo de Edipo y el de Electra. Continúan las relaciones con las personas más cercanas. Si se resalta que el del padre es más valioso y más importante que le de la madre, el niño lo asimilará como verdadero.

Edad escolar. Las niñas se muestran muy interesadas en las amistades, la familia y el aspecto emocional. A causa de la socialización, los niños no muestran este interés, pero desarrollan juegos y destrezas competitivas.

Adolescencia. Las niñas se “retraen” como respuesta a las directrices de la sociedad según las cuales deben servir a los niños y a los hombres y prepararse para servir a los hijos. Ellas sienten que los cambios físicos y sexuales son malos e indebidos, y reciben el lenguaje

social de que deben de ser menos activas, tanto en sus relaciones como en lo referente a ellas mismas. Los niños continúan deteniendo las respuestas emotivas y colocando la autonomía por encima de los vínculos emocionales.

Según Conger y Peterson en Papalia & Wendkos (1984). La adolescencia es un periodo de transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta. Por lo general se considera que comienza alrededor de los 11 o 12 años y termina hacia los 19 o 20. Sin embargo, su base física ha comenzado mucho antes, y sus ramificaciones psicológicas pueden perdurar hasta mucho después. En general, se considera que la adolescencia comienza con la pubertad, el proceso que conduce a la madurez sexual. Sin embargo, también es un proceso social y emocional. Se ha dicho que “la adolescencia empieza en biología y termina en cultura”.

1.2 ASPECTOS GENERALES DEL DIVORCIO.

Definición de Divorcio: El divorcio es la disolución del contrato matrimonial.

A partir de que la sociedad establece como forma de organización social la monogamia, se presentan relaciones de pareja exclusivas, para lo cual se establece la condición legal denominada: matrimonio. Por su parte el divorcio surge cuando los miembros de una pareja por diversas circunstancias desean disolver su vínculo matrimonial. Desde sus orígenes latinos el término divorcio implica el significado de separación, de separar lo que se ha unido; de ahí que actualmente y en el medio jurídico, debemos extender la extinción de la convivencia matrimonial declarada por la autoridad. El divorcio empieza cuando aparece el deseo de llevarlo a cabo y éste se mantiene al paso del tiempo. Implica la ruptura del convenio conyugal, no obstante cuando se tienen hijos la relación permanece en cuanto a una pareja de padres que se organizan para la educación de los hijos. (Baqueiro, y Buenrostro, 2002).

Los seres humanos consideran la posibilidad de divorciarse por muchas razones. Pueden estar ansiosos por huir de una relación que se ha tornado angustiosa, humillante o intolerable. Al menos, uno de los integrantes de la pareja puede pensar que cualquier opción es preferible a sentirse atrapado por la ley, por las necesidades económicas, la culpa, la compasión, el odio, la preocupación por los efectos que pueda tener sobre los hijos u otra inmensidad de motivos que determinan que las personas sigan vinculadas entre sí. Finalmente llegan a la conclusión de que la única solución es el divorcio.

El divorcio puede ocurrir en cualquier momento del ciclo de la vida familiar. Es una experiencia de las más estresantes por las que puede atravesar una familia. Casi siempre es muy impactante y tarda mucho tiempo en poderse superar. El manejo del proceso de divorcio depende de muchas variables: la voluntad de los miembros de la familia, la edad, la duración del matrimonio, la religión, la raza, los antecedentes étnicos y culturales así como el nivel educativo. (Kaslow, 2000)

De acuerdo a las estadísticas de matrimonios y divorcios en México publicadas por el Instituto Nacional de Geografía (INEGI), la relación de divorcios por cada cien matrimonios en 1999 fue de 6.6. El estado con mayor índice de divorcio fue Chihuahua con

19 divorcios por cada 100 matrimonios y el menor fue de Tlaxcala de 1.2 por cada 100. El distrito Federal presentó 13. 8 divorcios por cada 100 matrimonios.

El mayor porcentaje de las mujeres que se divorcian se dedica al hogar.

De las mujeres que trabajan fuera del hogar, son las profesionales quien tiene mayor porcentaje de divorcios (INEGI, 2000).

Los rangos de edad tanto en hombres como en mujeres en los que es más frecuente que ocurra el divorcio abarcan de los 25 a los 34 años. Abría que analizar un poco más los procesos internos que viven hombres y mujeres en esas edades, así como sus expectativas de pareja y sociales, en conjunción con las exigencias de la misma sociedad, de la familia y de los hijos.

El divorcio puede analizarse desde diferentes perspectivas: legal, psicológico y social. El incremento del número de divorcios tanto en México como en el mundo, no se han desarrollado rituales para facilitar la transición por el proceso de divorcio que puedan apoyar aunque sea parcialmente a la familia que enfrenta las dificultades propias de una separación y divorcio (Sousa,1996). Es ampliamente documentado que los síntomas psiquiátricos como la depresión y la ansiedad se incrementan en este periodo. La intensidad de los síntomas en estos síndromes depende del grado de incertidumbre, agresividad y destructividad que se da entre los involucrados.

Desde una perspectiva psicológica el divorcio se considera que además del divorcio legal es importante que las personas logren el divorcio emocional , el cual puede manifestarse de maneras distintas dependiendo de la etapa del proceso de divorcio, estas son:

a)Divorcio emocional previo al divorcio legal. Implica una distancia emocional extrema entre los cónyuges, se desvinculan uno del otro; es decir les deja de importar lo que su pareja piense, haga o sienta. Puede ser un proceso de larga duración que con frecuencia es descrito como un estancamiento en la relación, el cual puede anteceder al divorcio legal (Simon, Stierlin y Wynne, 1998).

b)Divorcio emocional posterior al divorcio legal. Cuando los individuos logran rescatar para sí mismos las esperanzas, los sueños y los proyectos que previamente habían depositado en el matrimonio y en el cónyuge (Walters, 1998).

1.3 CAMBIOS EN LA UNIDAD FAMILIAR

El divorcio se sucede en diferentes etapas; cada una de las cuales requerirá de una cambio en la estructura familiar. Atravesar la crisis del divorcio no significa necesariamente la instalación de una patología. Esto va a depender de las respuestas de cada familia. Generalmente se establece una patología familiar cuando se resisten al cambio que implica toda separación, rigidizándose y congelando el proceso de evolución. Igualmente esto se puede prevenir.

Díaz (1986) discrimina 7 etapas en el proceso de divorcio:

1.- **Pre-ruptura:** generalmente se inicia poco antes del divorcio, cuando se empieza a evaluar el divorcio como algo necesario. Se suelen encontrar esfuerzos por evitar este desenlace. Es frecuente la inclusión de los hijos en la problemática de la pareja, ya sea utilizándolos como aliados o razones para continuar. Un problema fundamental en esta etapa es la evaluación de la continuidad del matrimonio, si esta puede llegar a convertirse en divorcio destructivo o atentar contra la salud mental de algún miembro de la familia.

2.- **Ruptura:** se acepta la incapacidad de resolver los conflictos maritales para seguir con la relación (no siempre es compartida). Es fundamental el reconocimiento de la inestabilidad que provoca el divorcio. Es poco frecuente que se acepte la responsabilidad en él, en muchas oportunidades se culpa al otro o a un tercero por la falta de cariño sin examinar sus propias responsabilidades en los problemas maritales, cuando en realidad no hay víctimas ni victimarios, ni culpables o inocentes. En esta etapa se necesita que ambos discriminen las funciones parentales de las maritales. Se presentan los arreglos legales sobre los hijos y bienes a repartir, la madre suele renunciar a los bienes y quedarse con sus hijos y el padre viceversa, o sea, lo que nuestra sociedad ha establecido.

3.- **Familia conviviente uniparental:** la característica es un acentuado apego del progenitor conviviente con su/s hijo/s. Los riesgos que se corren son el aislamiento y encierro de los hijos y la primacía de las funciones nutritivas (contención emocional) por sobre las normativas (imposición de límites) pudiendo llevar a graves perturbaciones. Es muy importante que ambos reestablezcan las relaciones sociales y sexuales, de lo contrario se cristalizaría el ciclo en forma patológica en los hijos adolescentes pudiendo llevar a la violencia, drogadicción, trastornos en la conducta, abandono escolar. Otra complicación en esta etapa es la vuelta a la familia de origen, principalmente cuando se necesita asistencia económica, pudiendo limitar su autoridad e intimidad.

4.- **Arreglo de pareja:** una vez lograda la estabilización, aparece la posibilidad de volver a hacer un matrimonio. A pesar de que el foco está puesto en los hijos, no deben ser ellos quienes opinen y autoricen estas decisiones. Cada miembro de la pareja debe tener en cuenta que se une a otra con una historia determinada y un contexto que no se va a poder evitar –como puede ser una persona viuda o divorciada, con hijos, etc.-.

5.- **Re-matrimonio:** es muy importante que el re-matrimonio sea celebrado. Va a ser necesario que se establezcan nuevas reglas y una nueva organización jerárquica. Los hijos van a tener que responder a la autoridad de sus padres naturales, y también a su padrastro o madrastra en el hogar. No es positivo el reemplazo de un progenitor por un padrastro a madrastra, salvo en determinadas ocasiones. La estabilización de esta familia reconstruida va a llevar aproximadamente 2 años. Para los hijos esta etapa es difícil, ya que deberán acostumbrarse a vivir en dos hogares, con sus correspondientes reglas.

6.- **Familia reconstruida estabilizada:** esto sucede cuando se han acordado las reglas familiares, hay una estructura clara y la familia se ha estabilizado. Pueden aparecer hijos de

la nueva pareja. Esta aparición que puede acarrear la sobreprotección de los hijos anteriores por miedo al abandono.

7.- Destete de la pareja coparental: el divorcio definitivo, debido al crecimiento, madurez y autonomía de los hijos, es la consecuente disolución de la pareja parental -aparte de la marital que ya se debería haber separado a esta altura del ciclo-.
Divorcio y reconstrucción familiar

Luego y durante un proceso semejante como la separación y el divorcio, la familia se desorganiza, atraviesa un conflicto, y posee una comunicación conflictiva.

Todos estos cambios influyen en los niveles de estrés de toda la familia, pero salir adelante es posible.

Cada ex-cónyuge debe mantenerse intensamente involucrado con sus hijos a la vez que encuentra intimidad dentro de otros marcos. Se debe enfrentar a variados tipos de sentimientos como lo son la ira, la culpa, sentimiento de pérdida, alivio. Es necesario conservar o recuperar la confianza en sí mismos para poder enfrentarse a las necesidades de sus hijos sin la compañía de su cónyuge. Frecuentemente se produce un cambio socioeconómico al cual también será necesario adaptarse.

Las redes sociales de apoyo también van ser modificadas por parte de los hijos y de los cónyuges. Algunos amigos se conservan, pero también se incorporan nuevos. Esto contribuye al caos familiar y a la consecuente necesidad de reorganización.

1.4 INVESTIGACIONES EN RELACIÓN A LA AFECTACIÓN EN LOS HIJOS A CAUSA DEL DIVORCIO DE SUS PADRES.

Actualmente investigadores están estudiando el comportamiento de los chicos a los diez años de la ruptura.

Y se ha llegado a concluir que los contratiempos escolares no persisten, pero los sentimientos sí, y escriben: “está bastante claro que para los niños, la separación de sus padres ha sido el principal acontecimiento de su infancia o adolescencia. Aunque muchos chicos aceptan y aprueban ahora el divorcio, permanece en ellos la tristeza y el sentimiento de pérdida de la familia, sobre todo cuando el contacto con un de los padres es nulo o insatisfactorio.

En la mayoría de los casos los adultos que proceden de padres separados piensan sobre el matrimonio y el divorcio de una manera diferente. Las mujeres por ejemplo, le dan más importancia a sus hijos y a su trabajo, que a su papel de esposas y suelen ser madres más conscientes por su parte, los hombre ejercitan más su papel de padres, pero son más propensos a ver el divorcio como una buena solución para los problemas matrimoniales.

Wallerstein, (1990). Un hallazgo importante en la investigación del divorcio ha sido el de estos patrones comunes de respuesta dentro de grupos relacionados por edad. Los grupos de los que se reporta que compartían percepciones, respuestas, fantasías subyacentes y conductas significativas, son los siguientes:

- a) Edad preescolar, de 3 a 5 años.
- b) Edad de latencia temprana, 6 ½ a 8 años.
- c) Edad de latencia tardía, 8 a 12 años.
- d) Edad adolescente, 13 a 18 años.

Las respuestas de los adolescentes jóvenes también se han diferenciado de las de los adolescentes intermedios y avanzados. Puede ser que las similitudes observadas dentro de los grupos de edad de los hijos representen sus respuestas comúnmente compartidas al estrés agudo en general, no simplemente a la ruptura marital.

Es probable que los niños preescolares presenten regresiones después de que un padre se va del hogar. La regresión generalmente ocurre en el más reciente logro del desarrollo del niño. Son frecuentes los miedos intensificados y son evocados por las separaciones rutinarias del padre con la custodia durante el día y a la hora de irse a dormir. Son comunes las perturbaciones del sueño. La fantasía preocupante de muchos de estos pequeños es el miedo de abandono por ambos padres. El anhelo por el padre que se ha marchado es intenso. Es probable que los niños preescolares se vuelvan irritables y exigentes y que se comporten agresivamente con los padres, los hermanos más pequeños y los pares.

Los niños de 5 a 8 años se afligen abiertamente por el padre que se ha marchado. Muchos comparten la aterrizante fantasía del reemplazo: “¿Tendrá mi papi un perro nuevo, una mami nueva, un niño nuevo?” las niñas urden elaboradas fantasías de Madame Butterfly, que afirman que el padre que se ha marchado volverá a ellas algún día, que él las ama. Muchos niños muy pequeños no pueden creer que el divorcio es permanente. En su preocupación con las fantasías, a menudo hay disminución en el rendimiento escolar.

Para los que tienen de 8 a 11 años de edad, la respuesta central a menudo parece ser una ira violenta hacia uno o ambos padres. Estos niños se afligen por la pérdida de su mundo intacto y sufren ansiedad, soledad y una sensación humillante de su propia impotencia. Frecuentemente consideran a un padre como “bueno” y al otro como “malo”, y en esta edad de latencia, parecen especialmente vulnerables a los halagos de un padre para que participen en las batallas maritales. También tienen un alto potencial de asumir un papel emático y absorbente en el cuidado de un padre necesitado. En consecuencia, pueden sufrir el desempeño escolar y las relaciones con los pares.

En los adolescentes la incidencia de depresión aguda, acompañada por preocupación suicida y conducta impulsiva, es suficientemente frecuente para ser alarmante. El enojo puede ser intenso. Preocupados por cuestiones de moralidad, los adolescentes pueden juzgar la conducta de sus padres alrededor del divorcio, y pueden identificarse con uno de ellos y luchar contra el otro. No obstante, como han señalado los investigadores, muchos adolescentes muestran una capacidad impresionante para aumentar su madurez e independencia mientras responden a la crisis familiar y a la necesidad de ayuda de sus padres.

El estado actual de nuestro conocimiento de poblaciones de divorcio vincula las diferencias por género con las diferentes etapas del desarrollo. Así pues, se han observado diferencias importantes entre niños y niñas preescolares aproximadamente a los 4 años después de la separación en una amplia gama de medidas cognitivas, sociales y del desarrollo. Los niños pasan más tiempo jugando con niñas y con niños más pequeños. Muestran estrechez afectiva y una constricción en la fantasía y el juego, están más aislados socialmente que sus pares femeninas.

Guidubaldi y Perry (1985), en una encuesta nacional de niños de escuela primaria 6 años después del divorcio de sus padres, encontraron que los niños, pero no las niñas, tenían resultados significativamente por debajo de los de un grupo de control comparable proveniente de familias intactas en el desempeño académico y las relaciones sociales. Otra evidencia sugiere que, en general, la agitación marital tiene una repercusión mayor sobre los niños que sobre las niñas, tanto en familias divorciadas como en familias intactas discordantes.

Una cuestión crítica es cuánto de la respuesta diferencial reportada entre los sexos, si existe, está mediada por el estar bajo la custodia de la madre. Un estudio pequeño de finales de la década de 1970 descubrió que los niños en edad de latencia que estaban bajo la custodia del padre del mismo sexo mostraban una mayor sociabilidad e independencia que los niños y las niñas bajo la custodia del padre del sexo opuesto.

Puede ser que los niños, especialmente los niños edípicos y aquellos en edad de latencia quienes están bajo la custodia de sus madres, tengan una época más difícil inmediatamente después del divorcio, mientras que las niñas bajo la custodia de sus madres encuentran la adolescencia y la entrada a la edad adulta joven particularmente peligrosas.

La investigación en Wallerstein durante un periodo de 25 años representa el estudio longitudinal más extendido de niños y adultos después del divorcio. Sus hallazgos demuestran efectos continuos así como retardados que empiezan a destacar durante los años de la adolescencia media a la edad adulta joven. Los efectos continuos asociados con el ajuste bueno o malo reflejan la calidad de vida y las relaciones padre-hijo dentro de la familia postdivorcio y vuelta a casar. Es más probable que los efectos retardados reflejen preocupaciones asociadas con la posibilidad de repetir el fracaso de la relación entre un hombre y una mujer que el niño observó durante el matrimonio. Cuando la relación postdivorcio que desarrollan entre sí los padres es más satisfactoria, y cuando el padre individualmente es capaz de reconstruir su vida con éxito, es menos probable que los recuerdos del hijo de la primera relación marital mala sean perturbadores, pero siguen siendo de significancia central en su búsqueda de amor y compromiso duraderos.

Las observaciones en el periodo postdivorcio de 25 años han llevado a Wallerstein a proponer a que el curso interno del desarrollo de los hijos del divorcio es alterado significativamente por el fracaso matrimonial de los padres.

Otros efectos retardados del divorcio pueden no surgir sino hasta muchos años más tarde. Hay evidencia de que, en la adolescencia, la necesidad del padre de sexo masculino se incrementa en niños y niñas, y el sentirse rechazados por el padre en esta época crítica del desarrollo puede plantear peligros especiales.

Lo que parece muy claro es que, a través de los años de su crecimiento, los hijos del divorcio encuentran necesario trabajar duro y conscientemente para dominar sus experiencias. Puede ser por esta razón así como por otras que siguen pensando en sí mismos como “hijos del divorcio”, como si ésa fuera su identidad fija.

Las respuestas iniciales de los niños no predicen las consecuencias a largo plazo para el ajuste psicosocial, para aquellos a los que les fue bien en la época del divorcio o para aquellos a los que les fue mal. Parece haber un cambio considerable en el ajuste individual ya que los jóvenes, ahora en la tercera década de sus vidas, o buscan psicoterapia para ellos después de varias relaciones fracasadas o tienen éxito para construir relaciones heterosexuales y matrimonios satisfactorios. En efecto, al investigar el ajuste a largo plazo

de los hijos del divorcio, confrontamos una abundante mezcla de cuestiones individuales en la resiliencia y la vulnerabilidad del hijo y el padre, los talentos individuales y el agente del niño, la naturaleza de la relación entre el hijo y cada padre, el grado al cual la relación de coeducación postdivorcio está exenta de conflicto continuo que involucre al niño, y el aliento y el apoyo disponibles para el niño de cualesquiera otras fuentes que estén disponibles dentro o fuera de la familia.

Los hijos del divorcio más trágicos son los apropiadamente descritos como “los hijos de Armagedón”, quienes están atrapados en las batallas legales atrincheradas de sus padres.

Hay un reconocimiento creciente entre los profesionales de la salud mental de que el sistema adversarial de los tribunales no sólo es poco adecuado para resolver el conflicto familiar sino que también puede intensificarlo al dividir aún más a los desventurados padres y agregarse al estrés de la familia. El Grupo para el Avance de la Psiquiatría (1980) reconoce el impacto de las interrelaciones de toda la familia durante los años posteriores al divorcio y recomienda fuertemente que todos los miembros de la familia sean examinados antes de que se dé un fallo del tribunal sobre la custodia o la custodia temporal. Los profesionales se han rehusado cada vez más a aparecer como testigos expertos para una de las partes en una disputa de la custodia o la custodia temporal y han insistido en reunirse con ambos padres antes de hacer una recomendación al tribunal.

Los niños atrapados en estas batallas son bajas trágicas cuyos intereses pronto son perdidos de vista por todo mundo, incluidos los tribunales, los cuales están atrapados en la adjudicación de los derechos de los padres.

Una cuestión crítica es que el papel del mediador puede dejar a los intereses del niño sin la protección adecuada, porque los mediadores, en general, carecen de adiestramiento en desarrollo o psicopatología infantil y son incapaces, excepto por una posición ventajosa de sentido común, para valorar cómo influirá sobre el niño el acuerdo mediado. Además, el proceso de mediación hace la suposición de que los intereses del niño serán protegidos por los padres, una suposición a menudo no garantizada en el divorcio, especialmente en el caso de los padres en conflicto intenso. Finalmente, mientras el juez está encargado de proteger los mejores intereses del niño, el mediador en la mayoría de los marcos no comparte esta responsabilidad.

La atención se ha concentrado cada vez más en la contribución del progenitor de sexo masculino como padre y como un padre primario potencial.

La custodia legal conjunta se refiere típicamente a una responsabilidad igualmente compartida entre los padres en cuanto a decisiones importantes en relación con las vidas y el bienestar de sus hijos. La custodia física conjunta indica que el niño realmente reside ruante periodos importantes en la casa de cada padre, si bien la proporción de tiempo y el esquema de transiciones entre las casas pueden variar ampliamente.

La custodia física conjunta puede considerarse apropiadamente como una nueva forma de familia. Obviamente, la experiencia del niño variará con la motivación y la inversión emocional de los padres.

Kline y colaboradores (1989), en una muestra de 93 familias blancas de clase media y clase alta en proceso de divorcio, compararon el ajuste psicológico de el 38% de los niños que vivían en custodia conjunta con el del resto del grupo que estaba bajo custodia única. Los factores que afectaban al ajuste psicológico y social del niño, independientemente del

arreglo de custodia, fueron el funcionamiento psicológico previo de los padres y el grado de hostilidad y conflicto posdivorcio entre los padres.

Un estudio de familias en conflicto intenso, en el cual el tribunal había ordenado la custodia conjunta sobre la considerable renuencia de uno o incluso ambos padres, los niños y las niñas parecían sufrir cuando el acceso frecuente a ambos padres era impuesto a familias enzarzadas en disputas continuas.

La evidencia de numerosos estudios indica que muchos niños prefieren la custodia conjunta a la custodia única, y muchos niños se benefician de este arreglo. Cuando ambos padres entran a ella con dedicación y convicción, la custodia física conjunta puede considerarse como una forma de familia viable.

El conocimiento acerca de los niños y las relaciones padre-hijo en la familia posdivorcio sigue siendo fragmentario y es insuficiente para apoyar muchos de los cambios legislativos en la política familiar que han encontrado seguidores poderosos. Las sutilezas del pensamiento psicológico y los matices de la diferencia individual que son tan críticos para la perspectiva de la ciencia conductual se trasladan mal a las arenas del tribunal y la legislatura.

CAPITULO 2.

DIVORCIO

2. 1. CONCEPTO DE DIVORCIO.

El divorcio es la disolución legal de un matrimonio. Fue creado como remedio social contra un matrimonio infeliz. Es el divorcio, entendido legalmente como el único medio racional capaz de subsanar, hasta cierto punto, las situaciones anómalas que se generan en ciertas uniones matrimoniales y que deben desaparecer ante la imposibilidad absoluta de los consortes de conseguir su superación. (Muñoz, 1989).

El divorcio es un caso de excepción y no un estado general; por lo mismo es necesario verlo sólo en función de aquellos casos en que la crítica condición de los esposos es ya insostenible e irreparable, de forma que conduce a la ruptura del vínculo matrimonial y con ella a la separación definitiva que los deja en posibilidad de contraer nuevo matrimonio legítimo.

Desde sus orígenes latinos el término divorcio implica el significado de separación, de separar lo que se ha unido; de ahí que actualmente y en el medio jurídico, debemos extender la extinción de la convivencia matrimonial declarada por la autoridad. (Mariano, 1996)

2.2 LA NATURALEZA DEL DIVORCIO

El divorcio es un acontecimiento crucial y decisivo para hombres y mujeres, porque las preguntas que deben plantearse y los cambios que trae consigo afectan a todos los aspectos de sus vidas. Algunos son materiales: ¿Dónde viviré? ¿De cuánto dinero dispondré? ¿Debería vender la casa? ¿Qué clase de empleo podré obtener? ¿Quién me brindará apoyo? Otros cambios son espirituales. Las personas deben volver a preguntarse ¿Quién soy? ¿A que aspiró? ¿A quién deseo a mi lado? ¿Cómo podría reparar lo hecho y cómo haré para no cometer nuevamente los mismos errores? Como la identidad del hombre o la mujer está a menudo ligada a un cónyuge, especialmente cuando el matrimonio ha durado muchos años, el divorcio puede alterarla profundamente.

Los seres humanos consideran la posibilidad de divorciarse por muchas razones. Pueden estar ansiosos por huir de una relación que se ha tornado angustiada, humillante o intolerable. Al menos, uno de los integrantes de la pareja puede pensar que cualquier opción es preferible a sentirse atrapado por la ley, por las necesidades económicas, la culpa, la compasión, el odio, la preocupación por los efectos que pueda tener sobre los hijos u otra inmensidad de motivos que determinan que las personas sigan vinculadas entre sí. Finalmente llegan a la conclusión de que la única solución es el divorcio.

Pero cualesquiera que sean las razones que les impulsan a tomar esa decisión, la verdad es que la mayoría de las personas que ponen fin a su matrimonio lo hacen con la esperanza de mejorar su calidad de vida y la de sus hijos. Esperan hallar un nuevo amor, una relación mejor, una pareja sexualmente más estimulante, un compañero más comprensivo un proveedor más eficiente. Si ello no ocurre esperan vivir solos, pero llevando una vida en la que tengan la oportunidad de respetarse a sí mismos, estar tranquilos o, al menos, experimentar una existencia menos turbulenta, sin intromisiones ni sufrimientos.

El divorcio es mucho más que el simple golpe de gracia que se asesta a un matrimonio fracasado, es un nuevo comienzo que brinda una segunda oportunidad. Es nada más y nada menos que la oportunidad de reconstruir la vida. Y ese es el problema.

El ser humano desea creer que el divorcio aliviará todas sus tensiones; desea volver atrás y recomenzar su vida.

Pero el divorcio no lo borra todo. Algunas segundas oportunidades aparecen con tres niños, un trabajo mal remunerado y el fantasma de un matrimonio fallido. Otras llegan con la sensación de haber sido despojado de los hijos y sin saber como volver a formar un hogar. Una segunda oportunidad comienza con soledad y con la sensación de no ser amado ni capaz de inspirar amor. Algunas desencadenan problemas agudos que terminan siendo crónicos. Una segunda oportunidad a los 45 años no es equivalente a una segunda oportunidad a los 32.

Otras segundas oportunidades traen consigo la esperanza de que es posible hallar soluciones mejores. Algunas surgen con la sensación de un nuevo ímpetu, nacido del hecho de haber puesto fin a una relación degradante. Otras permiten que una persona intente relacionarse con otra de una manera más plena. Las segundas oportunidades son distintas para cada uno de nosotros.

Son pocos los adultos que, cuando se divorcian, pueden prever con precisión que les espera. La vida es casi siempre muy ardua y complicada de los que suponen; generalmente, es más deprimente y solitaria, al menos para uno de los integrantes del matrimonio. En el momento de divorcio, las personas intentan liberarse de su desdicha y les resulta difícil comprender algo que nunca habían experimentado. Les cuesta imaginar los múltiples cambios que trae aparejado el divorcio. Pero con el tiempo aprenden que hay que pagar un alto precio por esos cambios.

Cuando ocurre en el momento crucial del divorcio y en el no menos crucial que les sucede determinan las futuras trayectorias vitales de hombres, mujeres y niños. **El divorcio puede ser un catalizador profundo para un cambio psicológico, social y económico; pero también puede ser un obstáculo para ese cambio.** El divorcio brinda y suprime una multitud de oportunidades. Como siempre ocurre, el viaje comienza con el primer paso, y la dirección que imprimimos ha ese paso es decisiva para cada uno de los pasos siguientes.

En ocasiones pensamos que una crisis se asemeja a todas las demás y que todos los acontecimientos dramáticos tienen muchas cosas en común. Pero la verdad es que, cuando en una familia hay hijos, la experiencia del divorcio es única. En algunos aspectos, es lo más parecido a la muerte y pérdida de un ser querido, pues estas circunstancias también implican pérdida y dolor; ambas traen como consecuencia cambios perdurables en la vida cotidiana y en las relaciones íntimas. Pero el divorcio es diferente. A diferencia de la muerte, el divorcio entraña una elección, y los cambios perdurables que provocan contienen la promesa de un resultado positivo. A diferencia de la pérdida que provoca la muerte, el divorcio debe supuestamente aliviar las tensiones y disminuir la desdicha de los miembros de la familia. Estos efectos pueden producirse o no, pero, en cualquiera de los dos casos, el divorcio es al principio una crisis vital especial porque simultáneamente engendra nuevas soluciones y nuevos problemas.

Los sentimientos de pérdida y sufrimiento se mezclan con el amor y el odio. Surgen los celos sexuales, reforzados por una sensación de traición. El alivio está teñido de culpa, la humillación provoca una ira narcisista; el rechazo provoca una aguda depresión. Cuando se produce la separación de un matrimonio que ha durado muchos años, la propia identidad de una persona puede verse amenazada. Estos sentimientos, unidos a los conflictos interiores

que provocan, no contribuyen a un rápido reordenamiento de la vida ni a una recuperación a corto plazo. Las personas no olvidan que el divorcio no es casi nunca una decisión mutua ni que se trata de un acto voluntario, un acto decidido por un hombre o una mujer.

Cuando nos enamoramos, idealizamos el objeto de nuestro amor; pero cuando nos separamos, no sólo dejamos de idealizar sino que también solemos deshumanizar a la persona amada. El divorcio es lo opuesto al enamoramiento e inevitablemente engendra furia, una furia a veces muy intensa y que las personas consideran justificada. Nace de la sensación de haber sido explotado y humillado profundamente; brota de la propia estimación herida y nos ayuda a defendernos de la depresión, de la sensación de no ser amados y del dolor de haber sido abandonados. Es una furia que permite a la persona negar toda la responsabilidad por el fracaso del matrimonio. El malo es el que desea el divorcio el bueno es el que desea mantener a la familia unida. Se dice entonces que el divorcio desencadena el amor, el odio y los celos. Es habitual que los seres humanos sientan culpa asociada con la decisión unilateral de poner fin al matrimonio. Los adultos casi siempre se acusan entre sí, y rara vez se acusan a sí mismos. Los hijos por otra parte, sienten que sus padres son culpables por haber fracasado en una de las tareas más importantes de la vida.

El divorcio está asociado con una incapacidad de los padres que se manifiesta en varios aspectos: la disciplina, el ocio, el cuidado físico, el apoyo afectivo. Los padres que se están divorciando pasan menos tiempo con sus hijos y se preocupan menos de sus necesidades.

Es posible que en esos momentos confundan las necesidades propias con las de sus hijos.

El divorcio es también la única crisis familiar importante en que la sociedad no brinda apoyo. A pesar de que la sociedad moderna acepta cada vez más el divorcio, íntimamente produce temor. En apariencia, las personas casadas temen que el divorcio de otra pareja ponga en evidencia el fracaso de su matrimonio.

2.3 ETAPAS DEL DIVORCIO (Según Weitzman, y Adair, 1989)

El divorcio puede ser un catalizador profundo para un cambio psicológico, social y económico; pero también puede ser un obstáculo para ese cambio. Los matrimonios fracasan pero la crianza parental suele ser adecuada y los hijos no sufren una crisis por problemas interpersonales de los cónyuges, hasta el momento en que se separan. Existen tres fases:

1.- Etapa aguda.

El periodo inmediato a la separación se conoce como la etapa aguda y se caracteriza por la agitación máxima y dura unos dos años.

Esta etapa abarca por lo común desde el momento en que la familia acepta la inevitabilidad de un divorcio, hasta unos dos años después de que ocurrió la separación real. En todo este lapso, los miembros de la familia afrontan perturbaciones en sus expectativas, relaciones y sistemas de apoyo. Los hijos en esta fase a menudo tienen que enfrentar la conducta nueva y alterada de sus progenitores, y estos suelen sufrir *depresión, irritabilidad, preocupación* por afectos personales, y signos de que disminuye su capacidad de crianza y responsabilidad, así como miedo de rechazo por parte de los hijos.

Los estudios han demostrado que el primer año después del divorcio es el lapso en que ocurre la máxima conducta negativa de los hijos y el más inadecuado comportamiento parental. En los comienzos, muchos padres imponen menos exigencias a los hijos, se comunican con menor eficacia, tienen menos afecto, y mayores problemas para

disciplinarlos. Muchos padres resisten como víctimas la ira y la conducta regresiva de sus hijos, y muchos vástagos se ponen del lado del padre y en contra de la madre. Casi el 33% de los divorcios la relación dañada de los padres continúa indefinidamente, y llega incluso a perdurar por cinco años después de la separación. Los estudios demuestran que son los casos en que los hijos tienen la mayor incidencia de desajustes después del divorcio.

En la fase comentada, dos hechos parecen ser los más estresantes para los hijos: saber del divorcio y aceptar la separación real de un padre. La intensidad de la relación del hijo ante esta fase no es un elemento que anticipe el ajuste o desajuste a largo plazo, o incluso no refleja necesariamente la intensidad del estrés que experimenta. Los elementos que incluyen en el grado y duración de la disfunción psicosocial son en nivel previo de ajuste psicológico que tenía el hijo, la disponibilidad de apoyo del entorno, y el tiempo que persiste dicho estrés.

2.- Fase transicional

Después, la familia entra en la fase transicional caracterizada por cambios más controlados. Se caracteriza por dos nuevos aspectos en el hogar, ahora atendido por un solo progenitor. Los cambios siguen siendo parte de la vida de los hijos, aunque a menudo en forma predecible y controlada. Los hijos advierten que participan más en las decisiones que como hacían más en la fase aguda, en que la conducta de los padres era más autónoma y errática. A pesar de estos "progresos" la fase de transición sigue siendo más inestable que la situación previa al divorcio. Los hijos deben adaptarse a una nueva relación con cada uno de sus padres, y también a la que priva entre ellos, a nuevos amigos y a menudo a los nuevos compañeros sexuales de sus progenitores. También pueden modificarse los patrones laborales de la madre y los arreglos para el cuidado del hijo.

Durante esta fase los hijos suelen preocuparse por el bienestar del padre separado, es decir el que no vive en el hogar, y de su relación con él o ella, en particular si ha ocurrido un nuevo matrimonio. Los patrones de vivitas tienden a volverse más estables sean o no aceptables para todas las partes involucradas.

La excepción de la regla general de una mayor estabilidad en esta fase es la familia en la cual los padres siguen batallando entre sí, de manera informal a través de los hijos, o formar por el sistema legal.

3.- Fase posdivorcio

La tercera y última fase es la posdivorcio a la que se llega cuando cesan los principales movimientos de reestructuración familiares y a veces después de un nuevo matrimonio.

Se alcanza una estabilidad relativa. La familia puede ser sostenida y dirigida por un progenitor o puede intervenir ya un padrastro o madrastra. El nuevo casamiento no confiere estabilidad automática al hogar, sino que exige nuevos ajustes por el reavivamiento de aspectos y conflictos no resueltos.

CAPITULO 3.

FUNCIONES DE LA FAMILIA EN EL DIVORCIO.

3.1 LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA.

A pesar de los ataques que, con frecuencia, soporta la institución familiar, es un hecho que la misma observación imparcial de la realidad, nos da sucesivos mensajes que hablan de su importancia en orden a la construcción equilibrada del niño. Ni del ser humano podría desarrollarse armónicamente prescindiendo de ella, ni tampoco la sociedad, puesto que la institución familiar es un elemento vital para su organización.

El bebé nace físicamente y psicológicamente inmaduro, el mayor de toda la escala de los seres vivos. La lentitud de su proceso hasta alcanzar la autonomía personal, hace imprescindible la existencia de una instancia educadora idónea. Pero hay más. La psicología ha puesto de relieve que el proceso de maduración solo se realiza correctamente si existe un contacto afectivo-personal adecuado y si la imagen masculina y femenina son portadoras de modelos de referencia sanos y constructivos. Todo el equilibrio afectivo futuro, toda la correcta maduración intelectual, estética, física...están dependiendo de esa instancia familiar. Como también la futura integración social del hombre, responsable y libre, obedece, en última instancia, a las pautas referenciales de que se le ha dotado en los años de formación.

Cualquier estrategia educativa requiere necesariamente el factor padres y ello porque está ya sobradamente demostrado, tanto desde la perspectiva médica, como la pedagógica o psicológica, que la realización del potencial humano es misión fundamental de las estimulaciones de los primeros años de vida; con lo que cabe reflexionar sobre el peso considerable que ejerce la familia en el proceso madurativo del niño y su personal integración escolar y social.

Pero es innegable que la institución familiar se encuentra sometida a un proceso de cambio o, tal vez de adaptación a los nuevos modos de vida que, inexorablemente, van surgiendo en el proceso evolutivo del cambio social.

Es cierto que la familia cambia. Y de un modelo de familia extensa se ha pasado a uno nuclear por las imposiciones de la sociedad industrial. (Sánchez, 1984).

3.2 CAMBIOS EN LA FAMILIA CAUSADOS POR EL DIVORCIO

En más del 90% de los casos se concede a la madre la custodia de sus hijos y estas mujeres tienden a no estar disponibles del todo para ellos, en los terrenos emocionales y físicos, por sus nuevas responsabilidades, y también por el estrés emocional del divorcio. La economía familiar resiente efectos negativos de la separación, y ello puede ocasionar pérdida del nivel social en casa, escuela y actividades, que sufre deterioro por su costo. Un número importantes de madres encargadas de custodiar a sus hijos tienen que buscar y hallar nuevo empleo fuera del hogar; ello puede ocasionar diversos ajustes en la atención diurna de sus hijos más pequeños, en tanto que se espera que los de mayor edad se cuiden por sí mismos durante la mayor parte del día, a menudo en un hogar vacío. No es raro que el niño no pueda hacer alguna actividad asequible porque carezca de transporte. Cuando menos

durante un lapso transitorio, los hijos pueden “perder” a sus padres, y con ellos sus actividades diarias y regulares.

La familia a veces se reubica como resultado del divorcio. Las madres pueden ir a vivir con sus padres, como una medida de ahorro, adquirir los servicios de los abuelos para las horas del día, u obtener apoyo emocional. La pérdida de ingresos o el nuevo empleo de la madre pueden obligar a la familia a reubicarse a una zona totalmente nueva. El cambio de residencia exige al niño que abandone su vecindario que le es conocido, escuela, amigos, lo cual puede acompañarse de problemas de adaptación al nuevo entorno.

Durante los comienzos del proceso de divorcio, los hijos suelen estar expuestos a conductas nuevas y perturbadoras de los padre y suele ser consecuencia de disminución de la capacidad de crianza y cuidado ante una depresión abrumadora o ira, pero también puede ser parte de esfuerzos coercitivos por parte de uno de los progenitores, para lesionar al otro. La madre divorciada tiene para sí la responsabilidad de cuidar de sus hijos, criarlos y disciplinarlos, afrontar crisis económicas y decisiones, y hacer los arreglos de toda su atención.

Algunas madres resisten las mayores responsabilidades de la atención de sus vástagos, porque en gran medida limitan su libertad. Los hijos también canalizan sus sentimientos de ira a la madre que los cuida y no en el padre del cual no pueden disponer física y emocionalmente. Aún más, en la fase aguda, la madre suele experimentar una sensación abrumadora de pérdida personal, haya iniciado ella el proceso de separación, o haya sido resultado de un común acuerdo. Debe aún luchar con una sensación de pérdida, a menudo mayor de la prevista. El divorcio también suele ser un grave quebranto de la imagen del yo, y en muchos casos los dos cónyuges se sienten rechazados e inadecuados.

La madre divorciada también a menudo debe afrontar su soledad. Las responsabilidades mayores del cuidado de sus hijos pueden limitar sus capacidades de llevar vida social fuera de la familia. Después de un divorcio, ya no se cuenta con muchos viejos amigos. Para algunas personas es difícil conservar una amistad de la pareja separada, y escogen a uno de los cónyuges. Otros amigos pueden sentirse abrumados por la infelicidad de los nuevos divorciados, por la preocupación por las circunstancias de la vida, o por la “necesidad” percibidas y quizá no deseen dedicarle tiempo. Los amigos casados a menudo no ayudan en los problemas individuales de los divorciados, sea porque no los conocen o porque en su propio matrimonio hay dificultades y sería un elemento peligroso “estar en contacto” con los problemas conyugales, especialmente los que culminaron en el divorcio. Las casadas con las que la divorciada tenía lazos sociales pueden considerar que ella constituye una amenaza. Aún existe un estereotipo de que las divorciadas son presa sexual fácil, y no es raro que reciban múltiples proposiciones sexuales de los compañeros de sus amigas.

En muchos divorcios, el padre se convierte en el progenitor que perdió la custodia y para ellos problemas van desde lo que debe hacer con sus hijos en los días de visita (no son puntos triviales, porque muchos padres han tenido muy poca experiencia en el cuidado y la interacción con sus hijos en periodos sostenidos de 24 a 48 horas), hasta preocupaciones profundas sobre las consecuencias emocionales de la separación en sus vástagos. Todo padre sin la custodia de sus hijos debe ajustarse a su nuevo papel complejo, lo cual es especialmente difícil para aquel que ha intervenido en forma íntima en la atención de sus pequeños. Algunos temen que sus hijos los abandonen. Otros tienen expectativas no reales sobre el tipo de relación que llevarán con sus hijos y algunos piensan que el divorcio los priva del derecho de autoridad y disciplina. Además, como las madres divorciadas, los

padres a menudo pierden viejas amistades y familia. Es frecuente que tengan que luchar contra el estereotipo que en él causó el divorcio. (Weitzman y Adair, 1989).

3.3 FUNCIONES DE LA FAMILIA DESPUÉS DE LA SEPARACIÓN. (Según Sánchez, 1984).

Afectivas

Al margen de cualquier situación y por muy traumatizante que sea vivenciada por los padres, el amor hacia los hijos debe quedar garantizado explícitamente. En el supuesto de que uno de los cónyuges desaparezca de la vida del niño, se hace necesario brindarle la posibilidad del contacto educativo con una figura protectora masculina o femenina, según los casos. Frecuentemente, algún familiar próximo, algún amigo de la familia o, en ocasiones, el propio educador, sirve de elemento identificador para los hijos. Pero es deseable que el afecto que emana del ser femenino y masculino no se le oculte al niño. Se ganará con ello que se sienta apreciado en su personalidad, que se considere como algo valioso, como “alguien”, en conclusión, como una “persona”.

Sexuales.

El niño, la niña, tienen su propio sexo biológico, siendo necesario que sea asumido correctamente. Esto se hará posible en la medida que los adultos próximos sepan establecer su marco de referencia y hayan asumido en su propia personalidad su específico ser sexuado. Hombres y mujeres son iguales dentro de sus diferencias. De aquí se deriva que ambos sean merecedores del máximo respeto. Se quebranta éste cuando la madre comenta despectivamente el papel masculino, cuando el padre habla mal de las mujeres, basados ambos en su propia experiencia negativa. Esto debe ser evitado. En el marco de la aceptación sexual y del respeto mutuo cumplirá la familia, aún rota, esta misión.

Protectoras.

Supone que a pesar de las circunstancias difíciles por el que atraviese la familia, el niño tiene derecho a ver garantizadas cuestiones como: alimentación, vestido, alojamiento, prevención de enfermedades, atenciones físicas de todo tipo, en resumen. Uno de los pilares que cimentan el sentimiento de seguridad se encuentra en la confianza de tener cumplidos los requisitos mínimos de las atenciones físicas. Con ello el niño se siente protegido de peligros reales o imaginarios; deber de los padres es no crear confucionismo ni angustia por la situación en que han quedado.

Relajantes.

Trabajo y ocio se dan íntimamente la mano y es fundamental para el hombre, en cualquier edad o situación. Más aún, el juego es vital para el niño, es el indicativo perfecto de sus íntimas fuerzas vitales, de su espíritu en el más amplio sentido del término. La familia debe garantizarlo y hacerlo posible. Es necesario programar actividades comunes en una familia íntegra pero, incluso la rota, debe tener muy en cuenta la satisfacción de esta necesidad infantil, con más interés si cabe que en situaciones normales. Deberán posibilitar el

contacto de sus hijos con los amigos habituales, primos..., etc. La casa no debe cerrar sus puertas al exterior, sino abrirlas para dar paso a la alegría que suelen provocar los juegos infantiles. El padre que salió del hogar debe pensar serena y responsablemente aquellas actividades que más le gustan al hijo y, en consecuencia, debe procurárselas. Cumpliendo la función relajante, se conseguirá un doble objetivo: la específica de la función y la aminoración de la angustia desencadenada por la separación de los padres.

Asistenciales.

Enlaza en cierto modo como las funciones protectoras y añade otro matiz. Cada edad necesita planteamientos educativos nuevos. Ni las necesidades de alimentación o sueño son iguales, ni la dosis de responsabilidad que se vaya otorgando a los hijos puede ser siempre igual. De aquí que la familia deba plantearse continuamente su acción. A veces la adaptación se va haciendo de forma progresiva y espontánea aunque esto es más fácil en una familia unida. Sin embargo, por las mismas características de la familia rota, en la que, por la fuerza de las circunstancias, la comunicación entre los padres es sustancialmente menor, se hace necesario prestar una mayor atención a las modificaciones que vaya presentando el hijo. Progresivamente habrá que adoptar nuevas pautas de comportamiento, en las visitas, horarios, ocio, trabajo..., etc. Como dijimos en su lugar, el mismo proceso de separación puede modificarse dependiendo de la edad física y psicológica del niño. Lo que es menos malo en una situación concreta pudiera ser vivido como un verdadero desastre en otra. El psicólogo será de valiosa ayuda para los padres.

Educativas.

Misión por excelencia de cualquier familia y a la que no se debe renunciar. Por desgracia algunos padres parecen desentenderse de ella. Es una contradicción casi vital. Ningún padre normalmente constituido desea para sus hijos lo que de malo le haya sucedido a él. Para evitarlo sólo existe el procedimiento de una educación en optimismo y responsabilidad.

Un modo de claudicación se ejerce cuando se delega en otras instituciones la educación de los hijos, o cuando se les deja en los vaivenes ideológicos del medio ambiente, sin preocuparse de dar unas normas mínimas ni el ejemplo de unos valores libremente asumidos: Una manera simple de claudicar supone la adopción fácil de un autoritarismo que-por vía del afecto egoísta, o del rechazo inconsciente-prive al niño de la posibilidad de sumir el gobierno de su propia vida, de acceder, en un apalabra, a la responsabilidad de sus actos.

Contribución a la vida económica y social.

La familia es el marco idóneo para educación en la convivencia y, precisamente por su condición de familia rota, los padres que se han separado deben brindar al hijo el ejemplo de lo que es una convivencia civilizada. A pesar de las diferencias, los padres no deben perder sus papeles.

Un aspecto de la vida social viene dado por la incorporación al mundo del trabajo. Puede que la madre tenga que acceder a él para poder hacer frente a su nueva situación. Esto la convierte automáticamente en protagonista de un nuevo papel al que los hijos no estaban acostumbrados.

3.4 NUEVOS ROLES PATERNOS.

Cuando terminan los mecanismos jurídicos que acaban con la supresión de la convivencia matrimonial, se presenta una nueva situación. Este solo hecho lleva consigo la necesidad de establecer ajustes en la vida futura; es imprescindible. Pero antes todavía caben diferentes situaciones a las que hay que enfrentarse. Por lo demás, las posibilidades de ausencia de un cónyuge son muchas y, a algunas de ellas vamos a referirnos, partiendo de las peculiares diferencias que se establecen cuando es la madre o el padre el que queda con los hijos. Cuando el padre se va del hogar. Es la situación más común. En el caso de que exista un abandono imprevisto del hogar por parte de un cónyuge es un hecho que aparece con más frecuencia en el varón. La mujer es más difícil que adopte esta determinación aunque, claro está, también existen casos en que se ha realizado.

Dado el esquema de sociedad en que nos desenvolvemos, aunque muy lentamente se van alterando algunas pautas de comportamiento, lo cierto es que una gran mayoría sigue siendo la madre la más directamente implicada en el cuidado y formación de sus hijos. (Salk, L. 1976).

CAPITULO 4.

¿CÓMO AFECTA EL DIVORCIO A LOS HIJOS?

4.1 LA REACCIÓN DE LOS HIJOS.

Cuando las cosas no funcionan en la relación de pareja y se opta por la separación, se experimenta dolorosa etapa de duelo en la que se entremezclan depresión, rencor, angustia y confusión.

La separación aparece como consecuencia de un prolongado desgaste en la relación, inconformidades no comunicadas a tiempo, necesidades no manifestadas, desengaños o haber permitido pasivamente que la rutina opacara la vida conyugal. Por estas razones, aunque se albergue mucha tristeza al momento de decidirse por el divorcio y después de consumado el mismo, debe tenerse presente que la relación terminó porque ya no funcionaba, en donde lo más saludable es cortar por lo sano.

Cabe destacar que una separación, ya sea de mutuo acuerdo o no, genera siempre una fase de duelo en todos los miembros de la familia, la cual se supera gradualmente con el paso del tiempo. No obstante, cuando la etapa de sufrimiento se prolonga mucho tiempo y se convierte en sentimiento paralizante que impide realizar las actividades cotidianas, es aconsejable acudir al psicólogo o psiquiatra, especialistas que ayudarán a superar y aceptar la situación de la mejor manera. El divorcio como posible etapa del ciclo vital de la familia no es, en sí mismo, constituyente de patología. Sin embargo es la pelea permanente que se observa en el divorcio destructivo lo que daña inexorablemente a los hijos.

El niño expresa estos temores de muy diversas maneras: negándose a comer, jugar, adoptando posturas ensimismadas, etc. Liberman, 1999, tiene perfectamente estructurados los diversos aspectos de la personalidad infantil que puede verse afectada por la ruptura de la convivencia entre sus padres. Hace Referencia a diversos campos: somático, afectivo, intelectual, social, y el niño carente de síntomas. (Forteza y Andrade, 1995)

4.2 PROBLEMAS AFECTIVOS.

Los problemas afectivos suelen surgir cuando los niños no cuentan con recursos para enfrentar situaciones familiares estresantes que ponen en riesgo su estabilidad, pudiendo transformarse en patologías de carácter transitorio como:

- Neurosis de angustia: Suelen suceder como consecuencia de ser espectador de disputas violentas, incluso con agresiones físicas, entre los padres. El niño expresará un profundo malestar con impresión de ahogo, bañado de sudor y temblor de piernas. Se produce una pérdida del autocontrol, en algunos casos por la carencia de bases educativas.
- El niño fóbico: En una persona El niño fóbico se vuelve medroso, atemorizado, insomne (con pesadillas y terrores nocturnos) y ávido de la presencia de figuras

protectoras que le tranquilicen. Existen variedad de síntomas que son el reflejo de algo que está pasando por el interior del niño.

- El niño obsesivo: La reacción ante un problema es diferente en los adultos que en los niños. Pero no es infrecuente que este tipo de niños reaccionen ante el desorden familiar que suele ocasionar las crisis de los padres, cólera no manifestada al exterior, o bien, con crisis de malhumor y agresividad. Puede volverse un tanto maniático y surgirle ideas obsesivas que no puede desterrar, pesadillas invencibles y de cuya lucha termina extenuado...etc.
- El niño histérico: La práctica del mecanismo histérico es muy frecuente en adultos y en niños. Síntomas típicos son la aparición de dolores diversos, risas nerviosas, sollozos. A veces utilizan el chantaje de la huida y, en ocasiones más extremas y raras, el del suicidio para forzar a los padres a un cambio de la situación. Pueden acabar padeciendo crisis nerviosas.
- El soñador patológico: El recurso a la ensoñación es un mecanismo de defensa muy frecuente en el hombre. Personas frustradas en su vida profesional o familiar, sustituyen su dura realidad con un mundo de fantasía, donde la niegan. En este mundo fabricado a la medida de sus deseos, suplantando todo lo que de negativo o rechazable existe en la realidad. Así, muchos niños que viven la quiebra del matrimonio de los padres fabulan en la escuela o fuera de ella, sobre las condiciones de vida de su familia. Niegan los conflictos y bordan toda una situación de vida idílica ajena por completo a la realidad. En otras ocasiones, la fabulación versa sobre su propia persona, imaginando situaciones perfectas donde su vida juega un papel muy diferente al real.
- Trastornos generales: Puede existir anorexia, voracidad en la comida como elemento compensador de la frustración afectiva, onicofagia, tabaquismo, alcoholismo; trastornos regresivos de la personalidad como enuresis o encopresis; amenorrea en las adolescentes.
- El niño cabeza de turco: Nos encontramos ante el caso no infrecuente del niño que ha sido el responsable indirecto de la unión de los padres. Es la situación de una muchacha soltera que, en caso de embarazo, opta por una unión matrimonial no demasiado responsable. Se convierte así el pequeño en la víctima de una situación de rechazo. Hasta llegar a los malos tratos y humillaciones morales, etc; son las vivencias cotidianas de estos niños. (Salk, 1976).

4.2.1 Problemas somáticos:

El cuerpo es un modo de expresión para todo ser humano y, por lo tanto, para el niño. No es exagerado afirmar que todo conflicto psíquico tiene su correlato en problemas de índole somática ya que la unidad soma-psi que es esencial e imposible de estudiar por separado. Las reacciones somáticas se manifiestan frecuentemente en:

- Desequilibrio respiratorio: La patología respiratoria es muy frecuente en niños con problemas afectivos: asma infantil y bronquitis crónica aunque de ellas la más peculiar es el asma y, así el niño asmático suele ser ansioso, emotivo y con frecuencia muy dependiente de la madre. Una ruptura emotiva en las relaciones de sus padres puede generar crisis paroxísticas de tipo asmático.
- Desequilibrio digestivo: Parece existir una relación entre los dolores abdominales con estados de ansiedad provocados por disensiones familiares y, de modo especial, la dinámica de los vómitos, tan frecuentes en muchos niños, y en cuya base se encuentra una inestabilidad afectiva de motivaciones muy variadas.
- Otros desequilibrios somáticos: Se englobarían aquí problemas diversos como taquicardias, desvanecimientos, afecciones dermatológicas, cefaleas, fatiga física o intelectual...etc. (Delgado,1969)

4.2.2 La depresión:

La depresión fue definida como una ira que se interioriza, o como una ira que se exterioriza, pero es también una situación en que los sentimientos nos abruman y nuestro yo se retrae. Entre los síntomas de la depresión están el letargo, la fatiga, la melancolía general y la predisposición al llanto. También puede haber un aumento o una pérdida de peso.

La depresión se caracteriza por una sensación de impotencia y una falta de amor propio. En esta etapa, tendemos a sentirnos víctimas. Así como la etapa del convenio nos da una ilusoria sensación de control, durante la etapa de la depresión sentimos que no ejercemos ningún control.

En los niños se manifiesta intensamente y con diferentes síntomas, como lo son, el negarse a salir a jugar, perder el apetito, bajar el rendimiento escolar y tener ideas pesimistas. De este modo los adolescentes también se ven afectados y se corre el riesgo de caer vicios como el alcohol y drogas. (Robins y Regier1990)

Uno de los síntomas frecuentes de la depresión es un estado de melancolía o tristeza prolongado. Sin embargo existe la expresión de tristeza muy frecuentemente en los niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio, sin llegar a ser considerada depresión.

Tristeza:

No importa qué otras reacciones manifiesten los niños a la separación de sus padres; siempre estará presente un profundo y penetrante dolor. Su vida puede llegar a estar dominada por la tristeza durante “suficiente tiempo” podrán recuperar lo que perdieron, y que si renuncian a la tristeza renunciarán a la posibilidad de un final feliz y, además, traicionarán al objeto de su pérdida.

Lo que hay que hacerles entender a los niños es que su tristeza no es un “contrato” que puede devolverles a su padre, su madre, su hogar, o su estructura familiar. Y a la vez hay que hacerles entender que no es malo sentir tristeza, y que con el tiempo, podrán estar nuevamente alegres.

Una de las mejores cosas que se pueden hacer por los niños es permitirles que exterioricen su sufrimiento. El hecho de que lloren o se muestren preocupados durante prolongados períodos de tiempo es normal. Este tipo de respuestas puede incluso ayudar al niño a progresar en el período de adaptación después del divorcio. Sin embargo, a los padres que intentan superar su propio trauma les puede parecer difícil lidiar con un niño que, afligido y desesperado, exterioriza los sentimientos que ellos tratan de ocultar. Pero es necesario que los padres les hagan sentir a los niños que no se alejarán de ellos por expresar su tristeza o su cólera. Frecuentemente los padres tratan de ocultarles a sus hijos su propio dolor, pero expresándolo delante de ellos pueden darle validez al sufrimiento de los niños. (Jonson y Rosenfeld, 1992).

Tiene importancia distinguir si la depresión va acompañada de **Sentimientos de abandono y aislamiento**. Ya que el temor al abandono por lo general se manifiesta en una sensación de soledad. El temor a esto, más intenso entre los niños más pequeños, es muy natural; ellos sienten que tendrán que valerse por sí mismos- al fin y al cabo, si uno de sus padres se marchó, ¿por qué el otro no se va a marchar?

Los niños también se sienten abandonados cuando los padres comienzan a salir con otras personas. El triángulo de papá, su novia y yo crea mucha confusión. El niño se siente reemplazado por la novia. (Jonson y Rosenfeld, 1992)

4.2.3 Confusión y desorientación.

El problema más frecuente que deben manejar los hijos del divorcio es la incapacidad de entender qué diablos les pasó. Con su ingenio y su inteligencia, llegan a diversas conclusiones- infortunadamente muchas erróneas -, en un esfuerzo por encontrar alguna respuesta y tratar de arreglárselas.

La vida de un niño gira alrededor de su familia –ella es todo lo que él reconoce. El hecho de que sus padres decidan no vivir juntos es superior a su capacidad de comprensión. (Sánchez, 1984)

Otra de las emociones que se experimentan durante el divorcio es el **temor**. Los niños, especialmente los más pequeños, tienden a sentir una forma distinta de miedo: el miedo de que su mundo ya no sea seguro. Inicialmente, la idea de que un padre pudiera abandonar el hogar era inconcebible para ellos; pero cuando sucede, comienzan a pensar que otros desastres, que también eran inconcebibles, podrían ocurrirles en cualquier momento. Los niños también comienzan a desarrollar temores realistas, como por ejemplo, quien los va a llevar al colegio o quién les va a preparar el almuerzo. El abandono es el mayor terror que puede enfrentar un niño, y el divorcio puede hacerlo parecer muy real. Es necesario tranquilizar a los niños explicándoles que sus padres se van a divorciar el uno del otro pero no de sus hijos. Los niños no se pueden divorciar, pero muchos terminan sintiéndose divorciados de sus padres.

Tanto los adultos como los niños temen al futuro. Para los niños el futuro puede ser la perspectiva de una pesadilla; luchando con sentimientos de abandono y soledad, muchos niños ya sienten pavor de que nadie los vuelva a cuidar o amar.

Cuanta más edad tenga el niño al presentarse el divorcio de sus padres, más realistas serán sus temores. (Mariano, 1996)

La culpa

Los niños carecen especialmente de una manera fácil de medir cuánto control ejercen sobre su vida y sobre las decisiones y el comportamiento de los demás. Los niños que se consideran causantes de un divorcio pueden sufrir en secreto una culpa de enormes proporciones, porque confesar la culpa puede ser una invitación al castigo o incluso al abandono. Pueden llegar a la conclusión de que ocasionaron el divorcio por haber tenido sentimientos “malos” o “indebidos”, tales como la rabia. Como el divorcio tiende a producir una furia mayor, a menudo los niños se ven atrapados en un círculo vicioso entre los sentimientos de culpa y los de represión. (Jonson y Rosenfeld, 1992)

4.2.4 Crucificado entre ambos padres.

Este sentimiento más desgarrador con que debe luchar un niño, y muchas veces los padres no hacen más que echarle más combustible al fuego.

Con frecuencia, los comentarios inocentes de los niños se convierten en un campo de batalla para los padres. Los niños pronto aprenden que no pueden compartir sus sentimientos ni sus opiniones con ninguno de los dos, pues lo único que logran es que un padre y una madre vengativos los pongan a rebotar de un lado para otro y que todos terminen envueltos en problemas. Esto se refleja cuando:

- un padre o una madre le dice al niño que a él o ella no le gusta que el niño pase tiempo con el otro padre.
- Cuando uno de los dos padres le hace preguntas al niño sobre la vida privada del otro padre.
- Cuando uno de los padres habla mal del otro delante de los hijos.
- Cuando los familiares le hablan al niño mal de alguno de sus padres.
- Cuando uno de los padres le pide al niño que no le cuente al otro padre algunas cosas.
- Cuando los padres les preguntan a los niños que con cuál de los dos prefieren vivir.
- Cuando los padres hacen que los niños tengan que escoger entre el uno y el otro. (Muñoz, 1989).

4.2.5 Codependencia.

Cuando uno de los cónyuges falta, el otro cónyuge no puede satisfacer su necesidad de amor, de pertenencia y de apoyo. Por eso los padres sin pareja tienden a desarrollar unas complicadas relaciones emocionales con sus hijos. Discuten con ellos detalles de las cargas económicas, el agotamiento diario, la soledad, las desilusiones, la ira y la depresión. Los niños comienzan a verse a sí mismos desempeñando el papel del cónyuge. Las madres tienden de manera especial a tratar a sus hijos varones como si fueran su esposo o su confidente. Y los hijos terminan sintiendo la obligación de satisfacer las necesidades de su madre.

Con mucha frecuencia, los padres sin pareja tienen recursos económicos limitados y un frágil sistema de apoyo de familiares y amigos que estén dispuestos a ayudarles o que pueden hacerlo, y que sean lo suficientemente íntimos como para brindarles ayuda. En estas circunstancias, el padre puede terminar siendo no sólo un mal padre sino, además, creando una situación en la cual el niño termina como padre de su progenitor. (Muñoz, 1989)

4.3 REACCIONES COGNITIVAS E INTELECTUALES.

No todos los niños que presentan inadaptación escolar viven circunstancias familiares adversas. Sin embargo un gran número de niños aparecen con síntomas de trastornos emotivos que dificultan su rendimiento escolar, ya que su motivación reside en la familia. En esta línea resulta claro que las familias rotas son un medio favorable para que surjan estas situaciones que afectan directamente el ámbito escolar. (Sánchez, 1984)

4.4 REACCIONES SOCIALES.

La sociedad es el segundo marco de referencia donde se especifica y se orienta la conducta del hombre. Con frecuencia es la destinataria de los problemas y se manifiestan en comportamientos de integración-desintegración social. El niño se va socializando desde el mismo momento que nace a través del contacto materno y, posteriormente, amplía sus relaciones dentro del contexto familiar. Del sentido que tengan éstas, van a depender las reacciones futuras en el marco más amplio de la sociedad. Es frecuente relacionar el problema de la ruptura matrimonial y las actitudes antisociales de muchos jóvenes. Sin embargo la misma naturaleza de la ruptura de los padres, de cómo se haya efectuado y de cómo se desenvuelva la vida posterior de los niños, en orden a sus reacciones con el padre y la madre, dependerán las diferencias de unas situaciones y otras. (Walters y col. 1998).

4.5 EL NIÑO CARENTE DE SÍNTOMAS.

No todos los niños cuyos hogares se han visto comprometidos en una ruptura, se convierten en psicópatas o delincuentes. Sin embargo como menciona Liberman, 1996, todos modifican con mayor o menor frecuencia, a su trayectoria psico-afectiva. Cuatro son los posibles modos de reacciones según el autor citado:

1.- Distanciación de las imágenes paternas y de los afectos: Al vacilar los modelos paternos, el niño, se vuelve hacia otros objetos sustitutivos que le proporcionarán la seguridad afectiva que necesita para su estabilidad. Serán, por ejemplo, un familiar próximo, algún adulto que le comprenda, algún compañero...etc. Liberman, 1996, piensa que con ello se banalizan las figuras paternas que quedarán desposeídas de peso psicológico para el niño. No obstante, si bien ello es grave, es un proceso inevitable y más si los padres han presentado un comportamiento auténticamente indigno con lo que no son sujetos de identificación positivos. En ese caso es un mal menor la existencia de un adulto equilibrado al lado del niño que le proporcione la estabilidad y el marco de referencia idóneo para que su personalidad madure positivamente.

2.- Sobre carga de la vida social: Se ha mencionado como la posibilidad de un mecanismo de defensa. Algunos niños se aferrarán al cumplimiento escrupuloso de la disciplina escolar; otros se entusiasmarán con el deporte. Cada menor desarrollará aquel factor de su vida psíquica que tenga algo que ver con sus dotes personales. El caso es que ello le ayudará a pasar sin implicarse demasiado en el problema de la familia al generar estos mecanismos de defensa contra la angustia.

3.- Sobrecarga narcisista: Sería la reacción, menos positiva que la anterior, de reforzar el sentimiento de amor hacia sí mismo como medio de zafarse del peligro de falta de amor de los padres. Aumentará su egocentrismo, o su egoísmo, lo que sin duda puede volverse molesto hacia los que le rodean. Se da de manera “temporal” sobre las turbulencias familiares por las que ha de atravesar.

4.- Proyección en el futuro o en el pasado: Supone el mecanismo de huida por la ensoñación; como soñar despierto con un mundo distinto de la realidad. Este suele ser el mecanismo compensador de muchos niños. Fabular que su familia sigue unida. El problema se plantea cuando estos niños se niegan a aceptar la realidad franqueando con ello la vertiente patológica de su personalidad. (Mariano,1996)

4.6 EFECTOS DEL DIVORCIO EN LOS HIJOS SEGÚN LA EDAD.

El periodo que sigue al anuncio de que los cónyuges se van a divorciar es difícil para la mayor parte de los niños.

A la mayoría de los pequeños no les parece que sus padres se separen, aunque lleguen a presenciar peleas en su casa.

Otros se sorprenden y presentan un síndrome del tipo: “esto no puede estar pasándome a mí”.

Muchos se muestran ansiosos y asustados sobre lo que les pasará y creen que su vida ya no tiene futuro.

También, suelen enojarse con los padres a parte de sentirse tristes, deprimidos y de mal humor.

En general se sienten rechazados y se vuelven más solitarios.

Se encuentran atrapados entre sus papás y se ven envueltos en un conflicto de lealtades.

Todos los niños guardan la secreta esperanza de que sus padres se lleguen a reconciliar y algunos hacen esfuerzos desesperados para intentar que vuelvan a vivir juntos.

Aunque lo anterior puede considerarse como las reacciones más normales, lo cierto es que cada caso es distinto y que en los niños se da un amplio espectro de actitudes que suelen depender, por un lado del comportamiento de los padres y por otro, de la edad de los hijos.

Las reacciones de los padres ante la ruptura del vínculo matrimonial afecta directamente a los niños. Lo destructivo no tanto la ausencia del padre o de la madre, sino la manera en que el cónyuge restante maneje dicha separación. La fantasía inconsciente del pequeño de recrear a sus progenitores por medio de la identificación, puede conducir a que la lucha padre-madre se prolongue en un debate padre y/o madre-hijo. La proyección que la madre hace sobre la imagen del padre en el hijo, le dan a éste una pseudoidentificación cargada de peligro.

La mamá ve en el niño al papá y puede depositar en éste toda su agresión y rechazo que no han sido resueltos. Es común observar cómo el descendiente toma conductas de rebeldía, inmoralidad y delincuencia. Algunas veces la madre necesita y rechaza al mismo tiempo, estas actitudes del pequeño.

También el niño, al quedarse con su madre, corre el riesgo de tomar un rol femenino; además de la ausencia paterna, influyen las demandas de la mamá para que sea o se porte como ella. Esto se refiere a las madres que ven a sus hijos como a su prolongación personal.

Las niñas corren otros riesgos, como el de generalizarla y por identificación con la madre, pueden repetir en su vida de adolescentes y adulta, ser abandonada por el marido o tener muchas dificultades al relacionarse con los hombres.

También se puede aliar con su padre para asegurar la atención de su madre.

La niña suele culpar a su madre del abandono de su padre, para tratar de justificar su ausencia y evitar a sí, al mismo tiempo, su propio sentimiento de culpa.

Por otra parte, la inseguridad del niño puede ser intensificada por el pensamiento lógico de "si papá se fue, mamá también me puede dejar". Este miedo impide que el niño quiera separarse de su progenitor con quien vive, temiendo perderlo.

El hijo interpreta la separación de sus padres como una expresión de hostilidad y rechazo hacia él.

Esta neurosis de abandono de alguno de sus progenitores es real y prolongado, si no sigue relacionándose con su hijo, el descendiente puede vivir este hecho intensamente como una herida a su amor propio, cuyos efectos pueden ser más graves.

El pequeño corre el riesgo de ser utilizado por sus padres como chismoso, difamador y espía. En estos casos, se convierte en un instrumento de agresión. También pueden ser tomados como medios de seducción, ya sea para atraer al otro progenitor o demandando toda la atención del niño para compensar los sentimientos de soledad y vacío.

Se ha observado que los padres cambian de actitud hacia los hijos después del divorcio y hasta los dos años aproximadamente, vuelven a equilibrarse sus relaciones.

Por ejemplo: las madres rara vez comen o cenan con sus niños, aparte de que tratan de controlarlo con medidas restrictivas y dando más órdenes de las que el pequeño puede entender y resistir. El padre en cambio, hace un contacto con su hijo lo más feliz posible y empieza a ser extremadamente permisivo e indulgente con él.

Con el tiempo esta conducta, inicialmente observada en los cónyuges después de la separación, se ve cambiada considerablemente a los dos años. Las mamás por ejemplo, se portan más permisivas y amigables y los papás, los cuales tenían una conducta de "todos los días es navidad", actúan de una manera más estricta e intolerante con sus hijos.

Cuando los problemas entre los padres eran menos agudos, estas modificaciones se observaron un año después de haberse dado la ruptura del vínculo matrimonial.

No se debe olvidar que las relaciones padres-hijos serán mejores, si la pareja está de acuerdo y evita utilizar al niño para agredirse, como también si tratan de resolver sus conflictos.

Otro factor importante que interviene en las familias divorciadas son los abuelos, parientes, amigos, los cuales tratan de ayudar a la unión del hogar, y en ocasiones sólo empeoran las cosas.

Se ha observado que los niños toman la actitud del poder manipulativo como estilo de vida al carecer de modelos afectivos de identificación y de una calurosa relación humana entre sus padres. Esta forma de explotar a la gente es la precondition de cómo va a manejar sus futuras relaciones interpersonales en su vida y en su propio matrimonio.

A falta de un auténtico cariño y aceptación, al pequeño no le queda otro camino que la manipulación, con la cual aprende a obtener satisfacción de sus necesidades. Muchos progenitores no se percatan de este manejo que el niño hace también con ellos, ya que a su vez, tanto el padre como la madre son iguales y prefieren llenar al niño de regalos y esporádicamente de viajes, ante su imposibilidad de darle *amor y aceptación*.

Para muchos progenitores es más importante la cantidad de tiempo y dinero que gastan en sus descendientes, que la calidad de su relación con ellos. Ante esta situación, el niño

aprende a gastar también y a explotar a los demás a su antojo y conveniencia. Esta conducta en las relaciones interpersonales es una forma de adaptación. Los adultos muchas veces, se relacionan con intereses de tipo económico y social pero no personal ni de verdadero interés por los demás, sino más bien por el conocido oportunismo.

No hay que olvidar que el pequeño tiende a tratar a los demás igual que él ha sido manejado, es decir, si en el divorcio solo lo manipulan como objeto de agresión o seducción, él aprenderá e introyectará esta forma de procedimiento hacia los demás.

Según la edad en la que se encuentren los niños, la ruptura del vínculo matrimonial de los padres puede afectar en distintas etapas en su desarrollo.

La conciencia que tiene un niño de lo que está pasando varía con la edad. Los más pequeños (antes de los dos años), perciben con dificultad lo que está ocurriendo, y de allí en adelante el nivel de conciencia va creciendo hasta los 7 u 8 años en que el niño por lo general es capaz de advertir con claridad la presencia del conflicto, aun cuando no comprenda las causas. Es conveniente explicarle a los hijos en un lenguaje accesible y sencillo, en términos que ellos comprendan lo que está ocurriendo. La profundidad con que se le habla al niño depende de su edad y madurez. Conviene mantenerlo al tanto de las decisiones mayores que se van a tomar en la familia; sobre todo si lo comprometen a él. La incertidumbre aumenta la ansiedad. (Kaslow, 1991).

4.6.1 EDAD PREESCOLAR.

Este periodo abarca desde el nacimiento hasta los cinco años. En esta edad, la madre y el padre tienen una especial importancia para el pequeño, ya que ellos forman su primer mundo de relaciones interpersonales.

Muchos investigadores, entre ellos Joseph Golstein, Ana Freud y Albert J. Solnit, en Muñoz, 1989 han subdividido esta edad en tres etapas: Primera, Segunda y Tercera Infancia.

La Primera Infancia abarca desde el nacimiento hasta los dieciocho meses. En esta época se observan trastornos digestivos, dificultades de sueño y llanto. Estos cambios se acentúan si el cuidado del bebé se ve afectado por el rompimiento del vínculo matrimonial.

La Segunda Infancia comprende desde el año y medio hasta los tres años. El niño se siente abandonado y se vuelve desconfiado con las demás personas, sus relaciones se tornan un poco difíciles, como si temiera que otros también lo desampararan.

La Tercera Infancia va de los tres a los cinco años. Aquí, el divorcio implica un cambio en la continuidad de las relaciones del niño con sus padres y viceversa, por lo que la destrucción de esta sucesión gradual afecta mucho, tanto la imagen materna como paterna hasta entonces formada. El desarrollo se ve alterado, el control de esfínteres también, a parte de haber problemas en cuanto a la fluidez del lenguaje, limpieza de pronunciación y adelantos escolares, entre otras cosas.

Los niños a esta edad están en el proceso de conectarse con sus objetos de identificación y la pérdida del padre, el cual es el que comúnmente se va del hogar ya que la custodia la tiene la madre, puede ser muy importante y crítica, como efecto del desarrollo de la personalidad del pequeño en cuando a su identificación masculina.

Esta crisis en la identificación provoca una violenta destrucción en el proceso de reconocimiento sexual. La satisfacción de querer ganarle al rival del mismo sexo, podría

interpretarse como una repentina perturbación por la pérdida del competidor, que es el padre y a quién se le tiene especial agresión en este periodo por el conflicto Edípico. Entonces, el niño desplaza su agresión a los compañeros de clase.

Es muy importante saber valorar la exquisita sensibilidad del chico para captar las relaciones entre sus padres y contrasta este echo con la tendencia de los progenitores:

Considerar al pequeño como si fuera inmune al problema y, simultáneamente, tratarlo como si estuviera inconsciente de lo que sucede a su alrededor.

Cabe agregar que el niño puede sentir más los problemas familiares cuando asiste a la escuela porque oye comentarios acerca de los papás de otros compañeros, los cuales sí viven juntos.

Es frecuente escuchar algunas madres divorciadas, las cuales reportan que sus niños, sobre todo de esta edad, no preguntan por su padre, lo que provoca en ellas una cierta seguridad porque creen que realmente lo ignoran, pero el niño elude el tema llevado por sus propias culpas y su fantasía de que papá se fue por sus agresiones. El niño guarda este sentimiento entre él y mamá, aunque nos e diga nada.

En muchas ocasiones, las madres insisten en dejar el marido como inexistente, negando así su responsabilidad para enfrentarse a los dolorosos y profundos problemas de reajuste de ella y del niño.

En otras, las madres pueden tomar distintas actitudes frente a sus hijos, algunas veces se refugian en ellos, otras les estorban. También, algunas madres se identifican con el papel de la víctima y abandonada y se olvidan de su función principal: Dar al niño fuerza y seguridad.

Por otra parte, los efectos inmediatos del divorcio son manifestados por el empeoramiento de la capacidad de dominar la ansiedad y la depresión, a través del juego.

Es necesario hacer hincapié en que la escuela puede ayudar mucho al niño, sobre todo en esta etapa, comprendiéndolo y dándole las tareas adecuadas a su edad. La maestra debe estar consciente de que el niño va a ver en ella a una madre, por lo cual le puede dar amor y seguridad y evitar desesperarse y castigarlos.

4.6.2 EDAD ESCOLAR.

Comprende de los seis a los doce años. Como resultado del rompimiento del vínculo matrimonial, el niño toma una actitud desconfiada para evitar nuevas separaciones y prefiere no contar con nadie; esto puede desencadenar conductas antisociales y pésimas relaciones con los demás.

El niño envuelto en el divorcio vive la separación de sus padres como una expresión por parte de uno de los dos hacia él; entonces asume la identificación con el agresor y acepta la culpa que acompaña al acto del abandono. Ante esta situación, el chico se autoreprocha y se siente responsable.

En esta edad, los descendientes también manifiestan conflictos respecto a las alianzas, las cuales tiene que mantener con sus dos padres separados, por problemas de lealtad, ya que con frecuencia se ven forzados a tomar partido.

Los niños con menos años, no internalizan demandas morales porque los padre se agreden constantemente, actuando uno contra otro. El pequeño, al vivir estas constantes violaciones de los derechos de cada uno de sus padres y a él mismo, no puede introyectar los valores ni

los límites que necesita una relación humana. Esto conduce con frecuencia a conductas delictivas, al no poder el chico controlar adecuadamente sus impulsos agresivos.

Los niños de edad escolar presentan depresión ante el divorcio. También rechazan la escuela y manifiestan conductas de aislamiento.

La niña, por su parte, siente especial desengaño de su padre y angustia ante las fantasías de su futuro matrimonio.

Se ha llegado a concluir que los niños viven el divorcio como una humillación, reforzado esto por la crítica social a la que el pequeño se ve sometido.

Si hubo de por medio una relación extramarital, la niña la va a criticar severamente, si el padre se vuelve a casar, ella va a mostrar muchos celos a la nueva esposa por lo cual se siente desplazada. Es probable que aparezca una marcada rivalidad si tiene medios hermanos.

A diferencia de la edad preescolar, donde el niño manifiesta su malestar pero no dice nada. Algunos chicos de edad escolar opinan verbalmente y les dicen a sus papás su disgusto y desilusión. Muchas veces complican la situación después de la ruptura del vínculo matrimonial tratando de cambiar la realidad y de reconciliar a sus progenitores.

El sentimiento más característico que se puede encontrar en esta etapa de los niños es el de la vergüenza y la humillación, el cual no aparece tan marcadamente en niños más pequeños. Se siente avergonzados de la conducta de sus padres, de la pérdida de lealtad y respeto. Buscan actividades y juegos en donde desviar su atención y encontrar alivio.

Algunos pequeños reaccionan vigilando a sus papás, pidiéndoles cuentas de sus actos, con el propósito de encontrarlos y a la vez ser su único centro de atención.

A diferencia de los edad preescolar, los cuales presentan agresión e irritabilidad después de la desunión conyugal, los niños de edad escolar presentan un enojo claramente dirigido a un objetivo. Es común se muestren más molestos con la madre, como también es poco frecuente que se enfurezcan con el padre y más raro aún, que se irriten con los dos.

El enojo es una expresión de su sentido de indignación moral ante el comportamiento de sus progenitores. En ocasiones toman posturas como una forma de identificación.

Las madre se vuelven disciplinarias y motivan que los niños, al tomar el papel del progenitor, se vuelvan autoritarios y celosos con ellas.

La mayoría de los descendientes exteriorizan su miedo a ser abandonados por ambos padres, por eso se vuelven arbitrarios, como forma de control de que la madre no los dejará también. Otros acostumbran realizar robos, en donde la mayoría de las veces son sorprendidos, como buscando ellos mismos ser castigados y llamar la atención.

Es importante aclarar que el pequeño ha esta edad tiene un particular interés por el “sentido de identidad”, o sea, reflexiona sobre “quien es él”; ese sentimiento va cobrando trascendencia en la medida de cómo se encuentre la estructura familiar, su medio ambiente y, sobre todo sus padres.

Específicamente, el chico esta formando su propia imagen la cual compara con las de sus papás ya su vez, la de ellos la confronta con la de los demás, por lo que empieza a cotejar y darse cuenta que los progenitores no son omnipotentes, como alguna vez creyó.

La formación del super Yo se empieza a reafirmar fuera de la familia, pero a partir de lo que se ha internalizado en ella, por lo cual su rompimiento va a alterar las normas y valores hasta entonces adquiridos. Lo conocido como bueno y malo, correcto e incorrecto, lo que debe ser y no debe ser, se va a ver cimbrado por los conflictos existentes entre sus papás, quienes en muchas ocasiones se pierden el respeto y por consiguiente, el trato amoroso y amable.

Muchos niños tienen sentimientos de soledad porque prefieren tomar partido en el asunto, es decir optan por alejarse y mantenerse fuera del problema. Otros se sienten solos, porque así los dejan. Los progenitores están tan preocupados por sus propios problemas que olvidan el sufrimiento por el cual pasan sus descendientes.

En cuanto a la relación que existe los padres y los hijos de esta edad, se ha visto que los pequeños son independientes, pueden herir o ayudar, convirtiendo las relaciones en amistosas o muy conflictivas. Muchos confrontan a sus padres, otros los consuelan comportándose como amigos íntimos que comparten experiencias y se animan mutuamente. (Muñoz, 1989)

4.6.3 ADOLESCENCIA.

En una etapa tan decisiva como es esta, es de especial importancia la crisis de la "identidad", donde el joven debe incorporar a su Yo una variedad de cambios físicos e irse definiendo en cuanto a los roles que va a jugar en su vida adulta.

El adolescente lucha por una independencia de los progenitores, pero a la vez no quisiera dejar de ser niño y seguir siendo protegido por ellos.

La adolescencia es como una reactivación del complejo de Edipo, que el muchacho tiene que resolver con una sana identidad sexual y la relación con un apareja heterosexual.

En esta etapa el joven se va a cuestionar y todo va a tardar algún tiempo en formarse como adulto. Necesita de una familia a pesar que suele demostrar todo lo contrario y, si en este momento se da el divorcio, su crisis de identidad puede ser más difícil y provocar que actúe con conductas antisociales y a su vez recurra a la regresión, con el propósito de evitar enfrentarse a los problemas propios de su edad.

Para que salga exitosamente de esta lucha o crisis, es importante que vaya rompiendo su independencia para no ser rechazado o abandonado.

En la separación se corre el riesgo de que el muchacho se vea solo, pero este sentimiento le valdrá de alguna manera, para establecer sus propios juicios sobre la ruptura matrimonial, lo cual le ayudará a entender los beneficios del rompimiento así como a sus padres.

Suele defender sus ideas acerca de sus convicciones filosóficas y religiosas del divorcio, por lo que con mucha frecuencia se opondrá a este. Es común que sean muy críticos con sus progenitores pero no con ellos mismos, respecto a su libertad y conducta sexual. (Herscovici, 1986).

El impacto de la desunión matrimonial es reflejado por la depresión y sentimiento de culpa, así como por crisis situacionales. Muchos llegan a necesitar ayuda terapéutica, otros manifiestan conductas impulsivas que terminan muchas veces en embarazo. Así, se observan las cadenas de matrimonios forzados y tempranos que acaban en la separación.

Existen adolescentes que tratan de salvar el matrimonio, porque tienen un punto de vista positivo del mismo.

Se puede aclarar que estos jóvenes tienen más armas para defenderse de los problemas familiares; sin embargo su edad es crítica, ya que luchan por ser ellos mismos pero aún no son independientes, ni adultos, por eso también necesitan de comprensión y ayuda de los mayores, pero principalmente de los padres.

Ana Freud dice que la represión y la negación son partes necesarias y significativas del desarrollo infantil y adolescente. Es común ver que estos mecanismos son utilizados ante la separación o pérdida de un objeto amado.

A esta edad, los padres son percibidos de muy distintas maneras. Antes eran omnipotentes y en ocasiones ídolos, ahora, como adolescente, los crítica y los subestima, y con mayor razón si la conducta de los progenitores se presta para ello.

Hay una profunda desilusión acerca del padre "culpable"; la niña se siente más decepcionada que el niño, acerca de la "mala" conducta del padre.

El divorcio cataliza frecuentemente la independencia del joven con sus papás, ya que tiene la necesidad de madurar más rápido.

Los padres que ponen al hijo en contra del otro(a) provocan que se sienta en medio de ellos teniendo que escoger finalmente. Aunque hay algunos que prefieren separarse del problema y no darle la razón a ninguno.

Muchos otros planean irse de su casa, a veces con soluciones infantiles. Algunos sólo evitan estar en ella.

Ahora se han descrito con detenimiento las consecuencias que llegan a afectar más a los hijos en el proceso del desarrollo más importante de su vida, podemos preguntar: ¿realmente el divorcio marca a los niños para siempre?.

La respuesta más probable es NO. Sin embargo, no existe unanimidad entre los padres, psicólogos, sociólogos y los mismos descendientes, sobre cuanto duran los efectos psicológicos de esta ruptura. Algunos estudios afirman que solo del 15 al 25 por ciento de los pequeños siguen teniendo problemas cinco años después de haberse dado la separación, y muchos de estos niños ya tenían problemas desde antes que sus progenitores tomaran la decisión.

Actualmente estos investigadores están estudiando el comportamiento de los chicos a los diez años de la ruptura.

Y se ha llegado a concluir que los contratiempos escolares no persisten, pero los sentimientos sí, y escriben: "está bastante claro que para los niños, la separación de sus padres ha sido el principal acontecimiento de su infancia o adolescencia. Aunque muchos chicos aceptan y aprueban ahora el divorcio, permanece en ellos la tristeza y el sentimiento de pérdida de la familia, sobre todo cuando el contacto con un de los padres es nulo o insatisfactorio.

En la mayoría de los casos los adultos que proceden de padres separados piensan sobre el matrimonio y el divorcio de una manera diferente. Las mujeres por ejemplo, le dan más importancia a sus hijos y a su trabajo, que a su papel de esposas y suelen ser madres más conscientes pro su parte, los hombre ejercitan más su papel de padres, pero son más propensos a ver el divorcio como una buena solución para los problemas matrimoniales.

Para que salgan exitosamente de esta lucha o crisis, es importante que se vaya rompiendo su independencia para no ser rechazado o abandonado.

En la separación se corre el riesgo de que el muchacho se vea solo, pero este sentimiento le valdrá de alguna manera, para establecer sus propios juicios sobre la ruptura matrimonial, lo cual le ayudará a entender los beneficios del rompimiento así como a sus padres.

Suele defender sus ideas acerca de sus convicciones filosóficas y religiosas del divorcio, por lo que con mucha frecuencia se opondrá a este. Es común que sean muy críticos con sus progenitores pero no con ellos mismos, respecto a su libertad y conducta sexual. (Herscovici, 1986)

4.7 INESTABILIDAD EMOCIONAL

Inestabilidad Emocional: Es en un sentido amplio, toda alteración o trastorno psíquico, aceptando que la mayoría de éstos tienen una base emocional.

En sentido más restrictivo se usa para designar aquellos trastornos que se caracterizan fundamentalmente por: cambios frecuentes y bruscos del estado de ánimo; tendencia a intemperancias de violencia, de odio, de amor, etc. La agresión, bien sea la palabra o física, es un hecho frecuente, y escapa en parte al control del protagonista, que por lo demás no es propenso a la conducta antisocial.

En general puede decirse que el desajuste es bien por defecto (indiferencia, desinterés, etc), bien por exceso (reacciones caracteriales, maníacas).

Piaget, citado en Diccionario enciclopédico de educación especial (1985), no concibe el equilibrio psicológico como una balanza en estado de reposo, sino como una compensación de fuerzas integrada por las actividades del sujeto en respuesta a las perturbaciones exteriores. Éstas sólo pueden ser compensadas a través de las reacciones o respuestas adecuadas. Al máximo de equilibrio corresponderá no un estado de reposo, sino un máximo de actividades del individuo que compense las perturbaciones actuales.

En la teoría del desarrollo: la psicopatología ocurre cuando en el desarrollo hay una falta de organización e integración de habilidades sociales, cognitivas o emocionales que influyen la resolución exitosa de las tareas de desarrollo más importante. Y esta puede desencadenar la Inestabilidad Emocional.

Modelos cognitivos y conductuales: Algunos autores proponen deformaciones cognitivas que prolongan de manera de manera impresionante el estado afectivo mórbido. Las deformaciones cognoscitivas más comunes consisten en interpretación negativa de la experiencia, valoración negativa del yo y pesimismo sobre el futuro.

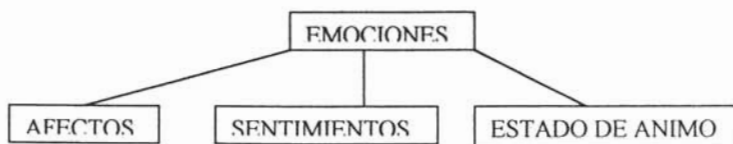
4.7.1 ESTABILIDAD EMOCIONAL:

Estado psíquico de connotación saludable y placentera, resultante del armónico funcionamiento de las diferentes partes de la personalidad, muy en especial de su área afectiva.

Por contraste a su conceptualización negativa, “desequilibrio emocional” se ha usado muy genérica e imprecisamente, como sinónimo de “salud psíquica”, si bien debería reservarse el término para aquellos estados de ánimo sostenidos, basados en afectos extensos e intensos, y apropiados a los estímulos externos.

Cuatro palabras —“pasión”, “afección” o “afecto”, y “emoción”—tradicionalmente han sido utilizadas para designar al mismo hecho psicológico. Siendo así, que el Fondo endotímico o emocional-afectivo está integrado por: los estados de ánimo, sentimientos, emociones, afectos, instintos y tendencias. El que surjan o no, no es controlable por el yo consciente.

Sin embargo aquí se hace una diferenciación de cada una de ellas para entenderlas mejor.



4.7.2 AFECTOS:

La afectividad es un componente importante de la persona humana. Los componentes afectivos *matizan* las vivencias intelectuales y objetivas de cada persona y las hacen únicas e irrepetibles, incluso para sí mismo.

En la teoría Freudiana del afecto las emociones sentidas son la percepción consciente de un proceso interno (las otras modalidades registran eventos en el mundo externo), si bien dicho proceso puede desencadenarse por eventos internos o externos.

Si el proceso se desencadena por un evento externo, la emoción es una percepción de la respuesta subjetiva al evento.

Los afectos son percepciones de "oscilaciones en la tensión de las necesidades instintivas"

Para Solms y Nerssesian (1998), Freud plantea dos ideas básicas en torno al afecto. La primera es "la presencia de una cantidad de excitación en la mente". La segunda es la distinción entre excitación "ligada" y "libre" (que discuten en la sección posterior). La noción de "una cantidad de excitación en la mente" refleja una distinción fundamental que Freud trazó entre los aspectos "cuantitativo" y "cualitativo" de la vida mental. El aspecto cualitativo describe los procesos representacionales, derivadas de la percepción sensorial. Por el contrario, la dimensión cuantitativa describe las actividades no-representacionales de la mente; los mecanismos endógenos que la impulsan. Estos procesos cuantitativos derivan en último término del milieu interno del organismo; son "los representantes psíquicos de los estímulos que se originan en el interior del organismo y que alcanzan la mente, como una medida de la demanda realizada sobre la mente para que trabaje de acuerdo con su conexión con el cuerpo" (1915^a).

Pues esto es el afecto para Freud: Los sentimientos de placer y displacer son "la cualidad física ligada a las transposiciones de energía en el interior del aparato (psíquico)" (1915^a); son la forma cualitativa en que las "oscilaciones en la tensión de las necesidades instintivas" se hacen conscientes (1940). El resto de los aspectos se organizan alrededor de este núcleo.

Las percepciones afectivas liberan patrones ideomotrices de descarga: "La expresión de las emociones"

De acuerdo con el poder compulsivo del principio del placer, las percepciones emocionales resultantes desencadenan patrones reflejos de descarga motora ("expresión de las emociones").

Dichos patrones se dirigen hacia el propio cuerpo del sujeto: "La afectividad se manifiesta esencialmente en descargas motoras (secretorias y vasomotoras) que resultan en una alteración (interna) del propio cuerpo del sujeto sin referencia al mundo externo; motilidad en acciones diseñadas para efectuar cambios en el mundo externo" (1915b).

Estos mecanismos psicológicos se exponen en detalle en su trabajo de 1926 Inhibición, síntoma y angustia. De nuevo, se ponen de manifiesto las íntimas conexiones en la teoría freudiana del afecto entre las funciones viscerales, las pulsiones endógenas, los comportamientos instintivos, los recuerdos personales, y los sentimientos / emociones.

Cuestión que asimismo plantean a la neurociencia.

Como colofón, los autores sintetizan en trece puntos las principales conclusiones de la teoría freudiana del afecto.

1. Las emociones son una forma de percepción; es decir, las emociones conscientes son representaciones perceptivas de procesos mentales más profundos que son, en sí mismos, inconscientes.

2. La modalidad afectiva de la conciencia difiere de otras modalidades perceptivas (visual, auditiva, somatosensorial, gustativa, olfativa) en un aspecto crucial: las percepciones afectivas registran el estado interno del sujeto mientras que las otras formas de percepción reflejan aspectos del mundo externo. Incluso si un afecto se desencadena por algo que sucede en el mundo externo, lo que de hecho se percibe en la modalidad afectiva es la reacción del sujeto al estímulo externo en cuestión, no el estímulo en sí.

3. La afirmación "El afecto registra el estado del sujeto" significa que registra la valencia personal (valor o significado) para el sujeto de una situación concreta, interna o externa.

4. Dicha asignación de valor se calibra en grados de placer y displacer, según una fórmula en la que "más placer" equivale a "más probable que satisfaga mis necesidades internas" y viceversa. Las necesidades en cuestión son de varios tipos, pero en último término, son reducibles a unas pocas universales, que se agrupan conjuntamente bajo el epígrafe de lo que Freud denominó "pulsiones".

5. Las pulsiones se definen como "los representantes psíquicos de los estímulos que surgen del interior del organismo y que alcanzan la mente, como una medida de la demanda ejercida para que trabaje en consecuencia con su conexión con el cuerpo" (1915). Así pues, las emociones son percepciones de "oscilaciones en la tensión de las necesidades instintivas" (1940). Independientemente del origen de dichas oscilaciones, las oscilaciones en sí son un evento interno.

6. En cuanto al aspecto motor de la teoría freudiana del afecto, está relacionado con la expresión de las emociones. Según el principio del placer, las percepciones de incremento en la tensión pulsional (sensaciones de displacer) resultan en una descarga de dicha tensión. Las percepciones generadas por este patrón de descarga forman parte integral del mecanismo del afecto. Es decir, las percepciones emocionales (de situaciones que previamente evocaron las sensaciones primarias de placer o displacer) están conectadas asociativamente son patrones de descarga característicos, que dan lugar a sensaciones específicas, que a su vez caracterizan a las emociones básicas.

7. Las descargas motoras son de dos tipos: 1) descargas internas (procesos secretorios y vasomotores) que producen cambios viscerales; y 2) la motilidad fina (descarga musculoesquelética) diseñada para efectuar cambios en el mundo externo. Ambas íntimamente conectadas y frecuentemente indistinguibles.

8. Las manifestaciones externas de las descargas internas (p.ej. llanto, rubefacción), tienen una importante función secundaria, la de alertar a los observadores externos del estado

interno del sujeto (función comunicativa, por más que no sea intencionada).

9. Un tercer aspecto implicado en esta teoría sería el mnésico. Con respecto al origen de los patrones de descarga motora, Freud planteó que su origen era o bien una predisposición hereditaria ("memoria filogenética"), o bien se forjaban en el desarrollo precoz a través de eventos de significación universal.

10. Freud ligó dichas experiencias, que "unen firmemente las sensaciones (del afecto) con sus manifestaciones (motoras)" y que funcionan como símbolos mnésicos, con las "reminiscencias" que fundamentan los ataques histéricos. En otras palabras, Freud consideraba las emociones básicas como síntomas de conversión universales, típicos o innatos.

11. Un aspecto final de la teoría sería el ejecutivo o inhibitorio. Los patrones estereotipados de descarga motora regulados por el principio del placer, eran originalmente reacciones a eventos significativos personalmente (y biológicamente) relevantes, funcionando a partir de entonces como "símbolos mnésicos" y desencadenándose cada vez que se presenta una situación similar (lo cual no es siempre adecuado).

Por ello, con la maduración del yo, se desarrollan mecanismos inhibitorios que permiten al sujeto diferir la respuesta motora. Esto produce un estado de tensión dinámica, en el que la energía ligada puede emplearse al servicio del pensamiento (en lugar de ser descargada de forma refleja).

El pensamiento redunda en una descarga diferida diseñada para servir a un propósito útil en relación con la situación real actual.

12. El resultado del pensamiento, que Freud entendía como una "forma experimental de acción" (actividad motora imaginada) está determinado de manera crucial por las descargas afectivas anticipatorias (expresión imaginada de las emociones): señales de afecto que asignan una valencia placer-displacer a las diferentes acciones motoras potenciales. Esto supone descargas experimentales de pequeñas cantidades de afecto, lo cual es posible por el estado de inhibición de las energías pulsionales subyacentes.

13. Los afectos que provienen de ideas reprimidas no pueden inhibirse por este mecanismo. Por ello, desempeñan un papel importante en psicopatología y son capaces de producir ataques afectivos completos- y no-inhíbilés.

La perspectiva subjetiva del psicoanálisis puede (y para los autores debe) suplementarse por otras perspectivas observacionales, pero nunca podrá ser reemplazada por los métodos de las ciencias físicas, por el hecho singular que las emociones sólo existen, como tales, en la forma de experiencias subjetivas.

4.7.3 SENTIMIENTOS:

Los sentimientos pueden ser residuos emocionales –actitudes estables que prevalecen en la vida durante momentos de desprendimiento emocional y calma—, y el placer y el dolor pueden colorear a todas las emociones.

4.7.4 ESTADO DE ÁNIMO:

Los trastornos del estado de ánimo tienen como característica principal una alteración del humor. El término humor indica un estado emocional que puede afectar a todos los aspectos de la vida del individuo. Los síndromes se caracterizan por humor elevado o deprimido de manera patológica, y deben considerarse existentes en continuidad con el humor normal. El diagnóstico de trastorno afectivo es apropiado cuando la alteración del humor es "primaria" y central con respecto a la enfermedad, y no secundaria a algún otro estado físico o psicológico. En el último caso el diagnóstico sería incompleto si no se hiciera referencia a la causa precipitante. Un trastorno del humor ocurre después de un acontecimiento de la vida productor de estrés, y no satisface los criterios de cualquiera de los trastornos afectivos.

Por último cabe mencionar que los desórdenes afectivos que aparecen en la infancia o adolescencia son recurrentes si no se tratan adecuadamente, y pueden producir complicaciones como:

- 1) Bajo rendimiento académico.
- 2) Abuso de sustancias.
- 3) Deterioro en los patrones psicosociales.
- 4) Trastornos de conducta.
- 5) Intentos y conductas suicidas.

4.7.5 EMOCIONES:

Teoría cognitiva: "Emoción" designa sentimientos que cada uno puede reconocer. Se caracterizan por sensaciones más o menos precisas, de placer o displacer. Las positivas, anticipan acontecimientos agradables; las emociones desagradables o negativas se asocian con las experiencias del dolor, el peligro, la culpa, el rencor, los miedos. Las emociones agradables o desagradables tienen una característica en común y es que no son simplemente cerebrales, sino que van acompañadas por modificaciones fisiológicas y somáticas. Para hablar de emociones y compartirlas con aquellos que nos rodean, se pueden designar con términos como alegría, exaltación, felicidad, miedos, ansiedad, rabia, tristeza, depresión, odio, rencor, envidia.

La emoción nace de la interpretación de la situación en sí. Esta posición implica una relación de dependencia entre las emociones y la cognición.

La teoría fisiológica: Pone el acento en el tipo de relaciones posibles, en cuanto al estado mental cognoscitivo y su expresión somática. Hay una percepción de las modificaciones

viscerales que sigue a los acontecimientos del medio, la fuente de la emoción, y otro que reduce esas modificaciones a simples correlatos.

La emoción sentida es más intensa cuanto más perturbada está la fisiología, pero sin que ésta afecte la cualidad de la emoción.

El hecho psicológico a las que todas se refieren, son a las que todo ser humano ha experimentado en momentos de gran excitación, especialmente durante un intenso colapso por ira o por miedo. El hecho es de que en casi toda afección, apetito, esperanza, o miedo, nuestro cuerpo sufre continuos cambios, y la sangre parece circular mas fuerte y rápidamente.

Las experiencias emocionales parecen involucrar un alertamiento de un gran rango de conmociones corporales, que incluyen cambios en la tensión de los bazo sanguíneos y de los músculos, cambios en el latido cardiaco y en la respiración, cambios en la condición de la piel y de otros tejidos. A pesar de que un grado de perturbaciones corporales parecerían ser un ingrediente esencial en todas las experiencias emocionales, la intensidad y la atención de las manifestaciones psicológicas, o de las conmociones corporales, no son las mismas o iguales en todas las emociones. Algunas emociones son mucho más violentas que otras. Esto lleva a diferenciar a lo que se llama “las emociones más burdas... en las cuales cada una reconoce una manifestación orgánica fuerte” y a las “emociones sutiles” en las cuales “las manifestaciones orgánicas son menos obvias y fuertes”.

El papel de las emociones o de las pasiones en el comportamiento humano siempre ha dado lugar a dos interrogantes, una concerniente al efecto del conflicto entre las emociones diversas, y la otra concerniente al conflicto entre las pasiones y la razón o la voluntad

A pesar de que las emociones humanas pueden haber tenido orígenes instintivos y ser innatamente determinadas, las respuestas emocionales del hombre parecen estar sujetas a un control voluntario, entonces, el hombre es capaz de formar o cambiar sus hábitos emocionales. Si esto no fuera posible, no pudiera existir el problema moral de regular las pasiones; tampoco, por esta razón, podría existir un problema medico de terapia para un desorden emocional. El tratamiento psicoanalítico de la neurosis parece, entonces, asumir la posibilidad de una resolución voluntaria, o racional, del conflicto emocional –no sin la ayuda de esfuerzos terapéuticos para descubrir las fuentes de conflicto y para remover las barreras entre las emociones reprimidas y la decisión racional.

Las acciones pueden ser causadas por un juicio racional concerniente a lo que es bueno o por un estimado emocional de lo deseable. Si estos dos factores son independientes de uno con otro –mas que eso, si pueden tender a direcciones opuestas—entonces un hombre puede actuar bajo persuasiones emocionales en un momento determinado contrario a su predilección racional en otro momento, ya sea que hombre actúe emocionalmente o racionalmente. Aristoteles piensa, y explica como, bajo fuertes influencias emocionales, un hombre puede hacer lo opuesto a lo que su razón le dicte ser correcto o bueno. El punto es que, mientras las emociones dominan su mente y sus acciones, el no escucha a la razón.

McDougall (1908/1950) pone de relieve que la experiencia de la emoción tiene lugar cuando un instinto es activado. La finalidad de los instintos es conseguir la adaptación del sujeto a su medio ambiente. A través de la evolución, las metas del hombre han resultado más específicas, por tanto las conductas orientadas a esas metas devienen más especializadas. El resultado, en opinión de McDougall, es un más preciso ajuste corporal,

de tal suerte que cada uno de estos bien diferenciados ajustes produce una emoción primaria. Cuando dos o más de estas reacciones corporales primarias coinciden en el tiempo se produce una emoción secundaria. En este punto, McDougall intenta diferenciar entre emociones y sentimientos. Concretamente, las emociones han aparecido antes en el desarrollo filogenético, mientras que los sentimientos, que son el resultado del funcionamiento cognitivo, son una peculiaridad del ser humano.

La emoción desde el modelo biológico: Frances Palmero(1998)

En esencia, Darwin en *The Expression of the Emotions in Man and Animals* (1872), basando biológicamente sus premisas, establece que los movimientos corporales y las expresiones faciales cumplen un papel de comunicación entre los miembros de una especie, transmitiendo información acerca del estado emocional del organismo. Las emociones, así como la expresión de las mismas, son innatas, aunque se admite la posibilidad de que los factores de aprendizaje puedan ejercer algún tipo de influencia sobre la expresión. Precisamente, esta posible influencia de los factores de aprendizaje permite que las emociones evolucionen a través del tiempo para incrementar la probabilidad de que el sujeto y la especie se adapten a las características cambiantes del ambiente externo.

Según la propuesta de Darwin, la expresión de las emociones se encuentra modulada por tres principios:

- a) **Principio de los hábitos asociados con la utilidad**, según el cual el modo en que los organismos expresan las emociones ha tenido un valor adaptativo en el pasado, sea éste relativo al sujeto, sea relativo a la especie. Según Darwin, las expresiones emocionales fueron originalmente aprendidas y, a causa de su utilidad, se convierten en innatas, transmitiéndose a las subsiguientes generaciones. Es decir, se produce una evolución desde los hábitos aprendidos hasta los rasgos heredados.
- b) **Principio de antítesis**, según el cual se argumenta que la expresión de emociones opuestas implica también tipos opuestos de conducta. Además, cuando un sujeto siente un estado directamente opuesto al que requiere la situación, experimenta una tendencia involuntaria a expresar conductualmente ese sentimiento, aunque no tenga un claro valor adaptativo para sí mismo.
- c) **Principio de la acción directa del sistema nervioso excitado**, según el cual, debido a que con los otros dos principios no se pueden categorizar todas las emociones, Darwin apunta que algunas expresiones emocionales aparecen únicamente porque se producen cambios en la actividad del sistema nervioso.

El planteamiento general de Darwin enfatiza la idea de que las emociones y su expresión han tenido valor adaptativo en el pasado; si se mantienen vigentes en la actualidad es porque sirven para comunicar el estado interno de un sujeto a otro.

4.7.5.1 Experiencia emocional:

No quiero finalizar este apartado sin referirme a uno de los aspectos más apasionantes en el campo de la Psicología en general, y de la Psicología de la Emoción en particular. Me refiero al de la consciencia, que en el campo de la emoción adquiere las connotaciones de

experiencia emocional. Es muy frecuente encontrar que, en la perspectiva basada en los componentes de la emoción, uno de sus componentes esenciales, tiene que ver con la dimensión subjetiva, genéricamente denominada experiencia emocional o sentimiento.

Las emociones están biológicamente determinadas, siendo, por tanto, procesos estereotipados y automáticos. No obstante, la cultura y las experiencias e influencias que recibe un individuo a lo largo de su propio desarrollo, juegan también un papel importante. Dicha influencia se puede reflejar en el plano de los estímulos desencadenantes de una emoción, así como en el plano de la expresión emocional.

CAPITULO 5.

SECUENCIAS DEL PROCESO JURÍDICO.

Muchos son los aspectos que deben determinar los jueces de familia en relación con los hijos. Problemas tan serios como la custodia, garantía para ambos cónyuges de su acción educativa futura, visitas, pensión alimenticia...etc.

5.1 CUSTODIA

En el ámbito de la custodia los jueces deben buscar siempre el bien de la familia y de los hijos. Para ello procuraran no separar a los hermanos, oír a los niños mayores de 12 años, pueden privar de la patria potestad a algún padre manifiestamente incapaz para educar a los hijos y, cuando no existe común acuerdo entre los cónyuges, los niños y niñas menores de 7 años permanecerán, a ser posible, al lado de la madre. En otro orden de cosas, también harán posible que el cónyuge apartado de sus hijos pueda seguir relacionándose con ellos para ejercer su influencia educativa y, siempre, se procurará en cualquier acción legal dar prioridad a la defensa de los más necesitados. (Sánchez, 1984).

Por costumbre, la custodia legal de los hijos se concedía a un progenitor; en 90% de los casos, es la madre, en núcleos familiares de un solo cónyuge. El padre en esta situación por lo común todavía cuenta con el derecho de visita, a menudo en los fines de semana alternos. A veces, ello hace que él dedique más tiempo en forma global a los hijos del que les dedicaba antes del divorcio y lo haga en forma más estimulante. La disciplina y la economía a menudo son sacrificadas en áreas de este síndrome de "Papa Santa Claus". Si la relación conyugal había sido hiriente o inadecuado el apoyo a los hijos, las madres encargadas de la custodia pueden sentir perturbación particular respecto a este fenómeno. En lo que toca a los antecedentes históricos, 10% de estos casos terminan en pleito y los padres en este grupo tienen una tasa significativamente mayor de alteraciones psicológicas y sus hijos están profundamente abrumados y estresados.

En el decenio de 1970 hubo cambios en dicho arreglo, la custodia a un solo progenitor se concedió en 70 a 90% de los casos. La otra alternativa, que es la custodia mancomunada, asume la forma de una custodia *legal* conjunta en que los niños residen con un padre, pero ambos participan en las decisiones tocantes a los hijos. En 2% de todos los casos en custodia se arregla de modo que sea física mancomunada, en que los hijos cambian su residencia y hogar a menudo entre la casa de sus padres. La base de la custodia mancomunada es que: "1) los padres colaboran y comparten autoridad y responsabilidad de sus vástagos después de la separación; 2) madres y padres son vistos con igual importancia por sus hijos, y 3) los hijos alteran su vida en los dos hogares".

La custodia de un solo progenitor es reconocida como una situación problemática, pero las investigaciones preliminares sobre la del tipo mancomunado ha demostrado resultados mixtos. (Weitzman y Adair, 1989).

Las decisiones legales en el divorcio definen, en gran medida, el mundo externo y el futuro del niño. ¿Con quién va a vivir? ¿Quién lo mantendrá? ¿Cómo se arreglarán las visitas?

El niño no está capacitado legalmente para decidir su porvenir, por eso los adultos asumen esta responsabilidad de decisión, es decir, entre los padres y el juez.

Como se sabe, el objetivo de la custodia es el de proteger a la persona, pero precisamente este hecho se vuelve el punto de discordia más fuerte entre la pareja, debido a que casi nunca se ponen de acuerdo. Es así como el niño se torna en la parte fundamental de un juego emocional, en el cual lo manejan y lo pelean como objeto de victoria o derrota, convirtiéndolo, a su vez, en instrumento de agresividad.

Un hijo representa un vínculo indestructible entre un matrimonio y aunque exista un rompimiento en esta unión, los padres no dejarán de ser lo que son, porque un niño es producto de una relación no solo sexual sino también psicológica, moral y afectiva.

Para los progenitores, los hijos pueden representar muchas cosas a la vez, esto es: si la relación como pareja ha fracasado, el pequeño va a ser asociado al fracaso y por esta razón pueden depositar en él su resentimiento, desilusión y odio.

El hijo, al ser producto de ellos, tendrá forzosamente, y no sólo a nivel biológico, características de cada uno, las cuales serán aceptadas en la medida que los mismos papás se acepten. Pero al darse el proceso de divorcio, esta situación resulta muy difícil.

Cabe agregar, que a los niños se les puede manipular muy fácilmente, así como se les hace sentir punto de unión entre sus progenitores, también llegan a ser punto de separación y odio entre ellos.

El padre (madre) inocente y que a su vez hace la demanda de divorcio, busca culpar al otro cónyuge de todo el problema. Esta actitud perjudica directamente la identificación que el pequeño está formando de él (ella). Además, la persona inocente suele apoyarse en su hijo y manejarlo para que junto, o por medio de él, pueda obtener mayores beneficios económicos y la consideración emocional de otras personas.

Es frecuente que la persona que gana la custodia, convierta al niño en enemigo del otro, hablándole mal de él (ella) y culpándolo (a) de su fracaso, por lo que trata de sabotear las visitas acostumbradas. Este suceso llega a tal grado que el niño no quiera ver más a su progenitor ausente.

También puede suceder lo contrario y el padre (madre), el cual tiene el derecho de visita, trata de empeorar la situación del pequeño con la otra persona, con el propósito de que el niño lo prefiera a él (ella).

Por su parte, los niños tienen dificultad para mantener contacto con dos padres que psicológicamente están separados, lo cual les crea conflictos de lealtad. ¿Cómo amar a unos Papás que ya no se aman y muchas veces tampoco se respetan? ¿Cómo querer a un progenitor que dejó de vivir con él, y en algunos casos, lo ha abandonado?.

El pequeño puede llegar sentirse enemigo de su padre (madre) debido a las demandas del otro con quien vive. Si se queda con la mamá ésta puede introyectar en él la imagen de un padre "malo", al cual existe la necesidad de atacar. El niño entonces, actuará por su madre, rechazando al padre y buscando la manera de hacerlo sentir mal.

Algunas veces, esta actitud del descendiente se la gana el mismo progenitor por su conducta irresponsable, de desamor y violencia. Pero el niño va a absorber de las dos partes lo que realmente son y lo que cada uno aporte del otro, es decir, partes buenas y partes malas, es precisamente aquí donde suelen confundir al niño.

El pequeño puede retener las agresiones de su padre hacia su madre, por ejemplo, llegando a tener síntomas como la somatización frente a la otra persona.

No se debe olvidar que la identidad del chico se ve en peligro si cambia con frecuencia de padres, esto es, si ellos deciden que se vaya a vivir unos meses con la madre y otros con el padre. Más aún, si los progenitores se han vuelto a casar y tiene más familia. Esta

multiplicidad desubica al niño porque puede llegar a sentir que ya no forma parte de ninguna de las dos familias y por consiguiente, que su presencia provoca problemas.

Estos pequeños suelen estar divididos tanto en su mundo interno como en el externo; tienen que adaptarse a varios papás y mamás, tolerar su autoridad y, como si fuera poco, soportar también a medios hermanos, los cuales le van a robar la atención de sus verdaderos progenitores. Esta fragmentación interna se va a manifestar de diversas formas y de acuerdo a su desarrollo. (Muñoz, 1989).

Para tratar de entender un poco más lo que internamente le sucede al chico, es necesario ver cuáles son las diferencias psicológicas fundamentales entre los niños y los adultos, de acuerdo con lo que escriben Anna Freud, Joseph Goldstein y Albert Solnit, en Muñoz, (1989):

- A diferencia de los adultos, cuyo funcionamiento psíquico es más o menos permanente, los niños cambian constantemente de un estado de crecimiento a otro, es decir puede cambiar su tolerancia a la frustración.
- Para las personas mayores, el manejo del tiempo está sujeto a un reloj, a un calendario, etc; en cambio, para los menores esto es diferente, porque ellos tienen su propia medida, por eso poseen marcada intolerancia para posponer gratificación y manifiestan una sensibilidad intensa ante las separaciones.
- Los adultos viven las experiencias con una perspectiva realista, los pequeños lo hacen de una manera egocéntrica mente fantaseada, por ejemplo: el nacimiento de un hermano, ellos lo viven como un acto de hostilidad de los padres; la muerte de un progenitor como un intenso abandono.
- También, las personas con mayor edad actúan en cuanto a su vida cotidiana por vía racional e intelectual, los de menor edad lo hacen gobernados, en gran parte, por sus deseos e impulsos. Consecuentemente responden ante cualquier amenaza con mucha ansiedad o distorsión de la realidad, sentimientos del culpa y abandono.
- Otra de las cosas es que los “grandes” son capaces de mantener uniones emocionales con varias personas, los chicos carecen de esta capacidad y muestran mucho más afecto a las personas significativas que a los demás. Por esta razón son presa de conflictos de lealtad cuando sufren alguna separación.
- Por último, el pequeño no tiene el concepto de la relación por consanguinidad o unión por sangre. Los padres biológicos, por el hecho de haber engendrado algún hijo, tienen un sentimiento de pertenencia y posesividad. Esto a los niños no les causa el mismo efecto. Las relaciones por sangre no son causa directa de lazos emocionales que se pueden formar del trato, del amor y del cuidado diario. Así se establecerán las figuras materna y paterna, independientemente de los vínculos sanguíneos y legales.

Otro problema añadido viene dado por el hecho de que, en ocasiones, el propio hijo se ve forzado a elegir el padre con el que desea quedarse. La legislación así lo prevé y las circunstancias de la falta de entendimiento entre la familia. Una de las posibles salidas, y a veces la única, es el recurso a los especialistas, llámese psicólogo, psiquiatra o aquella persona que determine el juez según las peculiaridades de cada situación.

5.1.2 ELECCIÓN DE LOS HIJOS

La mayoría de los padres divorciados no permiten que sus hijos estén cerca de ambos al mismo tiempo. En lugar de eso, los progenitores transmiten el mensaje, con frecuencia, que deben tomar partido y que si elige estar cerca de uno de ellos es a expensas de estar lejos del otro.

Los progenitores suelen transferir esos conflictos de lealtad a sus descendientes. Ya que todo hijo que desee estar cerca de ambos padres se afligirá muchísimo si tiene que escoger entre uno y otro y le creará una tensión insoportable. Ningún niño puede hacer esa elección sin sufrir un problema interior, porque cuando ellos desean estar relacionados con sus padres, se sienten partidos en dos cuando los ex cónyuges tiran en sentidos opuestos.

Por lo regular, los progenitores quieren asegurarse la lealtad de sus descendientes durante la crisis de la separación matrimonial. El lazo de intimidad con los pequeños es muy reconfortante cuando se corta la unión entre la pareja.

Existen algunos progenitores que reconocen que también el otro ex cónyuge es igualmente importante para las criaturas. Estos padres no se sienten amenazados por la necesidad del hijo de estar en contacto con la otra persona. Y, por consiguiente, lo favorecen. Pero hay otros seres que no quieren admitir el cariño de los hijos por el ex cónyuge y les exigen la exclusividad. Casi todos los conflictos de lealtad se centran en estos dos casos extremos.

Por otra parte, la naturaleza de la relación de ambos padres después del divorcio es crucial para la adaptación de los hijos. Es indispensable aclarar que existen dos factores que influyen sobre la magnitud del conflicto, los cuales deberán de enfrentar los hijos.

1. Cada padre debe favorecer el papel del otro, o sea no pueden disminuir la autoridad del ex cónyuge ante los hijos.

No deben pelear por intermedio de ellos, si no que tienen que hablar cara a cara sobre los problemas que hay que resolver en las relaciones.

2. Los progenitores no deben crear conflictos de lealtad a los hijos. No tienen que obligar a los niños a elegir entre ellos, si no por el contrario, hay que alentarlos para que tengan una buena y estrecha relación con los dos.

Si las parejas divorciadas pueden llevar a cabo estos lineamientos, podrán ayudar enormemente a sus hijos. Los padres que no se comportaron de esa manera anteriormente, pero empiezan a hacerlo ahora, verán que la adaptación de los niños al divorcio mejorará en forma inmediata y consistente. (Ortega, 1998).

5.1.3 CUÁNDO LA CUSTODIA ES A LA MADRE O AL PADRE.

Si bien la custodia de los hijos suele quedar bajo la responsabilidad de uno de los cónyuges, la tutela suele ser compartida. Este dato nos lleva a la consideración de que, en cualquier situación en que se encuentren ambos cónyuges, deben arreglarse para cumplir la misión educativa que corresponde a sus respectivos "papeles" familiares.

La madre debe seguir también para posibilitar la identidad personal del hijo o la hija, a través de una vivencia aceptante de su propia feminidad, así como la manifestación de respeto hacia la masculinidad. La hija deberá sentir que su madre se acepta a sí misma como mujer, con todo lo que su diferenciación sexual le implica y así le facilitará la

emergencia de ese sentimiento en ella misma. Del mismo modo, una madre equilibrada e integradora posibilitará que el hijo adopte una actitud positiva ante el sexo opuesto. Esta le será sumamente beneficiosa para su integración afectiva considerado en sí mismo o en su relación con otras mujeres.

En definitiva, la madre será siempre el “organizador psíquico” de la vida de los hijos. Con su presencia constante y estable posibilitará el tránsito de unas fases evolutivas a otras sin que se pierda la cohesión ni la estabilidad de las mismas.

Por su parte, el “rol de padre” ayuda también a que el hijo acceda al sentimiento de seguridad, sobre todo cuando su presencia es estable, afectiva y siempre interesada por el desarrollo positivo del hijo. Tradicionalmente se ha dotado a la figura paterna como aquella encargada de imponer en la familia la autoridad. En la actualidad, cuando los roles están más compartidos por ambos padres, ninguno de los dos será ajeno ni a la autoridad ni al amor. Lo que ocurre es que cada sexo los matizará según sus cualidades intrínsecas.

Del mismo modo que la madre, el padre deberá respaldar con la vivencia de su ser sexuado masculino la identidad personal del hijo y la hija.

Como ya lo indicamos el modo como se enfrenta la hija a los varones, en su vida adulta, el modo como el hijo se acepta a sí mismo como ser masculino, depende en gran medida del propio “rol sexual” que haya representado el padre.

Se puede concluir que los pequeños viven el problema de la custodia de acuerdo con su propia percepción de la realidad o de su fantasía. (Dolto, 1990).

5.2 VISITAS.

El derecho de visita es dictado en la sentencia. Si la separación es voluntaria, los padres, previamente estarán de acuerdo; entonces el juez será el que tome la resolución sobre quién tiene la custodia, y si hay derecho de visita, cada cuando será el que tome la resolución sobre quién tiene la custodia, y si hay derecho de visita, cada cuando será y qué duración tendrán estas. En este tipo de divorcio, el trámite puede llevar años y los niños quedarán, mientras, bajo el cuidado de alguno de los progenitores, según lo determine la autoridad. En este período, tanto progenitores como descendientes son presa fuerte de tensiones.

Los papás pueden convertir al chico en emisario y espía para satisfacer su curiosidad respecto al otro y mandarle mensajes, los cuales ellos mismos no son capaces de manejar; entonces utilizan al pequeño, que muchas veces cae en el juego para satisfacer a su papá o a su mamá.

En ocasiones, las criaturas también se pueden aprovechar de esta situación porque empiezan a mentir y a manipular con el propósito de sacar beneficios. Otras veces, buscan satisfacciones en regalos, como compensación de la falta de afecto.

Así como existen padres que aprovechan las visitas para agredirse, hay otros, que no quieren continuar con ellas porque se fastidian y prefieren sentirse libres, sin responsabilidades de hijos, por lo cual dejan de ir a verlos. En estos casos, la madre se ve en la necesidad de compensar las visitas con otros entretenimientos. (Jonson y Rosenfeld, 1992)

Existen varios regímenes de visitas, los cuales se exponen a continuación:

- a) De tiempo igual: Algunos padres divorciados, quieren compartir con sus hijos el mismo tiempo, aunque en el pasado algunos padres no elegían esta alternativa. Sin embargo, si el padre quiere pasar con sus pequeños el mismo período que están con su madre y el tribunal los encuentra aptos, el juez, por lo común, accederá al pedido.

Los tres tipos de convenios diferentes de igual tiempo son:

1. Semana dividida, también conocida como tres y medio días y tres y medio días.
2. Años alternados.
3. Hogar compartidos.

Semana dividida o tres y medio días y tres y medio días.

Un convenio común y practicable es que el chico viva tres y medio días con cada progenitor. El inconveniente de este sistema de visitas es el efecto que puede tener sobre los descendientes despedirse con tanta frecuencia de la persona que consideran la fuente número uno de cariño y protección.

Las visitas en años alternados.

Si los progenitores viven lejos uno del otro, y el pequeño no puede asistir a la misma escuela, puede establecerse un régimen en el cual el descendiente pase alternadamente, un año con su mamá y otro con su papá.

Una preocupación que expresan los progenitores sobre los sistemas de tiempo igual, es si los chicos tendrán dificultades para adaptarse a dos casas con diferentes reglas y horarios. Varios estudios sugieren que los hijos en edad escolar pueden adaptarse bien a dos hogares diferentes.

Hogar compartido.

El alineamiento más importante para seguir en los convenios de visitas, es que ambos progenitores cooperen para que los niños tengan el máximo acceso posible a ellos.

Es fundamental para los convenios de visitas, tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. La regularidad: Los reaccionan mejor si tienen una rutina diaria predecible, y esto resulta de particular importancia después de haberse dado el divorcio. Ellos deben de saber con seguridad y de antemano, con qué padre van a estar cada día, cuándo y dónde van a ver al otro progenitor, etc. Las visitas erráticas que los chicos no esperan, ni de las que dependen, les causa problemas.
Los ex-cónyuges deben ponerse de acuerdo sobre un régimen de visitas donde se puedan incluir las preferencias de los pequeños, si es posible. Ese conjunto de condiciones deben presentarse al hijo, y avisarle de cualquier cambio.
2. la costumbre y la continuidad: Los progenitores deben tratar que después de la separación queden tantos factores constantes en la vida de los hijos. Los cambios producen estrés. Los maestros, compañeros de escuela, nanas, vecinos, etc, pueden

proporcionar una fuente de continuidad y de estabilidad para las criaturas, mientras éstos están frente a los cambios que ocurren en la familia.

3. La frecuencia: En los casos de los hijos que no han tomado partido por alguno de los progenitores, es importante que quien obtenga la custodia permita ver con regularidad al otro progenitor al hijo. Ya que las investigaciones han demostrado que la mayor frecuencia de las visitas está asociada con una intimidad más grande en relación entre padre e hijo, con más satisfacción para el pequeño y mejor control de él por sus progenitores. Si es posible, el ex-cónyuge debe verlo por lo menos una vez por semana.

El régimen común de los fines de semana alternados no debería establecerse porque para los descendientes resulta insatisfactorio ese contacto de tiempo tan limitado.

Este convenio debe comprender pasar la noche con el padre algún día de la semana, como también los fines de semana.

Como se ha visto, el proceso de divorcio provoca en la mayoría de los pequeños la sensación de impotencia, y eso rebaja la propia estima y la capacidad de desempeñarse en el mundo.

4. Las idas y venidas. El sistema de visitas exige que los chicos dejen a un padre para ver al otro, en forma periódica. Esas transiciones que ocurren con regularidad son acontecimientos importantes para todos los miembros de la familia.

El progenitor que deja a su hijo al término de la visita, está propenso a reacciones muy diversas: tristeza por la ausencia del niño, rabia al revivirse el pasado de su matrimonio o alivio por el abandono temporal de la responsabilidad y por sentirse libre.

Por lo que es de vital importancia que antes de separarse del hijo, le asegure que se encontrará bien mientras el niño esté ausente, que seguirá amándolo y que debe disfrutar la presencia de su otro progenitor.

Lo anterior es muy importante para eliminar posibles sentimientos de culpa (el niño puede sentir que lo abandona) o de rechazo (el niño podría pensar que el progenitor siente alivio de deshacerse de él).

Por su parte el padre visitado no debe esperar que el hijo de inmediato se sienta bien con él ni que se alegre mucho de verlo. A menudo, es indispensable un periodo de tiempo, para reencontrarse.

5. Visitas de acuerdo a la edad de los hijos. Los regímenes de visita se pueden adaptar de acuerdo a la edad de los hijos. Los menores de cuatro años no deben separarse mucho tiempo del progenitor que tiene la custodia. Un distanciamiento de dos o tres días es mucho tiempo para ellos.

Una visita para pasar la noche con el padre cada tres o cuatro días y las llamadas diarias de papá, es un sistema que funciona bien en muchos hogares.

Los chicos de edad escolar pueden tolerar separaciones más largas. Es decir los niños de cinco años y más pueden alternar entre la casa de la madre y del padre durante tres o cuatro días. Este método funciona bien si el pequeño puede ir a la misma escuela.

Los adolescentes deben participar activamente en la planificación de las visitas y los convenios para la vivienda. Sus deseos tienen que ser escuchados y satisfechos dentro de lo posible. Muchos varones en esta edad, desearán vivir con su papá y debe permitírseles mientras no existan inconvenientes graves.

Los niños entre ocho y diez años son los que más acostumbran molestarse después del divorcio, y en un instante pueden hacer sentir culpable al padre visitante hasta que éste pierda el interés en verlos.

Los sentimientos heridos y el enojo pueden discutirse, pero no es conveniente usarlos para anular una relación. (Muñoz, 1989).

5.3 PAGO DE PENSIÓN

Las leyes y los jueces creen solucionar el problema de los hijos de divorciados, disponiendo como ya se mencionó anteriormente, que si se trata de varones, queden en poder del padre, y si de mujeres, con la madre.

Si la madre no tiene una fortuna o recursos suficientes, se obliga al esposo a pagar una pensión, para cada uno de los niños en relación a sus rentas o trabajo. Si la mujer no es culpable del divorcio y el hombre ha sido condenado por los tribunales como causante de éste, debe también pasar una pensión adecuada a la ex-esposa. Sin embargo hay casos que el progenitor que obtiene la custodia niegue las visitas a su ex cónyuge como táctica de obtener dinero. Muchos tribunales apoyarán a la mujer para hacer efectivos los pagos, pero eso creará problemas graves en los hijos. Podrían perder la relación que tuvieron con el padre y se verían enfrentados a un conflicto de adultos. Cada vez que esto sucede, es casi seguro que los hijos tendrán problemas emocionales significativos.

Un enfoque diferente lo requiere el caso de aquellos papás que no quieren las visitas como tampoco acceder al pago. Si la mediación fracasara, entonces la mamá se verá obligada a hacer juicio para que se hagan efectivos. La división familiar del departamento fiscal del distrito federal será quien haga la acusación de falta de cumplimiento. (Muñoz, 1989)

5.4 RECONSTRUCCIÓN FAMILIAR.

El numero creciente de divorcios en nuestra sociedad, han dado lugar a una cantidad creciente de familias de rematrimonio. Estas familias tienen que hacer frente a muchos retos. Como cualquier otro reto, el desarrollo de buenas relaciones en la nueva familia requiere mucho esfuerzo. Cada miembro de estas familias han experimentado pérdidas y tiene que hacer ajustes muy complicados en su nueva situación.

Cuando se forma una familia de rematrimonio, sus miembros no tienen un historial común o no tienen el mismo modo de hacer las cosas; muchas veces sus creencias son diferentes; además, un niño puede tener una lealtad dividida entre el padre con quien vive la mayor parte del tiempo y el que vive en otro lugar y a quien visita de vez en cuando.

Frecuentemente, los recién casados no han pasado suficiente tiempo juntos para adaptarse a su nueva relación y tienen que lidiar con muchos factores desconocidos y para los que no están preparados.

Es un hecho que algunos niños y adolescentes suelen fantasear con la idea de que sus padres divorciados, y a veces hasta rematrimoniados, volverán a formar una familia. Por ello, ser lo más claro y realista, para no generar falsas expectativas en los hijos, es de suma importancia. Es normal una etapa de crisis en los hijos después del divorcio de sus padres, sobre todo si éstos están enojados, frustrados o demasiado inmersos en su crisis y dejan de poner atención al niño. Asimismo, es normal una etapa crítica de ajuste en el caso del rematrimonio, pero con el tiempo, una buena comunicación, el respeto de reglas y la aceptación de todos los miembros de la nueva familia, los niños y adolescentes aprenden a

vivir en una nueva situación, con ventajas y desventajas, pero que es fuente de mucho aprendizaje.

Escamilla, (2004) discrimina algunas situaciones en el re-matrimonio.

❖ Situaciones que retrasan el buen ajuste de las familias de rematrimonio.

Para que la familia de rematrimonio funcione la pareja debe buscar un proceso de mezcla, que lleva tiempo, paciencia, negociación y compromiso.

Este proceso va acompañado de conflicto porque mientras el “nuevo” sólo busca promover cambios, el padre biológico se divide para satisfacer las necesidades de la nueva pareja y de los hijos.

Algunas situaciones que retrasan o bloquean el buen ajuste en las familias de rematrimonio son:

Intentar reemplazar al padre ausente.

Con la idea de rápidamente crear la familia perfecta, muchas parejas de rematrimonio fallan en ver lo que para el chico es obvio: un padre es un padre para siempre y no puede ser reemplazado. Algunos chicos se aíslan, otros muestran culpa y conflictos de lealtad, otros se toman hostiles y rebeldes. El resultado es que se demora el proceso de unión entre el chico y la nueva pareja, que es lo opuesto a lo que se intentaba en primer lugar.

Al tratar de reemplazar al padre ausente, muchas parejas hacen que los chicos les digan “papá o mamá” a la nueva pareja. Otras veces establecen una competencia con el padre biológico, donde tratan de demostrar que es mejor esposo y padre. Se convierten en “superpapás o supermamá”, excelentes en todo. Los chicos muestran resistencia en vez de gratitud. No les gusta ver a sus padres biológicos perdiendo en una competencia en la que están ausentes y entonces se muestran leales a ellos y resistentes a la nueva pareja. Nuevamente se obtiene lo opuesto a lo deseado.

Otro intento para reemplazar al padre ausente es substituyéndolo en alguno de los rituales que hacía con los niños. Los chicos no responden bien a esto porque lo sienten intrusivo en los espacios que tenían con su padre o madre.

Lo que se recomienda es desarrollar nuevos rituales en los que puedan relacionarse y puedan ser compartidos con el chico y la nueva pareja.

Crear un falso sentimiento de unión familiar.

Con la idea de tener una familia rápidamente ajustada al rematrimonio, muchas parejas tratan de forzar este falso sentimiento de unión familiar y vivir como si estuvieran unidos.

Los chicos se resisten, se enojan, se sienten presionados a algo ridículo que no sienten como real. Unos se rebelan abiertamente, otros se retiran y no participan. Entre más presionan los “padres” se sienten inseguros y aumentan la demanda. En vez de tener la anhelada unión familiar se provocan conflictos. Mientras más grandes son los hijos más problemas surgen.

La unión familiar debe surgir sola, no se puede obligar, y su desarrollo lleva tiempo; para fomentarlo hay que conceder con enorme paciencia.

Tratar de excluir al padre biológico de la vida de los hijos.

En sus intentos de funcionar rápidamente como familia original, muchas parejas piensan que sería adecuado y más fácil si el padre biológico o ex esposo se mantuviera fuera del cuadro. Sería un deseo entendible que solucionaría horarios, salidas de fin de semana, vacaciones, etc. Y además evitaría el molesto con el ex cónyuge.

Entonces les dicen a los niños “ésta es tu familia ahora, es todo lo que necesitas” y crean enormes conflictos de lealtad en los jóvenes.

Los niños necesitan de ambos padres y sufren psicológicamente si uno de ellos no está presente o accesible. Les produce gran estrés, inseguridad, enojo y altera sus relaciones interpersonales y de pareja futura. El hecho de que los niños vean al padre biológico de ninguna manera implica que éste entre a la casa de la madre o vea a los niños dentro de la casa donde ellos viven con la madre.

Cambiar dramáticamente la relación padre-hijo

Tener una buena relación con el padre le ayuda a los hijos a manejar el estrés del rematrimonio, pero si esta relación cambia abruptamente con el rematrimonio, entonces el chico se quedará sin ayuda para manejar las situaciones difíciles. Generalmente se enojan y se muestran resentidos. Entonces se ajustan pobremente a la nueva familia. Generalmente el nuevo esposo es rechazado.

Cuando la nueva pareja se empeña en que su nueva relación funcione de lo mejor, forma una liga muy cercana y apretada con su pareja y los niños se sienten abandonados y resentidos, extrañando la relación que tenían cuando el padre estaba soltero.

También cuando los padres quieren una “madre” para sus hijos y rápidamente le dan ese rol a su nueva pareja, los niños lo resienten y responden con indiferencia o con hostilidad. Si su padre los presiona a aceptar a su nueva “mamá” esto sólo empeorará las cosas.

Lo más importante es procurar mantener una relación estrecha con los hijos, especialmente en los momentos difíciles (si es difícil).

Negar la existencia de problemas y conflictos.

Las familias de rematrimonio se sienten vulnerables por el colapso de su primer matrimonio y tienden a enterrar los problemas o conflictos que aparecen.

La familia necesita hablarlos, enfrentarlos, para poder solucionarlos.

No hay manera simple o “correcta” de enfrentar los problemas; cada pareja, cada familia irá encontrando su propio estilo para solucionarlos.

❖ Estrategias para un mejor manejo de rematrimonio.

La buena comunicación. Existen temas que deben ser discutidos para lograr un mejor resultado, como lo serían, el hablar de:

- a)Expectativas
- b)Problemas prácticos
- c)Sentimientos
- d)Las preocupaciones de los niños

Plantear metas familiares realistas

Esto sirve para que todos trabajen como equipo en el logro de esas metas. La pareja es “la parte ejecutiva” de la familia formula ideas, planes para todos y luego, dependiendo de las edades, integra o invita a que se integren los demás miembros de la familia

Para planear metas realistas, se recomienda tener en mente lo siguiente

El tiempo de

Construir una relación de pareja fuerte

Esto es la clave esencial para obtener éxito en la familia de rematrimonio. Además, ayuda a mantener a la familia unida y evita que se divida en los dos grupos originales. Algunas personas creen que formar equipo con su pareja es una traición a sus hijos, pero es todo lo contrario porque al hacerlo se les ofrece la posibilidad de una familia fuerte en vez de otro divorcio. La pareja debe encontrar tiempo para estar sola y platicar asuntos del matrimonio y también tiempo para su diversión. El reto es encontrar el equilibrio entre satisfacer las necesidades de la pareja y las necesidades de los hijos. La pareja guía a la familia a lo largo del proceso de integración de los dos grupos, proporciona límites y reglas a los niños y los acompaña en su proceso de crecimiento.

No forzar las situaciones

Darle tiempo al tiempo, tratar de que los niños no tengan tantos cambios en su vida. No forzar la relación con los hijos de la pareja.

CAPITULO 6.

PERITAJE PSICOLÓGICO EN NIÑOS CON PADRES EN PROCESO DE DIVORCIO.

6.1 CONCEPTO DE PERITAJE PSICOLÓGICO

El peritaje como concepto dentro de la terminología jurídica ha tenido un desarrollo histórico propio, desde que surgió la necesidad de reconocer a “expertos” para la mejor administración de justicia, y modificando la forma de conceptuar esta necesidad. Por otro lado está el desarrollo de la psicología como área de especialización que permite esta experticidad, la cual ha sido reconocida de manera paulatina.

La palabra “peritaje” comúnmente nos remite a asuntos legales, y de preferencia a médicos legistas; sumarle “psicológico” al término provoca reacciones de extrañamiento en muchos psicólogos en nuestro país, debido a cuestiones que iremos señalando en el desarrollo de esta revisión. Por ahora comenzaremos contextualizando el *peritaje psicológico* como un elemento donde se tocan la psicología y el derecho.

El peritaje "psi" (psiquiátrico / psicológico) tiene aplicación directa en los fueros penal, familiar y civil. En muchos casos, constituye el factor determinante para inclinar la balanza, ya que aporta elementos de pruebas concluyentes, con un nivel de certeza científica equiparable a los peritajes en criminalística. Como cualquier otro peritaje, requiere especialistas que conozcan bien su campo cognoscitivo y que empleen a fondo los instrumentos de sus disciplinas. (Kapardis, 1997).

Dentro de esta fase, en primer lugar está la proposición u ofrecimiento de la prueba, que puede ser realizada por cualquiera de las partes a través de sus abogados y por el Juez, o el Ministerio Público. En cualquier caso, es el Juez o Ministerio Público quien decide la pertinencia de dicha propuesta y puede él mismo, en su caso, solicitar el peritaje psicológico a la Dirección General de Servicios Periciales del Ministerio Público, o a alguno de los peritos en lista.

En el fuero penal los peritajes psiquiátricos y psicológicos sólo se suelen conocer y utilizar para determinar la imputabilidad del autor de un delito mayor, cuya autoría no es motivo de discusión. Como todos sabemos, esta facultad para saber lo que uno está haciendo se suele alterar en forma definitiva en ciertas psicosis, y en forma transitoria por efecto de alcohol, drogas, intoxicaciones diversas y enfermedades mentales temporales. Las más de las veces, esta imputabilidad es muy fácil de diagnosticar, y suele quedar en manos del Perito forense. El dictamen del Perito de Tribunales casi nunca es cuestionado por la defensa, pero en muchas ocasiones es elaborado por especialistas sin la adecuada formación profesional, o en otras la burocracia no les concede el tiempo y los medios necesarios para cumplir su tarea. Obviamente, un peritaje minucioso y profundo puede cambiar radicalmente el curso de la defensa. Lo que casi ningún abogado conoce es que el Peritaje Psiquiátrico y Psicológico puede constituir una prueba fundamental cuando la comisión del delito está en entredicho. Por ejemplo, en los casos de homicidas en los que no hay un móvil, en los

asesinos en serie, en los pedofílicos y en los violadores repetitivos, la causa del acto delictivo es una alteración profunda de su psiquismo, sin la cuál esta acción no habría tenido lugar. Por consiguiente, si no encontramos esta alteración, que es característica para cada uno de los tipos delictivos anteriormente señalados, cabe poner en tela de juicio la culpabilidad del indiciado. En otras palabras, hay cierto tipo de delitos que corresponden a cierto tipo de personalidad. Y esta última se puede demostrar de manera muy fehaciente con un conjunto de recursos integrados: entrevistas a profundidad, batería de tests, entrevistas a testigos claves, estudio de cartas, e-mails y otros escritos, así como exámenes neurofisiológicos. En ocasiones, se recurre también a ciertos estudios de laboratorio. De ser necesario, se trabaja en conjunto con médicos forenses, con patólogos, con genetistas, integrándose al equipo de abogados que lleva el caso.

En el fuero familiar es muy habitual que aparezcan acusaciones de malos tratos, de violencia, de sadismo y de perversión sexual. Estos intercambios de acusaciones frecuentemente no tienen sustento demostrable. Su finalidad suele ser la de ganar una demanda de divorcio y/o cuestionar la patria potestad de uno de los padres de un menor. Sólo se sostienen en la palabra de alguno de los litigantes, apoyada en testimonios de dudosa verosimilitud. El Peritaje "psi" puede aportar datos objetivos muy esclarecedores, en ocasiones concluyentes. Hay que tener en cuenta que muchas personas se caracterizan por un profundo estado de disociación, ya que son muy correctas y pacíficas en sus relaciones sociales y laborales, pero con arranques de agresión, violencia y/o de conductas sexuales patológicas con su cónyuge o hijos. Un buen peritaje logra determinar estas divisiones de la personalidad y demostrar, cuando las hubiere, estas escisiones patológicas. En estos casos se utiliza entrevistas individuales y familiares, entrevistas a terceros, análisis de documentación escrita (cartas, e-mails), baterías de tests, electroencefalogramas digitales y análisis de laboratorio. Cuando el resultado de esta psicopatología es una práctica sexual aberrante o una conducta amenazadora y/o sádica sobre uno o más hijos, el peritaje se realiza en el demandado y el menor, siendo prácticamente imposible la ocultación de la verdad. Lo habitual es que encontremos evidencia indiscutible en uno y en otro, lo cual aporta una doble prueba complementaria, de gran contundencia ante el juez.

En el fuero civil el peritaje "psi" se orienta a diagnosticar la capacidad mental de quién realiza un acto jurídico cuya legitimidad es dudosa. Todo el mundo conoce alguna historia de un anciano rico, ya senil y sin clara idea de sus actos, que se casó con su cuidadora, o que cambió su testamento para nombrarla heredera universal. De igual forma son muy conocidas las historias de una persona que, en estado de alteración transitoria de sus facultades mentales (alcohol, drogas, intoxicaciones, psicosis aguda, etc) lleva a cabo un casamiento, firma un contrato, otorga un aval, realiza un acto de dominio, etc. Estas acciones se pueden prevenir oportunamente, mediante juicios de interdicción, pero también se pueden impugnar, cuando se tienen fuertes indicios de que no fueron hechas en plena posesión de las facultades mentales. El peritaje "psi" aporta elementos de valoración decisivos. Las entrevistas, los testimonios, las baterías de tests y las pruebas neurológicas conducen a diagnósticos científicos con casi indiscutible nivel de certeza. Ahora bien, se nos ha formulado la siguiente pregunta: ¿Y se puede hacer un peritaje a un muerto, ya que muchas de estas acciones sólo se descubren al momento de abrir un testamento? ¡Claro que

sí! En este caso se recurre a los documentos y testimonios disponibles, que, en muchas ocasiones son plenamente suficientes.

El Peritaje Psiquiátrico y Psicológico puede constituir una prueba fundamental cuando la comisión del delito está en entredicho.

Un buen peritaje logra determinar estas divisiones de la personalidad y demostrar, cuando las hubiere, estas escisiones patológicas.

En estos casos se utiliza entrevistas individuales y familiares, entrevistas a terceros, análisis de documentación escrita (cartas, e-mails), baterías de tests, electroencefalogramas digitales y análisis de laboratorio.

El peritaje psiquiátrico / psicológico es un arma muy poderosa, ya que brinda al juez elementos de prueba irrefutables. En los casos en que se utiliza, suele ser el factor decisivo, que inclina la balanza de manera significativa. Es muy sencillo determinar lo que se puede encontrar, y, por ende, la utilidad del recurso a emplear, al momento en que el perito toma contacto con el caso. Ahora los jueces han recurrido a un buen experto, y ha sido una experiencia realmente muy satisfactoria, ya que este tipo de peritaje ha permitido desatorar muchos casos en los que las pruebas convencionales eran insuficientes o cuestionables, reemplazando un dicho o un testimonio de dudosa exactitud por un estudio científico bien fundamentado y llevado a cabo por un prestigiado grupo de especialistas de sólida formación y gran experiencia. (Machado, 1995).

6.2 PROCEDIMIENTO GENERAL DE LA INTERVENCIÓN DEL PSICÓLOGO COMO PERITO

El psicólogo forense es entonces el “psicólogo en la corte”. Urra (2002) plantea que los límites de la psicología forense son por un lado los requerimientos de la ley y por otro los propios de la psicología. “El estatus de la Psicología Forense ha de enriquecerse mediante el desarrollo de marcos teóricos propios y conseguir plasmar en el contexto legal los avances de la ciencia psicológica, además de elaborar instrumentos de evaluación específicos.

Existen dos maneras en que el psicólogo forense participa en los escenarios jurídicos, una es el informe pericial y la otra es la participación oral, que puede adoptar la forma de juntas de peritos o bien la exposición de los resultados de su trabajo evaluativo ante un jurado.

En cuanto al rol de perito, es necesario volver a citar el famoso caso Jenkins V. /US, en el que hay desacuerdo entre psicólogos y psiquiatras al diagnosticar la enfermedad mental de Jenkins y el juez finalmente admite la cualificación del psicólogo, con la afirmación de “que los títulos o grados son insuficientes para cualificar a un perito y esta competencia depende de la autoridad en la materia del sujeto (Hernández y Colaboradores, 1991)”.

Kapardis (1997) cita a Haward en la identificación de cuatro roles para los psicólogos forenses:

1. Experimental: Un psicólogo informa a la corte:
 - a) Acerca del estado de conocimiento relevante a algún proceso cognitivo.
 - b) Efectuando un experimento directamente relevante al caso de un individuo en la corte, como podría ser que el acusado afirmara sufrir una fobia.
2. Clínico: Es el rol más común en los países occidentales de habla inglesa e incluye testificar, por ejemplo, acerca de su valoración de la personalidad de un cliente, CI, funcionamiento neuropsicológico, estado mental o comportamiento.
3. Actuarial: En un caso civil, tratándose por ejemplo de una demanda por daño psicológico provocado por la negligencia de alguien, puede solicitarse a un psicólogo estimar la probabilidad de que ese individuo pueda vivir por si mismo y/o ser contratado en un trabajo remunerado.
4. Consejero: En este rol, un psicólogo puede aconsejar antes y/o durante un juicio acerca de qué preguntar a los testigos de la otra parte, incluyendo su(s) peritos(s).

La demanda de una especialidad provoca que el número de peritos aumente o disminuya, aunque hemos visto que las listas surgen de las propuestas de los colegios y los institutos de investigación, por lo que podemos pensar que en el caso de los psicólogos este número, pequeño en relación con la demanda, se debe en alguna medida a la falta de asociaciones de psicólogos que promuevan y proporcionen elementos para la prestación de este servicio.

También es posible que cada una de las partes solicite el peritaje psicológico a un profesionista particular, a quien en México no se le solicita más que licenciatura en Psicología y cédula profesional, aunque es preferible que acredite un diplomado en Psicología Forense pero no indispensable dado que no lo marca la Ley.

Al respecto de lo anterior Barajas afirma: "Cada parte puede nombrar un perito o ponerse ambas de acuerdo en la designación de uno solo; pero en algunos casos el juez podrá hacer tal nombramiento, si alguno de los litigantes dejare pasar el término que se le conceda, cuando los que deban nombrar peritos no se pongan de acuerdo; cuando el designado no aceptare el cargo o lo renunciare después, o cuando el designado no compareciere a la audiencia en que deba rendir su dictamen (Barajas, 1997)".

Antes de admitir la prueba pericial, la parte contraria a la que ofrece la prueba puede manifestarse acerca de la pertinencia de ésta, y proponer otros puntos para que los peritos dictaminen.

A continuación el perito deberá aceptar y protestar el cargo por medio de un oficio en respuesta a la solicitud oficial. Debido a que el peritaje psicológico, así como de cualquier especialidad, parte de una pregunta o preguntas por parte del solicitante respecto de una controversia jurídica, éstas deben resultar claras para el perito. En el caso que nos ocupa, de acuerdo con Romero (1991) podemos encontrar preguntas sin complejidad técnica, como lo sería testimoniar que un sujeto solicitó tratamiento, y preguntas técnicas, que pueden estar formuladas correctamente o no; en el caso de que no lo estén, ya sea que resulten confusas o técnicamente incorrectas, "lo más prudente es pedir aclaración de las

mismas a la Autoridad solicitante y ayudar a formular las cuestiones adecuadamente (Romero, 1991)".

A continuación se transcriben las preguntas del Juez hacia un perito psicólogo en dos casos:

Al respecto de una Controversia del Orden Familiar, Guarda y Custodia, y en relación con una niña de 7 años, se solicita "establecer claramente:

- a) Si existe o no algún tipo de violencia hacia ella, en su caso si la menor identifica a su agresor.
- b) Cuáles son las causas generadoras de tales conductas.
- c) Las consecuencias psicológicas o emocionales que dicha problemática pueda propiciar en la infante con relación a la custodia y convivencia de sus progenitores..."

En un caso como éste parece indispensable familiarizarse con los antecedentes, es decir con los datos del expediente, así como con los peritajes anteriores, ya que se trata de un peritaje tercero en discordia, para conocer las conductas a que se hace referencia, por ejemplo.

Otro ejemplo es en una Controversia de Abuso Sexual en la cual una niña de 5 años de edad es la supuesta víctima; se solicita dictaminar:

1. "Si en dicha menor existe daño psicológico causado por la supuesta conducta del hoy indiciado o alguna otra persona.
2. Si la relación psicosocial de los padres es la adecuada con la menor.
3. Si existe daño psicológico por la inducción o meditación (sic) de los padres hacia la menor ofendida.
4. Si derivado de los estudios que le realicen a la menor, antes mencionada, se considera causa del abuso sexual el desajuste emocional que presentó (conducta de irritabilidad y enojo, así como de trastornos del sueño al despertar con llanto incontrolado, al tener pesadillas llegando a tener conductas de regresión al orinarse por la noche. Así mismo tuvo conductas repetitivas al querer pellizcar a la madre en los senos).
5. Se mencione en el dictamen qué instrumentos de valoración psicológica, serán utilizados para emitir un dictamen de tal naturaleza".

En este caso sería de utilidad hacer aclaraciones con respecto a las preguntas, en cuanto a los alcances que puede tener la evaluación, en términos de algunos conceptos que podrían resultar confusos.

La siguiente etapa legal es la entrega del informe o dictamen escrito, y a continuación es posible que se solicite la ratificación y explicaciones al respecto del mismo, e incluso se realice una junta de peritos, que es una alternativa para aclarar las dudas que pudieran surgir al contestar preguntas imprecisas o equívocas solicitadas al perito. En dicha junta las partes también tienen derecho a interrogar a los peritos.

En algunos casos, básicamente cuando dos peritajes al respecto de un mismo asunto son contradictorios, el Juez puede solicitar un peritaje tercero en discordia. El Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal señala que en este caso se integra una averiguación previa para investigar la posible comisión del delito de falsedad en declaraciones ante la autoridad judicial, por parte del perito (Art. 349, p. 67).

Es necesario mencionar que el peritaje psicológico se utiliza en la práctica, en ocasiones, para alargar el proceso jurídico, ya que por sus características, al solicitar “estado emocional” o la “evaluación psicológica” de un sujeto, sobre todo en el caso de niños, se debe realizar un estudio psicológico completo y esto lleva tiempo. Por esto, no es raro encontrar casos en los que se pide probar la veracidad de afirmaciones infundadas o netamente ficticias.

¿Qué pasa con los "peritajes comprados"? Nos referimos a aquellos casos en que una parte soborna a un perito para que emita un dictamen falso, con intención de perjudicar a la otra parte litigante. Nosotros estamos en posibilidad de dar una adecuada asesoría a los efectos de poner en evidencia la falta de fundamentos de ese peritaje doloso, y destruir esa prueba falsa. Por lo que en estos casos los jueces prefieren que sea una tercera instancia la que emita el peritaje final. Otorgándole valor como instancia neutral al Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro, del Sector Salud, ya que el área de peritaje psicológico no trabaja para ninguna de las partes en conflicto, sino directamente para el juez encargado del caso. Dándole esto una mayor veracidad al dictamen pericial.

6.3 HERRAMIENTAS PARA LA REALIZACIÓN DEL PERITAJE PSICOLÓGICO

El **Peritaje Psicológico para procesos legales del área familiar**, pertenece al área clínica en la psicología, y es indispensable contar con herramientas que nos permitan elaborar un diagnóstico del estado emocional y cognitivo de los menores cuando sus padres están en un proceso legal de divorcio o separación. La evaluación debe contar con la calificación e interpretación de pruebas que nos ayuden a elaborar un reporte final para tener una perspectiva más amplia del niño o el adolescente que iremos a evaluar. Dentro de esta área es imperante contar con la entrevista a los padres y a los menores, apoyándonos en la aplicación de las pruebas proyectivas. Las cuales nos permiten conocer la forma en que el menor esta percibiendo la situación y los cambios efectuados dentro de su núcleo familiar, así como su personalidad y la proyección de sus conflictos y deseos. También se cuenta con la aplicación de pruebas para determinar la capacidad intelectual y verificar si a causa del conflicto que presente el menor, esta área se ha visto afectada.

Hemos revisado el contexto en el que el experto psicólogo es requerido en el terreno de lo jurídico, y lo que se espera de su trabajo; ahora nos ocuparemos de la etapa intermedia, es decir, qué sucede entre la solicitud y la entrega del dictamen pericial.

Para llegar a formarse una opinión acerca del asunto jurídico en cuestión, el perito psicólogo debe familiarizarse con el caso y asegurarse de que comprende el requerimiento, para así decidir qué tipo de instrumentos podrían serle de utilidad.

Básicamente el psicólogo dispone de tres herramientas para una evaluación forense, éstos son: la entrevista, las pruebas que provienen de la clínica y los instrumentos creados específicamente para la evaluación forense. Estos últimos concluyen sobre aspectos más netamente legales, como qué nivel obtiene un sujeto en imputabilidad, y por su utilidad es necesario mencionarlos, sin embargo la mayoría de ellos han sido y están siendo elaborados –y utilizados– por Estados Unidos, y por sus características no están disponibles en otros países, porque para utilizarlos habría que traducirlos y adaptarlos no sólo a la población sino también al marco legal del país.

Al respecto de la falta de instrumentos específicos para la evaluación de la imputabilidad en España: "Hasta que se disponga de alguno, las principales alternativas son: utilizar entrevista y observación, técnicas de evaluación psicológica clínica seleccionadas por su mejor adecuación para la evaluación de las variables de interés; o bien adaptar en lo posible al contexto legal español alguno de los IEF desarrollados en el contexto anglosajón (Ávila y Rodríguez-Sutil)".

6.3.1 PRUEBAS CLÍNICAS

A continuación revisaremos algunas particularidades de estas herramientas en relación con lo que se espera y lo que se puede obtener de ellas al ser utilizadas con fines forenses.

En términos generales, el manejo de las pruebas psicológicas le permite al profesional obtener datos precisos acerca del estado mental de un sujeto, sin embargo el contexto de la evaluación forense no es la situación típica (que sería la clínica) para la que fueron elaboradas la mayor parte de éstas, por lo que las preguntas que se deben contestar difieren de las que contemplaba el instrumento originalmente (Ávila & Rodríguez-Sutil, 1997).

Debido a que en una controversia jurídica necesariamente hay intereses distintos a los que se encuentran entre los pacientes que solicitan terapia, algunas de las pruebas clínicas presentan aspectos que se pueden considerar como "puntos débiles" si queremos utilizarlas en la evaluación forense, como es sobre todo el intento deliberado de falsear las respuestas.

En la literatura hispana y latina se nota la ausencia de instrumentos específicos para la evaluación forense, y por lo tanto más bien se discute la manera de utilizar los clínicos, como en el caso del reconocimiento de los indicadores que ayudan a discriminar el falso testimonio. En algunos instrumentos clínicos existen formas estructuradas para este fin, como las escalas de control del MMPI, y en los que no, se buscan ejecuciones atípicas. También se enfatiza la necesidad de adecuarlos a las preguntas que se deben contestar.

Ávila y Rodríguez-Sutil consideran que las dificultades en la adaptación de los instrumentos específicos son una razón que apoya la utilización de técnicas proyectivas en la evaluación de diferentes aspectos de la personalidad para la práctica forense (Ávila & Rodríguez-Sutil, 1997).

Por otro lado las pruebas proyectivas resultan inespecíficas y subjetivas, aunque por el hecho de ser tests enmascarados son también más difíciles de falsear.

Machado manifiesta dudas al respecto de la utilidad de las pruebas en la valoración forense; se pregunta si la psicometría puede ser de utilidad al buscar dimensiones subjetivas a través de valoraciones objetivas: “La aplicación de tests mentales de naturaleza diversa a efectos de componer un *mosaico* de funcionalidades y sus valores, difícilmente pueda por sí misma proveer de los elementos (clasificadores sobre circunstancias puntuales) que asistan al juzgador en un caso específico (Machado, 1995)”.

En cuanto a las técnicas proyectivas, el mismo autor señala que los diagnósticos que éstas proporcionan están referidos a la situación terapéutica, y que “de todos modos, el conocimiento de las estructuras de personalidad por sí, en función del esclarecimiento de conductas puntuales, *no necesariamente* aporta al conocimiento de la dinámica psíquica operada en el sujeto (Machado, 1995)”.

Lo que el autor parece sugerir es que el valor de la pericia psicológica, sobre todo contrastada con la psiquiátrica o con la criminalística, y en asuntos de tipo penal, consiste en que la opinión del psicólogo brinde una especie de mapa de los procesos psicodinámicos internos, y no en proporcionar etiquetas o puntuaciones, por lo que en cierta forma apoya la utilización de pruebas clínicas pero la condiciona a una interpretación orientada hacia la explicación del hecho delictivo.

Las pruebas específicas si buscan puntuaciones precisas o etiquetas, y ésta es la postura dominante, que tiene el fin de poder realizar predicciones. El tipo de etiquetas del material clínico está relacionado con los fines terapéuticos y no con lo requerido para el terreno jurídico; sin embargo en los países que no disponen de pruebas específicas para la evaluación forense el uso de las clínicas es generalmente aceptado, aún cuando en la mayor parte de los casos se plantee la necesidad de crear o en su caso adaptar las específicas.

En un artículo de 1984, anterior al desarrollo de pruebas específicas para la evaluación forense Blau, 1984 sugiere para el psicólogo forense algunos puntos a tener en cuenta al utilizar pruebas en una situación jurídica. Dadas las condiciones actuales de la evaluación psicológica forense en nuestro país, estas sugerencias resultan pertinentes, por lo que nos detendremos un poco en ellas.

Es fundamental que el experto cuente con el conocimiento general de pruebas, referido a los principios de la psicometría, la literatura acerca de las pruebas y los alcances de la interpretación de éstas.

En cuanto a la selección de pruebas sugiere que no sea sólo una variable a evaluar, y el uso de más de una prueba para cada variable; asimismo recomienda constante revisión de la literatura para conocer y tener la posibilidad de explicar o incluso defender la historia y validez de cada prueba utilizada, y corroborar que sigan considerándose adecuadas.

Otro aspecto a tener en cuenta son las características del sujeto en evaluación, tanto en lo que se refiere a la selección de pruebas, como a su aplicación e interpretación, esto es, ajustar las condiciones según la edad, nivel cultural, discapacidades, pertenencia a un grupo étnico minoritario o cualquier condición que pueda interferir con el desempeño del evaluado, y en su caso documentarlas cuidadosamente.

En cuanto a la interpretación Blau entre otras cosas recalca la importancia de la especificidad del diagnóstico; si se toma en cuenta sólo una parte de los resultados, estar preparado para explicar en qué basamos esa decisión. Debido a las características del auditorio al que dirigimos los resultados de la evaluación, también resulta importante aclarar que lo obtenido en una prueba nos habla de la respuesta del sujeto a una situación establecida y que no puede ser generalizada de manera absoluta ni a todos los momentos ni a todas las circunstancias. Asimismo se deben proporcionar interpretaciones que sean generalmente aceptadas de las pruebas.

En cuanto a qué pruebas se han de utilizar, podemos inferir que esa decisión depende de la pregunta o preguntas que hayan sido formuladas por el solicitante y las características del sujeto, como vimos anteriormente. A decir de Ávila y Rodríguez-Sutil: “Las técnicas y métodos de evaluación deben ser elegidos dando gran importancia a su *validez y fiabilidad*, así como a su vigencia y capacidad explicativa de las categorías y términos utilizados en el Informe (Ávila y Rodríguez-Sutil, 1997)”.

Los instrumentos de evaluación psicológica disponibles se pueden clasificar en pruebas de rendimiento (como WAIS y Bender), técnicas proyectivas (como TAT y Tests Gráficos), cuestionarios y escalas (como 16PF y MMPI), y registros y cuestionarios conductuales (como para evaluar depresión y habilidades sociales). En cuya elección influye también de forma decisiva el modelo de psicodiagnóstico de cada psicólogo (Ávila y Rodríguez-Sutil, 1997).

Sin embargo dentro de las pruebas de uso clínico hay algunas que son preferidas, a decir de Talarico: “En general, se puede establecer una batería de *tests* base, que resultan imprescindibles por su fiabilidad y su reconocimiento, y por la amplitud de rasgos que detectan, para poder concluir sobre los puntos periciales que se solicitan” (Talarico, en Ávila y col, 1986).

Más que una *batería base*, resulta útil contar con un marco de referencia que incluya pruebas generalmente aceptadas, aunque finalmente su uso dependerá sobre todo del requerimiento del juez, y también de los aspectos que menciona Blau, como por ejemplo la escolaridad del sujeto.

Algunas de las pruebas ampliamente utilizadas, tomadas de la psicología clínica:

1) Pruebas psicométricas

a) Escalas de inteligencia de Weschler

Estas escalas están diseñadas para su aplicación individual, WPPSI para edad preescolar (3 a 7 años 3 meses), WISC para edad escolar (6 a 16 años 11 meses) y WAIS para adultos (16 a 74 años). Miden inteligencia general y proporcionan medida de Coeficiente Intelectual. Están organizadas en escalas verbales y de ejecución, las cuales se dividen en subescalas (de cinco a siete) y proporcionan también CI de desviación separados (Anastasi, 1998).

Cuentan con validez consistente, su estandarización asegura representatividad, y ofrecen amplia información sobre su confiabilidad. Existe la posibilidad de aplicar escalas abreviadas, en las que se omite algún subtest o se le disminuye el número de reactivos (Anastasi, 1998), lo cual es de utilidad en el contexto de una evaluación forense.

A decir de Anastasi, y en relación con la aceptación por parte de la comunidad psicológica de estas pruebas: “El interés generado por estas escalas y el grado de uso son atestiguados por miles de publicaciones que a la fecha han aparecido sobre ellas. Además de las revisiones usuales publicadas en el *Anuario de Medición Mental*, la investigación relativa a las escalas de Weschler se revisa periódicamente en las revistas especializadas [...] y ha sido resumida en varios libros [...] (Anastasi, 1998)”.

b) Test gestáltico visomotor de Bender

Esta prueba “consta de 9 diseños geométricos en tarjetas blancas, de 4 x 6 pulgadas, las cuales se muestran una a la vez al examinado y se le pide que las copie. Las distorsiones significativas en el copiado de los diseños se interpretan como déficit en la percepción (Aiken, en Ávila, A; Jiménez, G; Ortiz, P y Rodríguez, G, 1992)”.

Se utiliza para investigar un posible daño cerebral, lo que se basa en la observación de que este tipo de daño provoca distorsiones en las áreas de percepción y memoria.

2) Tests proyectivos y de personalidad

Es necesario decir que este tipo de pruebas no cuentan con la validez y confiabilidad que se puede buscar en las psicométricas, y que su valor clínico va más en la generación de hipótesis en el contexto terapéutico que en su uso como herramientas de diagnóstico, para lo cual no resultan útiles. “Hasta donde concierne a las aplicaciones de diagnóstico, casi todos los expertos concuerdan en que los dibujos sólo deberían emplearse para generar hipótesis y que al interpretarse deben considerarse otras informaciones sobre el individuo (Anastasi & Urbina en Aguirre, 1989)”.

Pensando en la evaluación forense, debemos considerar que en contraste con la situación clínica, no tendremos muchas oportunidades de probar nuestras hipótesis, por lo que éstas deben realizarse cuidadosamente y con el apoyo de otros elementos como los antecedentes del caso y en algunas situaciones una posible evaluación anterior.

En referencia al sustento teórico que avala los procedimientos llevados a cabo para este diagnóstico; podemos decir que:

La técnica proyectiva es un “procedimiento para descubrir estilos, características del comportamiento de una persona por medio de la observación de una conducta en respuesta a una situación que no presupone o exige una determinada respuesta”. Así, la entrevista, la sesión de juego o el dibujo pueden considerarse técnicas proyectivas.

La proyección en psicología tiene diferentes significados y da nombre a los siguientes procesos:

- Es un proceso de interpretación del mundo externo, utilizando por todos, en función de las características personales, ideas, deseos, etc. Recordemos la hipótesis proyectiva: en ella, el sujeto percibe en función de su estructura de personalidad y de las características de su mundo interno- fantasías, mecanismos de defensa, relación de objeto, posición, (Rapaport, 1945-1968 en Aguirre, 1989).
- Se designa con el nombre de proyección al fenómeno de la transferencia, por el que el paciente proyecta sobre el análisis la imagen de su padre u otros adultos (transferencia psicoanalítica).
- Es el proceso que en psicoanálisis se denomina identificación: el sujeto se asimila a otras personas o seres, sean animados o inanimados (La Fontaine proyecta en los animales de “sus fábulas” sentimientos y razonamientos antropomórficos, subraya Anzieu, 1981 en Aguirre,1989).
- Otro significado es el de la proyección como mecanismo de defensa, que consiste en atribuir al mundo externo deseos, sentimientos o recuerdos que son inaceptables para el sujeto.
- Por último, contribuye a alterar la percepción exterior y se da de forma extrema en la paranoia(Freud 1911, en Aguirre,1989).

Los test proyectivos se basan en la concepción del individuo como un todo, dotado de una estructura interna dinámica y personal, regida por leyes económicas y específicas . **Su objetivo es conocer la personalidad individual** reflejada en la conducta y expresada a través de sus diferentes ítems y respuestas.

El primero en crear la expresión “Métodos Proyectivos” fue Frank, en 1939, en su artículo “Projective Methods for the study of personality” (Los métodos proyectivos para el estudio de la personalidad), para designar las pruebas psicológicas que “implican la presentación de una situación estímulo que puede ser respondida de varias maneras y que evoca en el sujeto características de su personalidad”. Frank aplicó el concepto de proyección con objeto de mostrar cómo el sujeto contempla la realidad en función de sus propias experiencias adquiridas en el pasado y de sus características internas.

Los test proyectivos se proponen revelar “la personalidad total o partes de ella incluidas en una visión global”, utilizando, para ello , el análisis de las respuestas o su interrogatorio posterior. Anzieu (1961). Los test proyectivos están relacionados con la teoría psicoanalítica, porque:

1. Efectúan un estudio funcional de la personalidad, coincidiendo con la noción de estructura psíquica y desarrollo interno del individuo.
2. Insisten en considerar la totalidad del organismo y al individuo como un sistema único de autorregulación, regido por leyes económicas.
3. Relacionan los mecanismos psicológicos del sujeto y de la cultura.
4. Utilizan el método hipotético-deductivo.

5. Admiten el determinismo psíquico por el que todos los fenómenos psíquicos tienen una causa, un significado y una acción económica.
6. El psicoanálisis aporta el análisis de contenido, añade el simbolismo de las respuestas, la interpretación de la resistencia, de la transferencia y el análisis de los mecanismos de defensa del Yo (Freud, S; 1873-1922; Freud, A; 1946; Corman, 1961, 1972 en Anzieu 1961).

Debido a que el valor de estas pruebas no está en la estandarización tampoco, existe una gran cantidad de ellas y además variaciones en las técnicas de aplicación y evaluación. A continuación reseñaremos algunas de las más divulgadas:

a) Dibujo libre

A decir de Talarico, el dibujo libre “es el primer gráfico que siempre se toma, y permite que el entrevistado pueda perder la ansiedad que le inspira siempre el hecho de dibujar, en el caso de que se trate de un adulto (Vives, 1994)”.

Se espera que el sujeto exprese preocupaciones que tenga, que pueden no estar relacionadas con el objeto de la evaluación, con lo que se favorecen tanto el abordaje como la validez de la evaluación. Con los menores, el dibujo libre contribuye al *rapport*.

Se proporciona una hoja blanca y material de dibujo como lápices, colores, goma, con una instrucción como “dibuja lo que quieras”.

b) Test del dibujo de la Figura Humana, de Machover

Algunos de los rasgos agregados al dibujo de la figura humana, como las extravagancias o el número total de *indicadores emocionales*, parecen diferenciar a los niños que muestran problemas de los que están bien ajustados.

A decir de Machover (1949): “Lo que cada cual dibuja está íntimamente relacionado con sus impulsos, ansiedades, conflictos y compensaciones características de su personalidad. La figura dibujada es en cierto modo una representación o proyección de la propia personalidad y del papel que ésta desempeña en su medio ambiente (Machover,)”. Por tanto se utiliza en la generación de hipótesis acerca de las áreas generales de preocupación y conflicto.

Se proporciona una hoja blanca tamaño carta para cada dibujo, una a la vez, con lápices y goma. La consigna es “dibuja una persona” y posteriormente “ahora una del sexo opuesto”. Asimismo al finalizar los dibujos se le pide al sujeto que cree una historia para cada dibujo.

Se utiliza tanto en niños como en adultos, evaluando cualitativamente los rasgos de los dibujos y el contenido y forma de expresión de las historias.

c) Test Casa-Árbol-Persona, de Buck

De acuerdo con Hammer: “La casa, el árbol y la persona son conceptos de gran potencia simbólica que se saturan de las experiencias emocionales e ideacionales ligadas al desarrollo de la personalidad, las que luego se proyectan cuando esos conceptos son dibujados (Hammer, 1969)”

Las proyecciones esperadas en esta técnica están relacionadas con “la manera en que un individuo experimenta su yo en relación con los demás y con su ambiente familiar (Buck, 1948)”

Se le proporciona al sujeto una hoja blanca tamaño carta para cada estímulo, con lápices y goma; también pueden permitirse colores. El orden de los estímulos comienza por la casa y termina con la persona, uno a la vez; se le indica que puede hacer el dibujo como desee, sin tiempo límite y que puede borrar. Posteriormente se realiza un interrogatorio acerca de las asociaciones del sujeto hacia aspectos de sus producciones.

Se utiliza con niños y adultos aunque se prefiere, de acuerdo con Buck, en la evaluación infantil, y es mejor con sujetos mayores de ocho años (Buck, 1948).

d) Test de la Persona Bajo la Lluvia

Es una variación del dibujo de la figura humana, difundida por vía oral; de acuerdo con Hammer la autoría puede haber sido simultánea, se atribuye a Abrams y a Amchin (Hammer, 1969).

Se interpreta el dibujo en relación a lo que proyecta una persona acerca de una situación ambiental desfavorable, “intenta lograr un retrato de la imagen corporal bajo condiciones desagradables de tensión ambiental representadas por la lluvia (Hammer, 1969)”.

El material a proporcionar es una hoja blanca tamaño carta, lápices y goma, con la indicación de dibujar una persona bajo la lluvia.

Se aplica a sujetos infantiles y adultos, y el resultado se compara con la ejecución del mismo sujeto en el Test de la Persona de Machover.

e) Test de la Familia

De acuerdo con Hammer no existe una prioridad en la adjudicación de la autoría de la técnica, de aparición relativamente reciente y que adquirió popularidad por vía oral (Hammer, 1969).

La información que se obtiene a través de esta prueba está orientada hacia lo que el sujeto percibe en relación con sus padres y hermanos, como las jerarquías dentro de la familia y la cercanía emocional entre los miembros.

Se proporciona al sujeto una hoja blanca tamaño carta y un lápiz, con la consigna de dibujar una familia. Posteriormente puede realizarse un interrogatorio acerca de lo dibujado por el sujeto.

Se prefiere la utilización con niños, pero también puede ser empleada con sujetos adultos.

Para finalizar con este apartado, debemos recordar que el trabajo del psicólogo que realiza un peritaje con pruebas provenientes del ámbito clínico es además de la interpretación de éstas, buscar la relación de los resultados obtenidos con la información solicitada, para tener la capacidad de emitir una opinión al respecto. Al mismo tiempo cuidando en el dictamen no ofrecer más datos que los necesarios.

f) Entrevista

“El verdadero espíritu de la [entrevista], es el establecimiento de una comunicación que permita el esclarecimiento de la conducta del entrevistado (Díaz 1994, en Esquivel y col.2002)”.

La entrevista es una herramienta de trabajo cotidiana para el psicólogo, como forma para la obtención de datos y para el proceso terapéutico en sí, y sus características dependen de la orientación clínica del psicólogo, así como de la etapa del proceso terapéutico en lo que se refiere a qué tan estructurada y directiva es.

Díaz refiere que Nohoum “menciona como sinónimos de entrevista clínica los de entrevista libre, no directiva, no estructurada y profunda (Díaz 1994, en Esquivel y col. 2002)”. Desde luego esta definición no puede generalizarse, nos hace pensar en una entrevista psicodinámica, y otras corrientes no estarían de acuerdo en las características citadas.

Debemos tomar en cuenta que la entrevista forense abarca todos los posibles enfoques clínicos puesto que no hay uniformidad al respecto, ni por parte de asociaciones de psicólogos ni del lado del derecho. Por otro lado lo requerido al psicólogo es lo que define qué tipo de entrevista le puede ser útil; en este sentido pensemos que esencialmente resulta ser una herramienta más para el diagnóstico o estudio de personalidad a partir del cual el psicólogo se formará una opinión acerca de un hecho.

Ya que la entrevista en psicología puede ser definida de las maneras más diversas desde las diferentes corrientes y como en el ámbito forense existe la posibilidad de encontrar más de una escuela o corriente, la definición de entrevista debe ser reducida a un concepto básico.

Ahora es necesario señalar que la pregunta del juez está determinada por el marco legal de la entidad. Afirman Ávila y Rodríguez-Sutil: “Determinar si la persona es competente o responsable es función privativa del los jueces [...] pero habitualmente solicitan el testimonio de expertos (Ávila y Rodríguez-Sutil, 1997)”.

Para estos autores “la evaluación de la capacidad de los sujetos, en sus diversas competencias o en la responsabilidad por la comisión de los actos, supone el eje central de la actuación psicológica forense, tanto en el ámbito Civil como en el Penal (Ávila y Rodríguez-Sutil, 1997)”.

En efecto, ciertos estados mentales anulan o reducen la imputabilidad porque implican que el sujeto ha actuado sin libertad

“La estrategia de investigación, por otra parte, es muy semejante, ya se trate de demostrar una carencia de imputabilidad, de justificar el cobro de una póliza de seguros, o de simular competencia, o falta de la misma, para la guarda y custodia de menores (Ávila y Rodríguez-Sutil, 1997)

“El interrogatorio ignora la existencia de los mecanismos defensivos inconscientes, que operando a través de olvidos, omisiones y desplazamientos, están encaminados a evitar la emergencia de afectos displacenteros, cuando las preguntas del entrevistador se acercan a los conflictos reprimidos generadores de la patología presente o amenazan la autoestima del entrevistado (Vives, 1994)”.

“La primera entrevista, instrumento siempre imprescindible y muy agradecido si se sabe escuchar y se es buen observador, permitirá centrar aún más la orientación e hipótesis de nuestro proceder. Permite discriminar entre problemas situacionales y de personalidad (Urra, 2002,)”.

Menores

La entrevista adquiere particular importancia en el campo de la psicología forense sobre todo al tratarse de entrevista a menores; en este tipo de entrevista el objetivo es distinto al de la entrevista con adultos. Como habíamos mencionado, en el caso de los adultos existe una real posibilidad de que se trate de falsear el testimonio debido a los intereses de las partes; al tratarse de menores también es frecuente que se dude de su testimonio pero por causas distintas.

El testimonio de un menor se obtiene a través de su declaración, o de un interrogatorio, pero esto resulta una tarea compleja, como menciona Urra al respecto de la dilucidación de un caso de presunto abuso sexual, “conlleva la extrema dificultad de intentar discernir el límite de la realidad de los hechos, la fantasía o fabulación de los mismos o su inducción (Urra, 2002)”.

Los menores deben ser entrevistados en algunas situaciones legales como casos de custodia y abuso sexual o físico, o si el menor ha sido testigo de un presunto hecho ilícito.

Ante todo, la entrevista a un menor resulta ser la interacción verbal entre un menor y un adulto. En las condiciones particulares de una entrevista de este tipo, en la que se pretende obtener información acerca de eventos con consecuencias legales, Ceci & Bruck identifican problemas de carácter lingüístico, cognitivo, motivacional y emocional que tienen que ver con las características de los niños pequeños. Establecen tres factores que obstaculizan el trabajo: 1) El problema de extraer declaraciones con precisión lingüística de niños que no están acostumbrados a proporcionar narraciones elaboradas acerca de sus experiencias, 2) Problemas con la capacidad cognitiva de los niños al tratar de recordar eventos que sucedieron mucho tiempo atrás, y 3) la dificultad para los niños de reportar información

acerca de eventos estresantes, vergonzosos o dolorosos (Ceci & Bruck, 1996 en Esquivel y col. 2002).

Estos autores señalan algunas estrategias que han observado en las entrevistas forenses a menores, y que dificultan el proceso de obtención de información. Es común, reportan, que el entrevistador busque evidencia que confirme una suposición previa, con lo que evita las vías que parecen llevar a evidencia inconsistente o negativa en relación con sus propias expectativas (Ceci & Bruck, 1996 en Esquivel y col. 2002).

Mencionan varias técnicas que parecen influir en las respuestas de los niños, como la repetición de preguntas; o la inducción de un estereotipo, lo cual es una estrategia comúnmente usada en estas entrevistas y en donde el entrevistador brinda al niño características que definen a la persona que supuestamente cometió el acto ilícito (Ceci & Bruck, 1996 en Esquivel y col. 2002).

Otras veces los entrevistadores responden a las declaraciones de los niños con frases alentadoras, que fácilmente pierden la imparcialidad porque se convierten en un reforzamiento selectivo que ignora algunas declaraciones (Ceci & Bruck, 1996 en Esquivel y col. 2002).

Otras técnicas son los llamados muñecos anatómicos o anatómicamente correctos, que se utilizan en las entrevistas a niños de los que se sospecha han sido abusados sexualmente, en el caso de que no recuerden con precisión o de que se sientan demasiado incómodos como para relatar el suceso. También hablan de fantasías guiadas o trabajo de recuerdos, en las cuales los entrevistadores piden al niño que trate de recordar o que imagine que un evento ocurrió, para después crear una imagen mental del evento y buscar los detalles del mismo (Ceci & Bruck, 1996 en Esquivel y col. 2002).

En *Menores, Transformación de la Realidad*, de 2002, Urra recoge los resultados de la investigación del alemán Udo Undeutsch, creador del *Análisis de la Realidad de la Declaración*. Este método postula tres momentos de la evaluación, de los cuales la entrevista es el segundo, descrita de la siguiente manera: “Es menester contar con un espacio apropiado y que en la celebración de la misma se encuentren solos el menor y el psicólogo, de forma que se obtenga una declaración completa de los hechos, basada inicialmente en la narración libre del niño, dejándole que se conduzca según su ilación cognitiva y de recuerdo, sin interrumpirle, sin sesgarle, es al finalizar su relato cuando se le pueden formular las preguntas pertinentes para aclarar el suceso en cuestión, el orden cronológico, así como otros datos relevantes”. Anterior a la entrevista es el estudio psicológico junto con la familiarización por parte del psicólogo con el expediente del caso, y como tercer paso el análisis de la declaración obtenida.

El análisis de la declaración del menor llega a una de cinco posibles conclusiones: creíble, probablemente creíble, indeterminada, probablemente increíble, increíble. Para determinar se toman en cuenta cuatro criterios:

1. “Criterios fundamentales. Se valora que en el contenido de la declaración se ubiquen detalles referentes al lugar concreto y al momento específico; asimismo, se

aprecia la riqueza y originalidad de lo verbalizado, la sumativa de estos indicadores positiviza la credibilidad del testimonio.

2. Criterios anteriores. Se aprecia la comunicación de dificultades propias e inesperadas de la situación, así como expresiones que acercan la vivencia de la víctima en aquellos instantes, todo ello también favorece la credibilidad.
3. Criterios *contra naturam* o irreconciliables. La comunicación de hechos escasamente coherentes con leyes de la naturaleza, o bien que contradicen abiertamente hechos ya probados desacreditan sobremanera la declaración.
4. Criterios de persistencia. La ausencia de un contenido común o su inconsistencia por modificación de temas centrales en las consecutivas declaraciones restan a ésta cualquier credibilidad (Urra, 2002)".

Asimismo la valoración debe tomar en cuenta la intensidad de las verbalizaciones en cada criterio, la cantidad de detalles proporcionados y la especificidad del suceso, todo esto de acuerdo con las características y competencias de quien declara.

Las características de estos instrumentos están en estrecha relación con el contexto geográfico, es decir el tipo de población para la que son diseñados, así como el uso que se les da en la práctica psicológica, por lo tanto no están disponibles en otros países, porque para utilizarlos sería necesario traducirlos y adaptarlos; Ávila y Rodríguez-Sutil consideran que "...esas dificultades son una razón que apoya la utilización de técnicas proyectivas en la evaluación de diferentes aspectos de la personalidad para la práctica forense (Ávila & Rodríguez-Sutil, 1997)".

6.4 EL DICTAMEN PERICIAL

El contenido del dictamen pericial es esencialmente la opinión del perito en relación con la pregunta o preguntas realizadas por parte del solicitante. Dentro del marco jurídico mexicano, este documento "puede ser libre o estar sujeto a determinadas reglas o condiciones impuestas por la autoridad judicial que lo solicita o difiere (Barajas, 1997)". En el caso de ser libre, el perito realiza lo que considera pertinente para llegar a una conclusión que considere correcta al respecto de las cuestiones planteadas, haciendo uso de los elementos que considere necesarios; por ejemplo si lo solicitado fuera "conocer el estado emocional actual" de un sujeto. El otro caso es cuando la autoridad judicial indica las cuestiones profesionales o técnicas en que requiere auxilio para poder continuar su actividad juzgadora; por ejemplo cuando se solicita informar "si el sujeto presenta las características del síndrome X".

De lo anterior inferimos que el psicólogo puede proceder de distintas maneras de acuerdo a su criterio y al carácter de lo solicitado, pero siempre debe tener en cuenta que su trabajo responde en el fondo a una pregunta muy específica. Al respecto es necesario diferenciar el dictamen pericial del estudio clínico, por ejemplo -ya que el clínico es un rol tan común-, en cuanto a que se esperan cosas distintas de cada uno, principalmente porque el sujeto de la evaluación no es el cliente, es decir que no es quien solicita ni quien ha de recibir los resultados.

Por esta razón es que el dictamen restringe su contenido, de manera que aborde únicamente lo solicitado: “La pericia psicológica es una opinión personal del perito interviniente referida exclusivamente a lo indicado procesalmente, los resultados de baterías de tests o los diagnósticos de personalidad en sí mismos constituyen un informe técnico pero no un dictamen pericial (Machado, 1995)”

Asimismo, es necesario tener en cuenta los lineamientos éticos, al respecto del secreto profesional, dentro de lo posible, y considerar que “ahondar en conflictos que no se van a tratar conlleva un daño psíquico innecesario (Urra, 2002,)”.

Por otro lado, además de abordar lo solicitado, el dictamen debe tener la claridad suficiente, de manera que no quede duda en cuanto a que lo referido se enlaza con las preguntas que se establecieron. En opinión de Machado el valor del dictamen pericial psicológico radica en el abordaje de los procesos dinámicos del sujeto, en conexión con los hechos jurídicos, sobre todo tratándose de hechos delictivos: “Carece de valor para el juzgador conocer estructuras psicopatológicas o codificaciones psicométricas si no está particularmente planteada la posición del sujeto en su verdadera dimensión subjetiva respecto del o los hechos, o si no está desarrollada una lectura realmente psicológica que pueda dar sentido singular de ese sujeto y su circunstancia, condición que se logra sólo en tanto el psicólogo, en función pericial y al margen de la utilización instrumental o no de los elementos de medición o valoración extrasubjetiva, pueda, desde una posición fundamentalmente clínica, reconocer en ese encuentro con el sujeto los elementos de su verdad (psicológica) (Machado, 1995,)”.

En este sentido, no debemos olvidar que a pesar de que la subjetividad es inherente a lo psicológico, lo que se espera del informe es ante todo elementos concretos a partir de los cuales el juzgador pueda ayudarse a fundamentar una decisión; “El informe pericial ha de plasmar evidencias contrastables, replicables, defendibles, cuando no es así, se dejará constancia, por ejemplo: «apreciamos subjetivamente...» o «manifiesta que...». No es un texto para la hipótesis, elucubración o divagación, sino para la plasmación científica. Ha de ser operativo, ha de servir y ocupar lo estrictamente necesario (Urra, 2002,)”.

Asimismo debe tomarse en cuenta que el dictamen es un eslabón más en la cadena de un procedimiento jurídico, lo cual exige inmediatez en la entrega de los resultados.

En cuanto a la forma, lo principal es cuidar la claridad también respecto a los términos utilizados, tener en cuenta que el dictamen está dirigido a personas no familiarizadas con la psicología y sus términos, por lo que el lenguaje no puede ser demasiado técnico ni complicado; “El psicólogo se ha de ubicar, comprendiendo que el contexto es distinto del abordaje clínico, que se demanda un diagnóstico claro, conciso, «aprehensible» (Urra, 2002,)”.

“Si bien las clasificaciones internacionales tipo ICD-10 o DSM-IV tienen problemas en su estructuración teórica, resulta innegable que sus criterios nosológicos transmiten confianza a los juristas (Urra, 2002)”.

Como en cualquier escrito en donde se incluyan los resultados de una evaluación, es el estilo personal del psicólogo lo que determina el producto final, por lo que más que un

formato, en la literatura se ofrecen simplemente algunas sugerencias: “Las formas que debe cumplir el dictamen pueden ser varias, pero en lo relativo a la exigencia a que está sujeto procesalmente no debe obviar de satisfacer lo ordenado. Podrá sin duda abundar en consideraciones complementarias (aspectos histórico-evolutivos, aclaraciones, desarrollos explicativos, conceptuales, etc.), inclusive algunas de exigencia ética para el perito, pero quedarán sujetas en última instancia a la potestad del juzgador en cuanto a su consideración o no (Machado, 1995)”.

“Vázquez & Hernández citado por Ávila & Rodríguez-Sutil, 1997, recomiendan la no expresión de juicios de valor, de aspectos irrelevantes, de datos injuriosos o no verosímiles, de términos técnicos sin explicación y de conclusiones no probadas. Las explicaciones deben estar basadas en: *máxima observación, media descripción y mínima inferencia*”.

Otros autores ofrecen un modelo que consideran funcional, como Ávila & Rodríguez-Sutil, que lo describen de la siguiente manera: “Por un lado, el informe debe organizarse de acuerdo con los conceptos básicos del caso: introducción, procedimientos utilizados, conclusiones derivadas y se discusión [...]. Finalmente, se concluirá con una o varias opiniones que el perito da en respuesta a las preguntas hipotéticas que le fueron formuladas por el juez o los abogados (Ávila & Rodríguez-Sutil, 1997)”.

Urra resalta algunos aspectos distintos, como la importancia de la justificación del tiempo empleado: “Consta de distintas partes: carátula identificativa; exposición de lo realizado (es positivo anotar toda la intervención y las fechas en las que se realizó, lo que nos servirá de constatación de nuestro trabajo y de explicitación y cotejo para quien nos lo demanda); aspectos familiares, sociales, personales; características psicológicas; valoración (diagnóstico); orientación (Urra, 2002)”.

Como hemos visto, el psicólogo como perito es generalmente aceptado, sin embargo hasta qué punto llega su participación y cómo se define ésta, es algo que todavía resulta ambiguo, tanto desde la perspectiva de los psicólogos como de los juristas: “Dentro de las disciplinas concurrentes y avaladas por un desarrollo científico y reconocimientos académicos oficiales se encuentra la psicología. [...] La pericia psicológica es presencia corriente en las prácticas contemporáneas de administración de justicia, de tal modo que resulta insoslayable la asistencia del *perito psicólogo* como *especialista en la lectura del campo de la subjetividad*, en un proceso de valoración de conductas que son producto de relaciones precisamente intersubjetivas (Machado, 1995)”. Machado define esta intervención a partir de la subjetividad, pero este es sólo un punto de vista entre otros posibles, sobre todo dependiendo de las preguntas que se hagan al perito.

La validez del dictamen en el caso de que se trate, por otro lado, está dada por la legislación correspondiente, la cual también define los límites impuestos al perito al momento de redactar su informe. “El dictamen, para serlo, se debe ajustar a lo ordenado procesalmente, debiendo estar convalidado por las opiniones del perito sobre los aspectos específicos para los que fuera convocado (puntos de pericia), los que deberá contestar ineludiblemente, ya que se trata precisamente del encargo judicial (Machado, 1995)”.

El peritaje en ocasiones puede parecer un punto clave para la decisión final del juez, sin embargo en algunas legislaciones él tiene la facultad de decidir si lo toma en cuenta o no.

“Los peritos son auxiliares simplemente, pues sus informes no son vinculantes para el tribunal. Deben contar con un conocimiento suficiente de las características del sistema jurídico en el que van a operar, lo que permitirá comprender los alcances, límites y responsabilidades que tiene nuestro trabajo y las cuestiones éticas involucradas en su desempeño (Urra, 2002)”.

Como ejemplo de la diversidad en cuanto al alcance de la intervención del psicólogo como perito, señalaremos algunas peculiaridades del caso de la custodia. En el derecho familiar español, este tipo de casos (y otros tales como separación, divorcio, tutela...), el perito debe dictaminar acerca de una situación familiar, a través de la evaluación, en primer lugar, del sistema familiar; por esto, cabe la posibilidad de intervenir para facilitar la resolución de la crisis, y promover un acuerdo incluso de carácter legal por parte de la propia familia, además del diagnóstico y pronóstico del psicólogo (Ávila & Rodríguez-Sutil, 1997). En palabras de estos autores “...se trata, más que de una mera evaluación forense, de una intervención múltiple en crisis, que va mucho más allá de la mera práctica pericial (Ávila & Rodríguez-Sutil, 1997)”.

En nuestro país la evaluación psicológica requerida por el Tribunal de Menores puede definirse de forma sintética como un asesoramiento que debería aportar elementos adicionales para el esclarecimiento de un problema controvertido y contradictorio que afecta a los menores. Por supuesto, el asesoramiento del psicólogo no se requiere cuando la transparencia del caso permite al juez tomar una decisión rápida e inmediata. En este caso los juzgados solicitan la colaboración del Psiquiátrico Infantil Dr. Juan n. Navarro para realizar la evaluación psicológica completa (peritaje) del menor involucrado en una conflictiva familiar.

En los casos más comunes observados, el juez pide la evaluación del menor, porque el niño se muestra renuente a las convivencias con alguno de los padres, y existe la necesidad de averiguar la causa, (maltrato físico, verbal o moral, abuso sexual, violencia familiar, manipulación por parte del otro progenitor). También se manda a evaluación frecuentemente porque las versiones de los padres no coinciden, e involucran directamente la estancia del niño. En general el motivo frecuente es porque el juez tiene dudas de otorgar la guardia y custodia o la pérdida de la patria potestad a alguno de los progenitores. En estos casos él desea reunir la mayor parte de las pruebas posibles que le ayuden y orienten a una mejor decisión. En ocasiones él utiliza el apoyo también en la evaluación psicológica de los padres, entre otras cosas. Esta evaluación es realizada en el Hospital Psiquiátrico Fray Bernardino, que se encarga de dar la atención a la gente adulta.

Es por esto y por todo lo mencionado que tanto los jueces de juzgados familiares, como otras instancias que requieran del servicio pericial, tienen el afán de indagar sobre la atención del menor, sobre sus perturbaciones, sus dificultades psicológicas y de relación con los padres, para obtener, quizá cambios significativos en el rendimiento escolar y en la esfera personal. Por tanto el juez tiene la obligación de averiguar (también de oficio) las diversas situaciones de abandono o de perjuicio del menor y de dirigir eventualmente a los padres al juez penal, en el caso que esto fuera necesario y se dieran los extremos.

El Tribunal prevé también la recuperación de la familia. Con mucha frecuencia, con tal de evitar tales obligaciones, se termina condenando a los niños y a sus familias a la “prisión” de la violencia crónica. En ausencia de disposiciones jurídicas oportunas y claras, cualquier asistente experto en problemas sociales y psicológicos se encuentra frente a familias reticentes y reacias a aceptar a aceptar ayuda alguna.

El apoyo y la intervención psicológica representan un recurso , una posibilidad, una ocasión aprovechable __en casos similares __ solamente después de la activación de un mecanismo judicial.

Es evidente que la integración entre estos dos aspectos es indispensable e imprescindible. Sólo así la denuncia al Tribunal se transforma en aquel instrumento con altas potencialidades clínicas.

Mediante una denuncia acompañada por el informe médico o psicológico, la magistratura está en condiciones de adoptar oportunamente medidas para la protección de los menores medidas para encaminar un programa de evaluación de la familia.

El decreto del Tribunal, junto con los informes de los denunciantes , constituye entonces la segunda premisa indispensable para la construcción de un contexto diagnóstico eficaz. Por supuesto , al formular el decreto provisional, el magistrado tiene en cuenta los elementos peligrosos de la situación familiar y puede disponer – en caso de riesgo- alejar inmediatamente a los menores, o bien- en caso de bajo riesgo- permitir su residencia en familia.

En ambos casos, es evidente la parcialidad de estas disposiciones, si no van acompañadas de la predisposición de intervenciones, por una parte , de apoyo y de la evaluación y, por la otra, de control tanto de padres como de hijos. Es evidente que la magistratura de menores no puede desarrollar adecuadamente su propio deber de tutelar sin el auxilio de los servicios sociales y de asistentes con competencias psicológicas que individualicen las dificultades de la familia y evalúen su susceptibilidad al cambio. La acción del magistrado, en caso contrario, se reduciría a la de un rígido censor que emite disposiciones fundadas esencialmente en normas generales más que en la investigación de los datos concretos.

Por otra parte, la intervención de los expertos como competencias socio- psicológicas sería inútil en ausencia de disposiciones que señalen claramente, incluso ante la familia , la necesidad de proteger a los menores debido a los comportamientos inadecuados de los padres.

En la formulación del decreto, el juez de menores, además de las disposiciones provisorias que en opinión de la familia pueden parecer punitivas (como por ejemplo, el alejamiento de los menores, la limitación o suspensión de la potestad con la consiguiente entrega en custodia de los menores al servicio social o el nombramiento de un tutor), predispone medidas de control, de apoyo y de evaluación diagnóstica aptas para aportar elementos para un programa definitivo.

Las intervenciones necesarias para la tutela deben, entonces, traducirse en operaciones coordinadas de verificación y de apoyo , tanto a los menores como a la familia.

CAPITULO 7.

MÉTODO

Planteamiento del Problema

El divorcio es cada vez más común en México. En 2000 había al menos 1.1 millones de menores de edad cuyos padres se habían divorciado o separado. No se sabe si esta tendencia continuará. Millones de niños Mexicanos han experimentado en carne propia el divorcio de sus progenitores y posiblemente millones compartirán esta experiencia en el futuro. Lo anterior hace que el divorcio constituya un problema que surge a menudo en la población de pacientes que debe atender el psicólogo, (Muñoz, 1989)

Muchos hijos de divorciados experimentarán por lo menos estrés transitorio y hondo que perturbe casi todos los aspectos de su vida. Muchos se adaptarán adecuadamente a estas nuevas circunstancias vitales, pero un porcentaje sustancial sufrirá efectos negativos a largo plazo. Muchos de los problemas de los hijos y sus familias pueden preverse, evitarse o aliviarse por intervención concienzuda y oportuna del psicólogo; ya que el psicólogo puede ser útil como intermediario e intercesor del niño, y brindar guía anticipatoria, ayudar a la familia a superar la etapa aguda del divorcio, identificar desajustes o conducta de adaptación defectuosa de hijos y padres, brindar consejo y realizar técnicas terapéuticas para una mejor aceptación, adaptación y superación del divorcio. Todo esto ya sea a nivel particular o a nivel de institución de salud mental, (Stefano, y Di Blasio, 1991)

Ya que la relación de los padres es nada menos que la estructura emocional sobre la cual los hijos se construyen. Como desde que nacen, niñas y niños están conscientes de su incapacidad para arreglárselas solos en la vida, sus padres son el soporte sobre el que transitan durante su infancia, mientras adquieren las facultades que les permitirán dominar su entorno y continuar el rumbo por sí mismos. Así, no sólo de la firmeza de cada uno de los padres, sino también de la solidez y armonía de su vínculo depende la estabilidad con que cuenten los hijos para ese recorrido y, por ende, la forma como avancen hacia la madurez.

Cuando las cosas no funcionan en la relación de pareja y se opta por la separación, se experimenta dolorosa etapa de duelo en la que se entremezclan depresión, rencor, angustia y confusión; así como mal comportamiento en los niños y bajo rendimiento escolar, (Weitzman y Adair, 1989)

Aunque muchos niños resisten el estrés de la discordia marital y la ruptura familiar sin secuelas psicopatológicas, muchos desfallecen en el camino. El divorcio parental y la pérdida parental predicen significativamente las referencias de salud mental para los niños de edad escolar. En general, los datos nacionales muestran que las personas jóvenes de familias con un solo padre o familias adoptivas tienen una probabilidad de dos a tres veces mayor de experimentar problemas emocionales o conductuales, que los niños y adolescentes que viven con ambos padres biológicos, (Wallestein, y Blakeslee, 1990)

Por lo que se pretende indagar:

¿Cómo influye el proceso de divorcio para que exista disfunción psicosocial e inestabilidad emocional en niños y adolescentes ?

OBJETIVO GENERAL

Determinar si el divorcio genera disfunción psicosocial e inestabilidad emocional, y si existe diferencia entre niños y adolescentes.

Objetivos Específicos.

1. Determinar si existen diferencias en la disfunción psicosocial en niños y adolescentes.
2. Determinar si existen diferencias en la percepción del funcionamiento psicosocial entre padres e hijos.
3. Detectar si existe inestabilidad emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.
4. Determinar si existen diferencias en la inestabilidad emocional entre niños y adolescentes.
5. Determinar si existe relación entre la disfunción psicosocial y la inestabilidad emocional que presentan los niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.

HIPÓTESIS

Los niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio presentan disfunción psicosocial e inestabilidad emocional.

Ho: No existen diferencias significativas en la disfunción psicosocial entre niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.

Hi: Existen diferencias significativas en la disfunción psicosocial entre niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.

Ho: No existen diferencias significativas en la percepción del funcionamiento psicosocial entre padres e hijos.

Hi: Existen diferencias significativas en la percepción del funcionamiento psicosocial entre padres e hijos.

Ho: No hay inestabilidad emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.

Hi: Existe inestabilidad emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.

Ho: No existen diferencias significativas en la inestabilidad emocional entre niños y adolescentes.

Hi: Existen diferencias significativas en la inestabilidad emocional entre niños y adolescentes.

Ho: No existe relación entre la disfunción psicosocial y la inestabilidad emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.

Hi: Existe relación entre la disfunción psicosocial y la inestabilidad emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio.

Población.

Niños de 4 a 11 años y adolescentes de 12 a 18 años que asisten al servicio de Peritaje en el área de Psicología Forense del Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro” de la Secretaría de Salud. Enviados de los juzgados del DF por causal de la separación y divorcio de sus padres.

Muestra

31 niños de 4 a 11 años y 17 adolescentes de 12 a 18 años que asisten al servicio de Peritaje del Hospital Dr. Juan N. Navarro de la SSA.; cuyos padres están en proceso de divorcio y provenientes de los juzgados del DF.

48 padres (madre o padre) quien estuviera cargo de la custodia temporal del menor.

Los sujetos fueron elegidos por cuota. Donde la edad promedio fue de 10.1

I. Criterios de Inclusión :

- Mayores de 4 años y menores de 18 años.
- Niñas, niños y adolescentes de ambos sexos.
- Que los padres de los menores se encuentren en procedimiento legal de divorcio.
- Que sean referidos de los juzgados familiares del Distrito Federal.
- Que sean evaluados en el área de Psicología Forense, en el servicio de Peritaje Psicológico del Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”.
- Que las causas de la evaluación solicitada por el juez sea por controversia del orden familiar, por guardia y custodia, por pérdida de patria potestad, por solicitud de visitas, por pago de pensión y por sospecha de abuso físico, psicológico y sexual.

1. Criterios Exclusión:

- Menores de 4 años y mayores de 18.
- Que no sean evaluados en el área de Psicología Forense en el servicio de Peritaje Psicológico del Hospital Psiquiátrico Infantil “Dr. Juan N. Navarro”.
- Que sus padres no estén en procedimiento legal de divorcio.
- Que sean referidos de cualquier otro juzgado fuera del Distrito Federal.
- Que las causas de la evaluación solicitada por el juez no sean por controversia del orden familiar, por guardia y custodia, por pérdida de patria potestad, por solicitud de visitas, por pago de pensión y por sospecha de abuso físico, psicológico y sexual.

ESPECIFICACIÓN DE LAS VARIABLES

Variables Independientes:

Definición conceptual:

Niños de 4 a 11 años y adolescentes de 12 a 18 años con padres en proceso de divorcio.

Niños: Para Miller, 1991 en Papalia & Wendkos 1997. Existen ocho periodos en la vida del hombre que describen su desarrollo, en el cual dentro de estos se refiere el término niñez o infancia que se divide en dos categorías: Primera infancia (desde los tres hasta los seis años), e infancia intermedia (desde los seis hasta los 11 o 12 años).

Adolescentes: La adolescencia es un periodo de transición en el desarrollo entre la niñez y la edad adulta. Por lo general se considera que comienza alrededor de los 11 o 12 años y termina hacia los 19 o 20. Sin embargo, su base física ha comenzado mucho antes, y sus ramificaciones psicológicas pueden perdurar hasta mucho después. En general, se considera que la adolescencia comienza con la pubertad, el proceso que conduce a la madurez sexual. Sin embargo, también es un proceso social y emocional. Se ha dicho que “la adolescencia empieza en biología y termina en cultura”. Conger y Peterson, 1984 en Papalia & Wendkos 1997

Proceso de divorcio: Para Sousa y Machorro (1996), el divorcio no es un hecho consumado, es un desencadenador de hechos, que genera desequilibrios y transiciones que pueden tener una larga duración, hasta que se logra rescatar el sentimiento de seguridad y confianza en las relaciones personales y en los propios recursos.

Definición operacional:

Niños de 4 a 11 años y adolescentes de 12 a 18 años que asisten al servicio de peritaje psicológico del Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro presentando un oficio que conste el procedimiento legal. Este deberá contener el número de juzgado, los nombres del menor o menores requeridos para la evaluación, así como la presencia de ambos padres o un representante legal. Conteniendo la fecha, la hora y el nombre de la perito asignada, así como el número del consultorio donde será la evaluación.

Variables Dependientes:

Definición conceptual:

La disfunción psicosocial es un término que se entiende por un mal funcionamiento en las áreas de lo cognitivo, lo emocional y lo conductual e incluso cultural. Teniendo repercusión en el ámbito de las relaciones interpersonales, psicopatologías y rendimiento escolar. (Bird, 1990)

Definición Operacional:

La escala de Incapacidad Funcional de Columbia, mide la disfunción psicosocial en niños y adolescentes, consta de 10 reactivos y lo clasifica en cuatro categorías:

- Relaciones interpersonales
- Psicopatología mayor
- Funcionamiento en la escuela
- Y empleo de tiempo libre

Definición conceptual:

Inestabilidad Emocional: El DSM IV-R, lo clasifica como:

1. Esfuerzos frenéticos para evitar un abandono real o imaginado,
2. Un patrón de relaciones interpersonales inestables e intensas, (alternancia entre la idealización y la devaluación),
3. Alteración de la identidad (imagen de sí mismo inestable),
4. Inestabilidad emocional (alternancia de depresión y euforia, irritabilidad o ansiedad prolongadas),
5. Sentimiento crónico de vacío,
6. Ira inapropiada e intensa (mal genio, enfado constante, peleas físicas recurrentes),
7. Paranoias (ideas de persecución o celos inadecuadas) o síntomas disociativos como reacción ante el stress.

Definición operacional:

El inventario del comportamiento de niños (as) de 4 a 18 años, CBCL. Para padres, detecta si existe Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes. Dividido en 8 escalas:

- Aislamiento
- Quejas somáticas
- Ansiedad /Depresión
- Problemas sociales
- Problemas del pensamiento
- Problemas de atención
- Conducta delincuente
- Conducta agresiva

Con dos grandes categorías:

Trastorno internalizante: Son aquellos trastornos cuyos síntomas son internalizados por el individuo de acuerdo con la escala CBCL: aislamiento, ansiedad, depresión y somatización.

Trastornos externalizantes: Son aquellos trastornos cuyos síntomas son externalizados por el individuo de acuerdo con la escala CBCL: conducta agresiva y conducta disocial.

Definición de las escalas del Columbia

Relaciones interpersonales.

Interacción por medio de la comunicación que se desarrolla o se entabla entre una persona y el grupo al cual pertenece. (Ehlermann, en Bird, Shaffer y Fisher 1993)

Psicopatología mayor.

Delgado(1969), define la psicopatología como "el conjunto ordenado de conocimientos relativos a las anormalidades de la vida mental en todos sus aspectos, inclusive sus causas y consecuencias, así como los métodos empleados con el correspondiente propósito...; su fin último no es el cuidado del individuo anormal o enfermo, sino el conocimiento de su experiencia y de su conducta, como hechos y relaciones susceptibles de ser formulados en conceptos y principios generales" .

Será función del psicopatólogo buscar los vínculos que permitan establecer "conexiones significativas" entre el devenir psicológico y emocional del hombre, y los eventos y situaciones que lo circundan.

Definición de cada una de las escalas del CBCL categorizada en patologías.

En relación a las patologías que mide el instrumento es indispensable describir cada una de ellas para su mejor comprensión en la descripción de sus componentes que evaluaremos e identificaremos en los menores a los que les fue aplicado el instrumento.

Aislamiento.

Es la dispersión o separación de una idea del afecto que lo acompaña, pero se reprime. El aislamiento social es la ausencia de relaciones con los objetos.

En circunstancias normales, una persona experimenta en la conciencia tanto los efectos como las imágenes de una idea o emoción, sea ésta una fantasía o el recuerdo de un suceso. Cuando se produce el aislamiento, el afecto y el impulso del cual deriva se separa del componente ideativo y se elimina de la conciencia. (Gabbard, 1994.)

Trastornos somáticos

Los trastornos somáticos son un grupo de alteraciones en las que algún problema psicológico subyacente produce síntomas de pena e incapacidad física.

La somatización se refiere a un proceso que lleva al paciente a buscar ayuda medica por síntomas físicos que son erróneamente atribuidos a una enfermedad orgánica.

Globalmente los cuadros se clasificaran en a:) aquellos en los que los factores psíquicos sustituyen o tienen un peso etiológico fundamental en los síntomas físicos, ej. Trastorno conversivo. B:) aquellos en los que los factores psicológicos influyen en el desarrollo de patología física, ej. Colitis ulcerosa, asma y c:) aquellos en los que los síntomas físicos constituyen la manifestación principal del trastorno mental, ej trastornos de alimentación.

Un niño con un trastorno somático puede presentar distintos síntomas sin que exista ninguna una causa orgánica, como dolor, dificultad respiratoria y debilidad. A menudo, presenta síntomas de enfermedades que ha observado en algún miembro de la familia. Habitualmente, el niño no es consciente de que exista una conexión entre los síntomas y el problema psicológico subyacente. (Robins y Regier, 1990)

Ansiedad.

Ansiedad es el temor anticipado de un peligro futuro, cuyo origen es desconocido o no se reconoce.

El rasgo central de la ansiedad es el intenso malestar mental, el sentimiento que tiene el sujeto de que no será capaz de controlar los sucesos futuros.

El trastorno de la ansiedad de separación se caracteriza por la ansiedad excesiva al estar lejos de casa o al separarse de las personas a las que el niño está unido. (Ayuso,(1988)

Depresión.

La depresión es un sentimiento de intensa tristeza, puede aparecer después de una pérdida reciente o de otro episodio afectivo, pero no guarda proporción con el mismo, y se prolonga más tiempo del esperado.

La depresión es un trastorno mental caracterizado por sentimientos de inutilidad, culpa, tristeza, indefensión y desesperanza profundos. A diferencia de la tristeza normal, o la del duelo, que sigue a la pérdida de un ser querido, la depresión patológica es una tristeza sin razón aparente que la justifique, y además grave y persistente. Puede aparecer acompañada de varios síntomas concomitantes, incluidas las perturbaciones del sueño y de la comida, la pérdida de iniciativa, el autocastigo, el abandono, la inactividad y la incapacidad para el placer.

Los síntomas de depresión en los niños se relacionan con los sentimientos de tristeza incontrolable y de inutilidad.

Los niños y los adolescentes pueden sufrir de depresión al igual que los adultos. Se habla en estos casos de depresión infantil. Esta alteración se presenta de muchas formas con grados y duración variados. Se define como una enfermedad cuando la condición depresiva persiste e interfiere con las capacidades y acción de la persona. Caracterizan a la depresión los siguientes síntomas: Estado de ánimo triste, ansioso o "vacío" en forma persistente, pensamientos o expresiones suicidas o actuaciones autodestructivas, sentimientos de desesperanza y pesimismo, aburrimiento persistente y falta de energía, pérdida de interés en sus actividades favoritas; o incapacidad para disfrutar de ellas, insomnio, despertarse más temprano o dormir más de la cuenta, pérdida de peso, apetito o ambos, o por el contrario comer más de la cuenta y aumento de peso, tristeza persistente, lloriqueo y llanto excesivo, síntomas físicos persistentes que no responden al tratamiento médico, como dolores de cabeza, trastornos digestivos y otros dolores crónicos, dificultad para concentrarse, recordar y tomar decisiones, deterioro en los estudios y ausencias frecuentes de la escuela, aislamiento social, comunicación pobre, problemas para relacionarse acrecentados. hablar

de o tratar de escaparse de la casa, ataques de rabia u hostilidad persistente, baja autoestima y sentimientos de culpabilidad, inutilidad y desamparo, alta sensibilidad al fracaso y al rechazo, inquietud, irritabilidad, apatía, capacidad de placer reducida, sentimiento de ser rechazado o no querido, episodios de hacer el payaso o el tonto. (Lebowitz y col. 1997)

Problemas sociales.

La conducta antisocial se está convirtiendo en un problema serio entre la infancia y la adolescencia. Los niños y jóvenes con conducta antisocial presentan comportamientos agresivos repetitivos, holgazanería, rupturas y choques más o menos continuados con las normas de casa y de la escuela, robos, y otros más extremos como incendios o vandalismos.

Es muy difícil que un niño presente todos los síntomas. Lo más probable es que haya un síntoma central y otros asociados. Lo más normal es que los niños y adolescentes con conducta antisocial presenten anomalías en otras áreas de rendimiento: hiperactividad, retraso escolar, trastornos depresivos, falta de comunicación y escasas habilidades sociales, quejas somáticas, etc.

La conducta antisocial en niños y adolescentes abarca muchos actos que violan los derechos de los demás, entre ellos se incluyen actos de agresión y violencia manifiestos, y actos encubiertos como mentir, robar, ausentarse de la escuela y escapar de casa. DSM-IV.

Problemas del pensamiento.

El pensamiento es caracterizado por un flujo de ideas, símbolos y asociaciones dirigido a un objeto, iniciado por un problema o tarea y que lleva a una conclusión orientada a la realidad; cuando se da una secuencia lógica, el pensamiento es normal; la parapraxia (lapsus inconscientemente motivado) es considerada parte del pensamiento normal.

Sin embargo el trastorno formal del pensamiento es la: alteración en el curso del pensamiento, en vez del contenido del pensamiento: el pensamiento se caracteriza por la laxitud de las asociaciones, los neologismos y las construcciones ilógicas; el proceso del pensamiento es desordenado.

De igual manera el pensamiento podría definirse como un proceso complejo con múltiples facetas ; esencialmente interno (y quizá no conductual) que implica representaciones simbólicas, eventos y objetos no presentes en la realidad inmediata, pero iniciado por algún evento externo (estímulo). Su función es generar y controlar la conducta manifiesta. Se puede decir varias cosas acerca del pensamiento: a) pensamiento es la forma de caracterizar una conducta individual; b) codifica un potencial operativo para cierto rango de conducta por parte del individuo ;c) es aplicable cuando las circunstancias resultan problemáticas y se puede decir que la persona está trabajando en el problema; d) la caracterización “está pensando” (o alguna otra más específica) es gobernada sólo en forma mínima por los estándares de ejecución. Cuando esto no se da de esta manera se dice que existe un alteración en él.

Problemas de atención

En México, alrededor de un millón de niños en edad escolar padecen el Trastorno por Déficit de Atención (TDA), situación que tiene un serio impacto social, porque provoca bajo aprovechamiento escolar, mínimo control de los impulsos, baja autoestima, estrés, conflictos escolares y en el núcleo familiar, debido al “mal comportamiento de los menores”,

De los aproximadamente 20 millones de infantes en edad escolar que registra la Secretaría de Educación Pública para el año 2002, de un 3 a 5 por ciento lo padece, y de ese total, entre el 20 y 50 por ciento continúa presentando síntomas en la vida adulta. El TDA, se clasifica actualmente en tres subtipos: el de inatención, el hiperactivo-impulsivo y el mixto. El diagnóstico del trastorno utiliza criterios de la Organización Mundial de la Salud y del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales, donde se especifica que el menor puede presentar seis o más síntomas de desatención e igual número de síntomas de hiperactividad-impulsividad, en los últimos seis meses de manera persistente.

Los síntomas, en el grupo de falta de atención son los siguientes: el niño o adolescente no atiende los detalles y comete errores por falta de esmero en las tareas escolares, o en otras actividades; parece no escuchar cuando se le habla o nunca sigue las instrucciones que se le dan, deja inconclusas sus tareas y no cumple con sus deberes en la escuela o casa.

Asimismo, se le dificulta organizar y comprometerse en actividades que requieran un esfuerzo mental continuado –como las tareas escolares– y las evita o rehuye; pierde cosas necesarias para sus actividades –como juguetes, libretas, cuadernos escolares, lapiceros o libros–; lo distraen fácilmente estímulos externos y es olvidadizo.

El grupo de hiperactividad e impulsividad, se distingue por las siguientes características: agita nerviosamente las manos o los pies o se retuerce en el asiento; se levanta en clase a cada momento o en otras situaciones donde debería permanecer sentado; corretea incesantemente o trata de subirse a cualquier lugar cuando resulta inapropiado hacerlo, y si se trata de adolescentes y adultos tienen sentimientos subjetivos de no poder estar quietos. También le es difícil jugar o participar en pasatiempos tranquilamente; está siempre a toda marcha, como si fuese en moto; parlotea en exceso; se precipita y responde antes de que hayan acabado las preguntas; le es complicado esperar su turno, e interrumpe o avasalla a los demás, agregó.

Estos síntomas, comienzan a presentarse antes de los siete años de edad y requieren desarrollarse en por lo menos dos ambientes distintos, como la escuela, el hogar, el trabajo, o socializando con los amigos, entre otros.

La psiquiatra infantil advirtió que este padecimiento afecta la autoestima del menor, sus relaciones interpersonales y la convivencia con sus padres, pues son rechazados o subestimados al no alcanzar las expectativas de un grupo de iguales o de los adultos; con frecuencia presentan trastornos afectivos y de conducta durante la infancia y adolescencia, así como riesgo para abusar de sustancias prohibidas, entre otros. (Cohen, 1983)

Conducta delincente.

La conducta delincente se refiere a cuando un menor o adolescente comete actos ilícitos que van contra la ley, como robar y actos de vandalismo. Así mismo se puede acompañar con el consumo de sustancias prohibidas. (Kernberg, 1994)

Conducta agresiva.

La agresión es cualquier forma de comportamiento dirigida a herir o dañar a otra persona, la cual trata de evitarlo. La agresión implica también el deseo de herir que puede inferirse por los acontecimientos que preceden o siguen a los actos de agresión. Se sugiere que este comportamiento es consecuencia de múltiples factores, entre los que se encuentran las experiencias pasadas del agresor, el aprendizaje y un amplio conjunto de factores externos y ambientales. (Kernberg, 1994)

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN:

- Escala de Incapacidad Funcional de Columbia. Versión niños y padres. O The Columbia Impairment Scale (Cis) pilot findings on a measure of global impairment for children and adolescents. International Journal of Methods in Psychiatric Research. (Bird, H; Shaffer, D; Fisher, F, 1993).

Escala de Incapacidad Funcional de Columbia para niños y adolescentes. La presente escala sirve para determinar el funcionamiento psicosocial: consta de 13 reactivos y proporciona una medida global de las disfunciones psicosociales durante la última semana. El instrumento comprende cuatro áreas: relaciones interpersonales, psicopatología mayor, funcionamiento en la escuela y empleo de tiempo libre. Los reactivos son registrados en una escala Likert que va de cero (sin problemas) a cuatro (muchos problemas), por lo que la suma total puede variar de cero (0) a cincuenta y dos (52) puntos, siendo catorce (14) el punto de corte en donde por arriba de éste existe disfunción psicosocial. El instrumento fue diseñado en dos versiones, una puede ser contestada directamente por un niño o adolescente y la otra, versión adultos debe ser contestada por un adulto que conozca bien al niño.

- CBCL 4-18 Inventario del comportamiento de niños(as) de 4 a 18 años. Para padres. O Manual for the Child Behavior Checklist/4-18 and 1991-A Profile.

Escala CBCL 4-18 (Child Behavior Check-List) de Achenbach (1991-A), este instrumento es ampliamente utilizado para obtener informes estandarizados sobre el comportamiento de los niños y de los adolescentes de 4 a 18 años de edad, consta de 113 reactivos y tiene dos versiones, una para ser contestada por el propio niño y otra para ser contestada por el padre; así mismo cada reactivo se califica en una escala de tres puntos (0 si el problema no está presente, 1 si el problema es cierto y se presenta algunas veces y 2 si el reactivo es cierto y se presenta frecuentemente) valorando el comportamiento del menor en los últimos seis meses. La suma de los puntos produce un registro total de los problemas y es computada para determinar como casos clínicos aquellos que estén situados por encima de la percentila 90. Para lo anterior se contó con la traducción oficial de la escala, cuya confiabilidad y validez fueron confirmadas en Puerto Rico y Chile. A partir de los 113 posibles síntomas

se pueden integrar 8 síndromes; la palabra síndrome se refieren a problemas que tienden a ocurrir juntos, sin implicaciones sobre un modelo en particular en lo que respecta a la naturaleza o causa del problema. *El síndrome de externalización refleja los conflictos con otras personas, en tanto el síndrome de internalización es una manifestación del estrés interno.* Los síndromes específicos de aislamiento, ansiedad-depresión y somatización integran el síndrome de internalización; los síndromes de conducta agresiva y conducta disocial conforman el síndrome de externalización.

Los reactivos que pertenecen a cada perfil son los siguientes:

INTERNALIZANTES:

- Aislamiento (42, 65, 69, 75, 80, 88, 102, 103, 111)
- Quejas somáticas (51, 54, 56a, 56b, 56c, 56d, 56e, 56f, 56g)
- Ansiedad /Depresión (12, 14, 31, 32, 33, 34, 35, 45, 50, 52, 71, 89, 103, 112)

EXTERNALIZANTES:

- Conducta delincuente (26, 39, 43, 63, 67, 72, 81, 82, 90, 96, 101, 105, 106)
- Conducta agresiva (3, 7, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 27, 37, 57, 68, 74, 86, 87, 93, 94, 95, 97, 104)

PERFIL CBCL

- Problemas sociales (1, 11, 25, 38, 48, 55, 62, 64,)
- Problemas del pensamiento (9, 40, 66, 70, 80, 84, 85)
- Problemas de atención (1, 8, 10, 13, 17, 41, 45, 46, 61, 62, 80)

OTROS PROBLEMAS: (5, 6, 15, 18, 24, 28, 29, 30, 36, 44, 47,49, 53,56h, 58, 59, 60, 73, 76, 77, 78, 79, 83, 91, 92, 98, 99, 100, 107, 108, 109, 110, 113)

TIPO DE INVESTIGACIÓN Y DISEÑO

Es una investigación *exposfacto* de tipo transversal, comparativa; con un diseño correlacional de dos grupos independientes. (Sampieri,1998)

PROCEDIMIENTO:

Se acudió al Hospital Psiquiátrico Infantil Dr. Juan N. Navarro al área de Peritaje Psicológico para realizar la investigación. Se eligieron a los sujetos de manera intencional, no probabilística, por cuota. Ellos procedían de los diferentes juzgados del DF. Con su respectivo oficio donde tendrán asignados los datos del juzgado, el nombre del niño(s) y la hora y fecha en que tendrán que presentarse para la evaluación en el hospital. Se requería la presencia de ambos padres o del tutor; así como la presencia del menor una vez a la semana, durante cuatro o cinco sesiones de 1 hora.

APLICACIÓN:

- 1.- Se aplicaron los instrumentos de rutina para los peritajes, en los que se incluía una entrevista abierta a los padres, para recolectar datos generales del procedimiento legal y datos sobre el estado emocional y conductual del menor a partir de la separación de los padres.
- 2.- Se le proporcionó al padre a cargo del menor el cuestionario CBCL, versión padres, que mide Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes. El cual tendría que responder a partir de las observaciones realizadas a su(s) hijo(s).
- 3.- Se proporcionó el cuestionario Columbia, versión padres, que mide Disfunción Psicosocial en niños y adolescentes, a los padres o al representante legal del menor.
- 4.- En la segunda sesión con el(los) menor(es). Se aplicaron las pruebas proyectivas: Dibujo libre, Test de la Familia, Test Bajo la lluvia y Figura Humana.
- 5.- En la tercera sesión: se aplicó el Test de Matrices progresivas Raven.
- 6.- En la cuarta sesión se aplicó la entrevista al menor y se le proporcionó el cuestionario de Columbia que mide Disfunción psicosocial, para que fuera respondido a partir de lo que el menor percibía de su situación.
- 7.- En caso de que fuera necesario se aplicaba el Test Gestaltico Visomotor Bender, el Test de Fábulas de Dush, Test de Apercepción Infantil con figuras de animales (CAT-A), y en niños menores de 5 años la prueba de desarrollo Stanford Binet.

INSTRUCCIONES:

- a) Las instrucciones proporcionadas a los padres en el cuestionario CBCL fueron:

Instrucciones: A continuación hay una lista de comportamientos o de sentimientos que se observan en los niños. Si alguno de ellos describe a su hijo(a) durante los últimos seis meses, haga un círculo alrededor del número 2 si ocurre frecuentemente o si bien es cierto, y un círculo alrededor del número 1 si le aplica a su hijo(a) solamente algunas veces. Si según usted puede apreciar que no es cierto o no se ha observado nunca durante los últimos seis meses, haga un círculo alrededor del 0. Por favor conteste todas las frases lo mejor que usted pueda, aunque algunas frases parezcan no relacionadas con su hijo(a).

- b) Las Instrucciones para la Escala Funcional de Columbia versión padres, fueron:

Instrucciones: Lea con cuidado las frases que se mencionan a continuación y marque con una cruz la respuesta que indique lo que usted cree que le ocurre a su hijo en cada situación.

- c) Las instrucciones a los niños y adolescentes en el cuestionario Columbia que mide Disfunción Psicosocial fueron:

Instrucciones: Lee con cuidado las frases que se encuentran a continuación y marca con una cruz la respuesta que indique lo que tu crees que ocurre en las diferentes situaciones que se mencionan.

NOTA: En caso de que el niño no supiera leer, se le leía el cuestionario y se le preguntaba de forma oral su respuesta.

CAPITULO 8.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Para el análisis de la información se utilizó el programa SPSS 11.0 que permite estimar la varianza y el error estándar permitiendo comparar los resultados entre los dos grupos.

DESCRIPCIÓN DE LA MUESTRA.

El tipo de muestreo fue no probabilístico, intencional por cuota y quedó constituido por 48 participantes en donde, 31 son niños y 17 adolescentes, 23 mujeres y 25 hombres, de los cuales, 9 fueron de kinder, 27 de primaria, 9 de secundaria y 3 de preparatoria. La edad promedio de los participantes fue de 10.1.

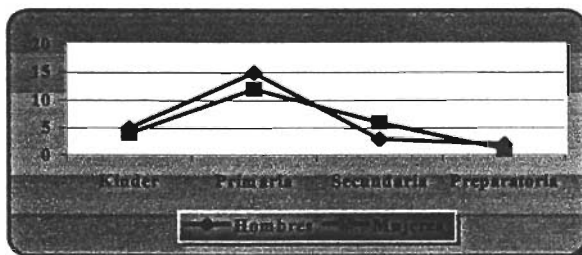
Tabla 1.

Esta tabla nos muestra la “Distribución por Sexo, Escolaridad y Edad”

ESCOLARIDAD	SEXO			EDAD	
	M	F	Total	Rango	Frecuencia
1.Kinder	5	4	9	4-5	7
2.Primaria	15	12	27	6-12	28
3.Secundaria	3	6	9	13-15	9
4.Preparatoria	2	1	3	16-17	4
Totales	25	23	48	4-17	48
Porcentaje	52.1	47.9	100 %	Promedio	10.1

Gráfica 1. a

La gráfica 1a nos muestra la Distribución por Sexo y Escolaridad.



Gráfica 1.b

“Distribución por edad, donde la edad promedio fue de 10.1”

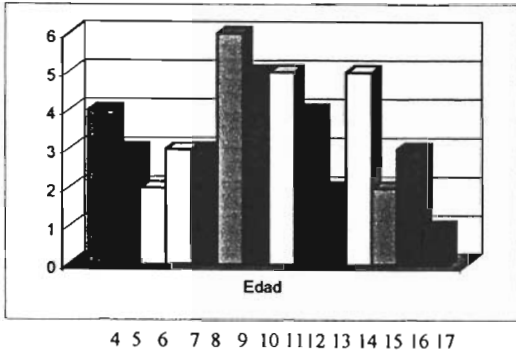


Tabla 2.

Esta tabla muestra las “Diferencias en la Disfunción Psicosocial de niños y adolescentes”. De acuerdo a la Escala de Incapacidad Funcional de Columbia versión niños.

	Reactivo	Niños		Adolescentes		t
		Media	Ds	Media	Ds	
1	Cuando hago algo que no debo hacer, tengo	3.48	1.26	3.53	.72	-.159
2	Para llevarme bien con mi mamá, tengo:	2.77	1.73	2.47	1.70	.589
3	Para llevarme bien con mi papá, tengo:	2.45	1.75	3.12	1.73	-1.272**
4	Con la tristeza e infelicidad, tengo:	2.71	1.51	2.88	1.32	-.412
5	Con mi conducta en la escuela (o el trabajo), tengo:	1.87	1.34	2.12	1.17	-.665
6	Para divertirme, tengo:	1.87	1.34	1.47	1.18	1.073**
7	Para llevarme bien con personas mayores que no son mis papás, tengo:	1.97	1.35	1.59	1.23	.987
8	Con la preocupación o el nerviosismo, tengo:	2.45	1.41	3.00	1.46	-1.261**
9	Para Llevarme bien con mis hermanos(as) tengo	2.10	1.42	1.88	1.41	.503
10	Para Llevarme bien con otros niños de mi edad, tengo	1.84	1.42	1.59	1.12	.673
11	Para Participar en deportes y pasatiempos, tengo	1.84	1.27	1.35	.86	1.572**
12	Para hacer mis tareas escolares (mi trabajo), tengo	2.06	1.39	2.29	1.40	-.544
13	Con mi conducta en casa tengo	2.19	1.40	2.24	1.20	-.108

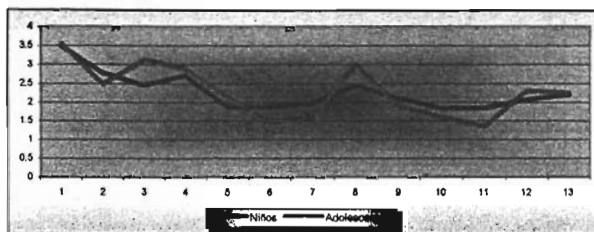
Nivel de significancia .05

La prueba t de student, nos muestra que no existen diferencias en la disfunción psicosocial global entre niños y adolescentes, sin embargo en los reactivos 3, 6, 8, y 11, se encuentran

diferencias significativas, lo que nos muestra que sus diferencias se marcan en cuanto a la relación incomoda con la figura paterna, la preocupación y el nerviosismo, así como dificultad para socializar. Ubicando a los adolescentes con puntajes más altos en los reactivos referentes a la relación con la figura paterna y con la preocupación y el nerviosismo, y en los niños los puntajes más altos se refieren a la depresión y a la capacidad para participar en deportes y pasatiempos.

Gráfica 2.

“Diferencias en la Disfunción Psicosocial entre niños y adolescentes”.



Esta gráfica nos muestra más claramente que en general no existen diferencias significativas entre la disfunción psicosocial global de niños y adolescentes. Sin embargo nos indica diferencias significativas en los reactivos 3,6,8, y 11 que distribuyen a los adolescentes con los puntajes más altos sobre los niños.

Tabla 3

En esta tabla se observan las “Diferencias en la Percepción de Disfunción Psicosocial entre padres e hijos”. De acuerdo a la Escala de Incapacidad Funcional de Columbia versión adultos

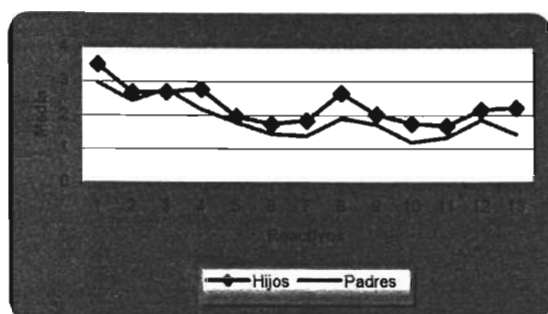
	Reactivo	Hijos		Padres		t
		Media	Ds	Media	Ds	
1	Cuando hago algo que no debo hacer, tengo	3.50	1.09	2.96	1.20	2.311**
2	Para llevarme bien con mi mamá tengo:	2.67	1.71	2.42	1.71	.717
3	Para llevarme bien con mi papá, tengo:	2.69	1.75	2.77	1.70	-.236
4	Con la tristeza e infelicidad, tengo:	2.77	1.43	2.17	1.36	2.120**
5	Con mi conducta en la escuela (o el trabajo), tengo:	1.96	1.27	1.77	1.31	.712
6	Para divertirme, tengo:	1.73	1.28	1.44	1.09	1.200
7	Para llevarme bien con personas mayores que no son mis papás, tengo:	1.83	1.31	1.38	.84	2.040**
8	Con la preocupación o el nerviosismo, tengo:	2.65	1.44	1.90	1.24	2.737**
9	Para llevarme bien con mis hermanos(as) tengo:	2.02	1.41	1.71	1.24	1.156
10	Para llevarme bien con otros niños de mi edad, tengo:	1.75	1.31	1.19	.67	2.641**
11	Para Participar en deportes o pasatiempos, tengo:	1.67	1.15	1.33	.93	1.558
12	Para hacer mis tareas escolares (en el trabajo), tengo:	2.15	1.38	1.85	1.25	1.082
13	Con mi conducta en casa tengo:	2.21	1.32	1.42	.94	3.382**

Nivel de significancia 0.5

Como se observa la prueba t de student, nos muestra que no existen diferencias en la percepción global de disfunción psicosocial entre padres e hijos, sin embargo en los reactivos 1,4, 7,8,10 y 13, se encuentran diferencias significativas, lo que nos muestra que los padres tienden a minimizar la problemática en los hijos, mientras éstos se perciben así mismos con mayores problemas de lo que pueden percibir sus padres, observándose que sus diferencias se marcan en cuanto a situaciones incómodas, preocupación, nerviosismo, ansiedad, depresión, y relaciones interpersonales; dificultando la socialización y propiciando una mala conducta.

Gráfica 3.

“Diferencias en la percepción de disfunción psicosocial entre padres e hijos”.



	PADRES		HIJOS	
Positivo	17	35.4%	26	54.2%
Negativo	31	64.6%	22	45.8%

En la gráfica 4 se observa más claramente las diferencias en la percepción de disfunción psicosocial entre padres e hijos, ubicando a los hijos con puntajes más elevados sobre los resultados de los padres.

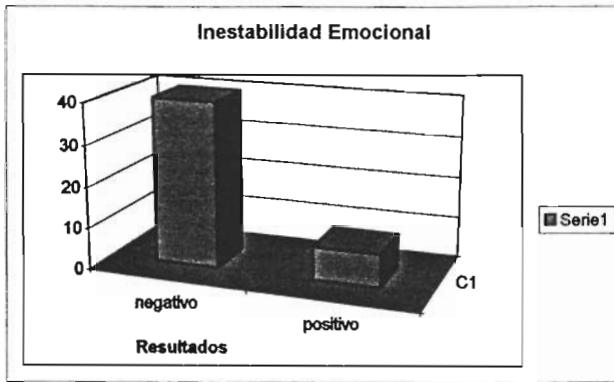
Tabla 4.

“Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio”. De acuerdo al CBCL versión padres.

Inestabilidad Emocional	Niños	Adolescentes	Frecuencia	Porcentaje
No hay Inestabilidad	25	15	40	83.3 %
Si hay Inestabilidad	6	2	8	16.7%

Esta tabla nos muestra los porcentajes obtenidos para detectar Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes, por lo que se observa que el 83% de los casos NO presentan Inestabilidad Emocional y el 16.7% si la presentan. Observándose que los padres en general no perciben a sus hijos inestables por el proceso de divorcio.

Gráfica 4.



En esta gráfica se observa más claramente los resultados obtenidos en cuanto a la presencia de Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes, según la perspectiva de los padres.

Tabla 5.

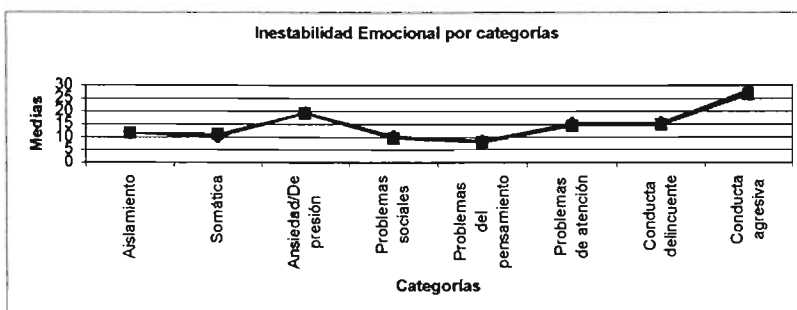
“Inestabilidad Emocional por categorías de niños y adolescentes, según la perspectiva de los padres”. Medido a través del instrumento CBCL, versión padres.

CATEGORÍA	Media	Ds	t
Aislamiento	11.65	2.99	27.024
Somática	10.56	2.52	29.071
Ansiedad/ Depresión	19.38	5.78	23.216**
Problemas sociales	10.15	2.17	32.345
Problemas de pensamiento	8.31	1.43	40.231
Problemas de atención	14.96	4.06	25.539
Conducta delincuente	15.19	3.06	34.417
Conducta agresiva	27.35	8.03	23.615**

Nivel de significancia 0.5

Se observa en esta tabla que a pesar de que en general NO existe Inestabilidad Emocional, las categorías de ansiedad/ depresión y conducta agresiva están significativamente altas. Indicando que el proceso de divorcio de los padres afecta y se refleja en los hijos tanto interna como externamente.

Gráfica 5.



En esta gráfica se observa más claramente que la categoría de Ansiedad/ Depresión y Conducta Agresiva están significativamente altas, poniendo de manifiesto que los padres si perciben en sus hijos ciertas conductas.

Tabla 6.

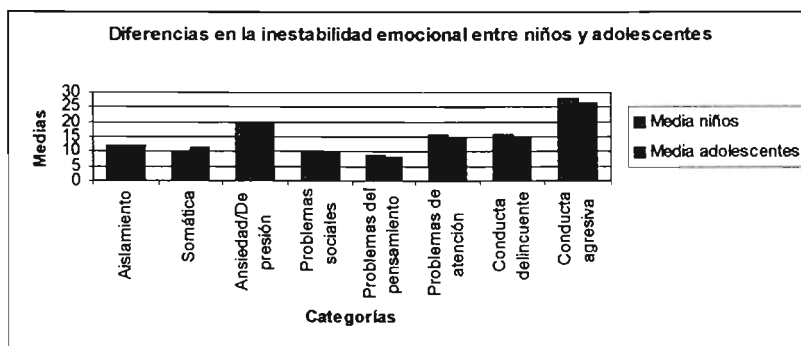
“Diferencias en la Inestabilidad Emocional que presentan los niños de los adolescentes.”
Medido con el instrumento CBCL, versión padres.

Categoría	Niños		Adolescentes		t
	Media	Ds	Media	Ds	
Aislamiento	11.65	3.06	11.65	2.94	-.002
Somática	10.26	2.05	11.12	3.20	-1.001
Ansiedad/ Depresión	19.42	5.85	19.29	5.85	.071
Problemas sociales	10.42	2.32	9.65	1.84	1.267
Problemas del pensamiento	8.48	1.63	8.00	.94	1.306
Problemas de atención	15.32	4.57	14.29	2.91	.950
Conducta delincente	15.42	3.37	14.76	2.41	.777
Conducta agresiva	27.87	9.04	26.41	5.86	.676 **

En esta tabla se observa que a pesar de que los padres no identifican Inestabilidad Emocional de forma global en sus hijos, perciben diferencias en la categoría de *conducta agresiva*, situando a los niños por arriba de los adolescentes.

Gráfica 6.

“Diferencias entre la inestabilidad que presentan los niños y adolescentes.”



Esta gráfica nos muestra que los padres no perciben diferencias en la Inestabilidad Emocional en cuanto a que sus hijos sean niños o adolescentes. Sin embargo se encontró una diferencia significativa dentro de la categoría externalizante, referente a la conducta agresiva.

Tabla 7.

“Correlación de las categorías del CBCL en niños y adolescentes, según la percepción de los padres”.

Las correlaciones positivas altas están por arriba de $r = .600$ **

Las correlaciones positivas moderadas están de $r = .599$ a $r = .399$ *

Las correlaciones positivas bajas están por debajo de $r = .400$

Al nivel de significancia 0.01

PEARSON	Aislamiento	Problemas Somáticos	Ansiedad/Depresión	Problemas sociales	Problemas del pensamiento	Problemas de atención	Conducta delincuente	Conducta agresiva
Aislamiento	1.000	.514*	.718**	.428*	.624**	.536*	.313	.256
Problemas somáticos	.514*	1.000	.545*	.471*	.328	.413*	.309	.315
Ansiedad/Depresión	.718**	.545*	1.000	.683**	.600*	.728**	.426*	.572*
Problemas sociales	.428*	.471*	.683**	1.000	.539*	.833**	.559*	.636**
Problemas del pensamiento	.624**	.328	.600*	.539*	1.000	.585*	.638**	.483*
Problemas de atención	.536*	.413*	.728**	.833**	.585*	1.000	.621*	.746**
Conducta delincuente	.313	.309	.426*	.559*	.638**	.621**	1.000	.840**
Conducta agresiva	.256	.315	.572*	.636**	.483*	.746**	.840**	1.000

Nivel de significancia al 0.01

Tabla 7 b.

En esta tabla se observan las Correlaciones Positivas Altas al nivel de significancia 0.01** Del instrumento CBCL. Esto es que representa la probabilidad de que cuando se presente cierta conducta sea altamente probable que se presente otra.

Aislamiento y Ansiedad/ Depresión es de	r= .718
Aislamiento y Problemas del Pensamiento	r= .624
Ansiedad/ Depresión y Problemas Sociales	r= .683
Ansiedad/ Depresión y Problemas de Atención	r= .728
Problemas Sociales y Problemas de Atención	r= .833
Problemas Sociales y Conducta Agresiva	r= .636
Problemas del Pensamiento y Conducta Delincuente	r= .638
Problemas De Atención y Conducta Agresiva	r= .746
Conducta Delincuente y Conducta agresiva	r= .840

Tabla 8.

“Correlación del Columbia padres con el CBCL versión padres.

Columbia y CBCL	r= .449 Positiva Moderada
-----------------	---------------------------

Nivel de significancia 0.01

Esta tabla muestra la correlación de los dos instrumentos en referencia a la respuesta de los padres. Lo que nos indica que en ambos instrumentos los padres tendieron a minimizar el problema en sus hijos.

CAPITULO 9.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El presente estudio de investigación se orientó hacia determinar si el proceso de divorcio genera disfunción psicosocial e inestabilidad emocional en niños y adolescentes, y la diferencia entre ambos grupos, así como la percepción de los padres sobre las reacciones de sus hijos. La muestra quedó conformada por 48 sujetos. De los cuales 31 fueron niños con edades de 4 a 11 años y 17 adolescentes de 12 a 17 años. Con un promedio de edad de 10.1

De acuerdo a los resultados obtenidos con la prueba t de Student se observa que de manera general No existe Disfunción Psicosocial tanto en niños como en adolescentes; aceptándose la hipótesis nula: "No existen diferencias significativas en la disfunción psicosocial en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio". Sin embargo existen diferencias en algunas categorías donde los resultados son significativamente altos. Por tanto es de vital importancia diferenciar las respuestas por separado para detectar con mayor precisión algún malestar en los menores. Por lo que esta investigación concuerda con lo que menciona Stefano y Di Blasio, 1991, al referirse que es evidente que la separación de los padres va a tener diferente significado para el niño según la edad, sexo, relación con sus papás, entre los hermanos, causa de la desunión conyugal, e historia del desarrollo del descendiente. Por esta razón los hijos de una misma familia pueden reaccionar de tan diferente manera y a su vez, no se puede pasar por alto los aspectos de la personalidad de cada uno, debido a que por pequeño que sea, no deja de ser un individuo. **En los adolescentes los puntajes más altos fueron en cuanto a la relación que mantienen con la figura paterna, así como en el reactivo concerniente a la preocupación y el nerviosismo. Y en los niños se identificaron en la depresión y en la capacidad para participar en deportes y pasatiempos.** Esto nos indica que tanto en niños como en adolescentes el proceso de divorcio genera malestar y reacciones manifestadas en el ámbito social, exteriorizándose de forma distinta. Forjando un ambiente de tensión durante el transcurso del proceso. Ya que el dolor inicial experimentado por niños y adolescentes en respuesta a la separación marital está agravado por sus fantasías de las catástrofes que temen traerá el divorcio a su paso. Los niños sufren con una sensación generalizada de vulnerabilidad según experimentan la separación de la familia. Se afligen por la pérdida de la familia intacta, incluidas las esperanzas y sueños unidos a ella, y por la ausencia del padre que no tiene la custodia, coincidiendo con lo que menciona Wallerstein, 1990, al referir que experimentan un enojo intenso hacia uno o ambos padres por romper la relación; por lo tanto algo de su ira es reactiva y los defiende contra sus propios sentimientos de impotencia, su preocupación por perderse en el embrollo, y el miedo de que se desatenderán sus necesidades ya que los padres dan prioridad a sus propios deseos y necesidades. Los niños dejan de preocuparse por sus propias necesidades, como lo serían el juego y pasatiempos que disminuyesen la atención en los conflictos de su entorno familiar, percibiéndose a si mismos y a su entorno con rasgos de depresión.

Como se observó en los resultados de esta investigación los adolescentes pueden incurrir en conductas antisociales, provocadas por la preocupación y el nerviosismo, pueden juzgar la conducta de sus padres alrededor del divorcio, y pueden identificarse con uno de

ellos y luchar contra el otro; ya que a esta edad, los padres son percibidos de muy distintas maneras. Antes eran omnipotentes y en ocasiones ídolos, ahora, como adolescente, los crítica y los subestima, y con mayor razón si la conducta de los progenitores se presta para ello. Por lo que existe una profunda desilusión acerca del padre "culpable". Que en este caso es percibido así la figura paterna.

En referencia a la percepción de los padres sobre el malestar de los hijos, la prueba t de Student nos muestra que los padres No perciben de manera global o general disfunción psicosocial; aceptándose hipótesis nula que menciona: "No existen diferencias significativas en la percepción del funcionamiento psicosocial entre padres e hijos". Sin embargo se marcan diferencias significativas en algunos reactivos, donde los hijos se perciben a sí mismos con mayores problemas de los que sus padres pueden percibir en ellos. **Lo que nos muestra que los padres tienden a minimizar la problemática en los hijos, notándose que sus diferencias se marcan en cuanto a situaciones incómodas, preocupación, nerviosismo, ansiedad, depresión, y relaciones interpersonales; dificultando la socialización y favoreciendo una mala conducta.** Esto coincide con lo que menciona Bird, 1990. Al indicar que las reacciones de los padres ante la ruptura del vínculo matrimonial afecta directamente a los niños. Lo destructivo no tanto la ausencia del padre o de la madre, sino la manera en que el cónyuge restante maneje dicha separación. Por lo que es común que los padres estén más preocupados por lo que ellos están sintiendo, por las cuestiones legales y por sus propias necesidades. Con lo que es posible que en esos momentos confundan sus propias necesidades con las de sus hijos. Ya que la fantasía incoherente del pequeño de recrear a sus progenitores por medio de la identificación, puede conducir a que la lucha padre-madre se prolongue en un debate padre y/o madre-hijo. Por esta situación resultó muy interesante diferenciar si los padres perciben a sus hijos con problemas a causa del proceso de divorcio y como los niños se perciben a sí mismos, observándose que los niños expresaron su malestar de forma directa y los padres tendieron a ocultar información. Por lo que es aquí donde se encuentra la importancia de la labor del psicólogo como perito, ya este tiene la habilidad de

En cuanto a la Inestabilidad Emocional, los resultados de la prueba t de Student nos indican que los padres No perciben de manera general Inestabilidad Emocional en sus hijos, aceptándose la hipótesis nula que plantea: "No hay Inestabilidad Emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio". Sin embargo se observan dos categorías significativamente altas, lo que demuestra que a pesar de que los padres no identifiquen de manera global Inestabilidad Emocional en sus hijos, los perciben con rasgos de ansiedad y depresión y tendencia a una conducta agresiva. Esto denota que los padres en un instrumento tienden a minimizar la problemática en sus hijos y en el otro la identifican y exteriorizan, teniendo como resultado una notable contradicción en sus respuestas. Lo que lleva a la conclusión de que los padres suelen ocultar información acerca de la problemática en sus hijos, ya sea por el temor a ser vistos como malos padres, o por la cuestión legal, donde el temor suele reflejarse ante la idea de perder la custodia del hijo. En este caso es importante resaltar la labor del psicólogo en el área del peritaje, ya que es un medio por el cual los jueces de lo familiar suelen respaldarse para dar un mejor dictamen en tanto a la estancia del menor, por lo que es importante tomar siempre en cuenta la opinión de los menores acerca de lo que están percibiendo al estar inmersos en esa problemática.

Conforme a los resultados de la percepción de los padres en cuanto a las diferencias de Inestabilidad Emocional que presentan los niños de los adolescentes, fueron de manera general No significativas, aceptándose la primera nula que menciona: "No existen diferencias significativas en la inestabilidad emocional entre niños y adolescentes". Sin embargo observaron a los niños con puntajes más altos sobre los adolescentes en la categoría de conducta agresiva. Lo que demuestra que los niños suelen reaccionar de forma distinta en grados de agresividad que los adolescentes. Por lo que esto conduce con frecuencia a conductas delictivas, al no poder el chico controlar adecuadamente sus impulsos agresivos.

En cuanto al análisis de correlación de Pearson, por categorías del CBCL, se observa que existe relación con puntajes significativamente altos entre categorías tanto internalizantes como externalizantes, lo que nos indica que tanto niños como adolescentes pueden manifestar reacciones que internalizan y que externalizan durante el proceso de divorcio de los padres, siendo esta su manera de expresar inconformidad por los cambios dentro de su estructura familiar.

En los resultados obtenidos de la correlación entre ambos instrumentos, para detectar si la Disfunción Psicosocial tiene relación con la Inestabilidad Emocional que se presentan los hijos de padres en proceso de divorcio, se observó que es positiva moderada, rechazándose la hipótesis nula; ya que: "Existe relación entre la disfunción psicosocial y la inestabilidad emocional en niños y adolescentes con padres en proceso de divorcio". Lo que nos indica que en general los padres de niños y/ o adolescentes, tienden a minimizar las reacciones en sus hijos identificando solo problemas aislados en ellos. Ubicándolos sin tantos problemas generados a causa del proceso de divorcio.

A pesar de las diferencias significativas presentadas tanto en forma individual en los niños, como en sus familias y en las relaciones padre-hijo, parece que las preocupaciones dominantes de los niños, su capacidad para percibir y entender los eventos familiares, sus preocupaciones y conflictos psicológicos, su repertorio disponible de defensas y estrategias de afrontamiento, y el patrón dominante de sus relaciones y expectativas, reflejan principalmente su edad y la fase del desarrollo en la época de la separación parental.

Por otra parte, dentro de las limitaciones que cuenta esta investigación se encuentra la desigualdad en la muestra de niños y adolescentes; así como la limitante de evaluar la percepción de inestabilidad de los hijos en la escala CBCL, para realizar una comparación más a fondo entre lo que perciben los niños de si mismos con lo que perciben sus padres. Una solución ante esta limitante podría ser incluir una muestra más amplia y balanceada, donde el grupo de niños sea más homogéneo en relación con el grupo de los adolescentes. Así como una muestra comparativa de niños que no están sus padres en proceso de divorcio, y los que si lo están; ya que se contó con estas limitantes dentro de la investigación por políticas de la propia Institución.

Ahora bien, ya para concluir este trabajo, es importante resaltar la labor del psicólogo, ya que es el experto en detectar algún tipo de inestabilidad emocional o disfunción psicosocial tanto en los niños como en los padres que atraviesan por la situación del divorcio. Siendo este un factor determinante para muchos jueces de lo familiar que están a cargo de la

situación legal de los padres y de la estancia de los hijos. La relevancia del trabajo del psicólogo clínico en el área del peritaje es ampliamente reconocida porque abarca el estudio minucioso del estado emocional y conductual en que se encuentra el menor, estando inmerso en el proceso de separación de los padres.

Por esta razón es importante la utilización de instrumentos estandarizados que nos permita una mejor realización de un diagnóstico, como sería detectar alguna psicopatología existente en los menores, sin embargo también nos permite ir de lo general a lo particular como sería el análisis de cada una de las áreas.

Por lo que mi propuesta sería concienciar a los jueces de la importancia que tiene el psicólogo clínico (perito) en los dictámenes que él realiza. Ya que le proporciona mayor visión de la situación emocional del niño y de los padres. Por lo que recomiendo evaluar a los padres por igual. Sería conveniente que los jueces tomaran en cuenta las sugerencias que el perito a cargo realiza en sus dictámenes, ya que están encaminadas a la superación del conflicto del menor. Y ayudaría bastante que fuera por dictamen judicial tanto la evaluación como la continuidad de las terapias psicológicas correspondientes.

Reconociendo así las necesidades básicas de la población que atraviesa por esta circunstancia en su vida, recomiendo:

- Implementar terapias de apoyo en el Hospital Psiquiátrico Infantil que ayude a los menores a superar la conflictiva familiar y la separación de sus padres.
- Orientación a los responsables sobre el manejo de la conflictiva familiar, procurando no involucrar a los menores, para que de acuerdo a las relaciones que los menores establezcan con sus padres sea lo que determine sus propios afectos.
- Organizar talleres orientados a los padres a fin de que conozcan la problemática de sus hijos y se habiliten para una mejor convivencia con ellos. Evitando los errores de manipulación, ya que Manipular a los hijos en contra del otro padre crea una grave disfunción familiar, que es más probable en los casos de divorcio conflictivo.
- Posterior revaloración psicológica para observar cambios en los menores.

Por lo que es de suma importancia no dejar a un lado la valoración psicológica en los niños ya que el divorcio recientemente ha sido asociado con depresiones crónicas, incapacidad para funcionar en un ambiente psicosocial normal, trastornos de identidad e imagen, desesperación, ansiedad, enfermedades psicosomáticas, con dificultades en los ajustes escolar, social y personal por lo que se origina una disminución en la autoestima. Si los hijos se desarrollan en un ambiente favorable en donde ambos padres ejercen una función paterna conjunta y muestran una conducta que es percibida por los hijos como consistente, esto les permite lograr una mejor adaptación frente al divorcio de sus padres. Todo lo contrario se observa en el caso donde la separación se produjo de manera destructiva, desarrollando en los hijos disfunciones cognitivas asociadas a sentimientos de culpa, abandono e inadaptación social.

BIBLIOGRAFÍA

- Achenbach, T. M. (1991A) *Manual for the Child Behavior Checklist/4-18 and 1991 profile*. Burlington, VT: University of Vermont Department of Psychiatry.
- Achenbach, T. M. (1991b) *Manual for the youth self-report and 1991 profile*. Burlington, VT: University of Vermont Department of Psychiatry.
- Achenbach, T. M. (1997) *Manual for the young adult self-report and young adult behavior checklist*. Burlington, VT: University of Vermont Department of Psychiatry.
- Achenbach, T. M., Howell, C. T., McConaughy, S. H., *et al* (1995a) six-year predictors of problems in a national sample of children and youth: i. cross-informant syndromes. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*.
- Achenbach, T. M., Howell, C. T., McConaughy, S. H., *et al* (1995b) six-year predictors of problems in a national sample: iii. transition to young adult syndromes. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*,
- Aguirre, G (1989) *Los test proyectivos*. Barcelona: laertes.
- American Psychiatric Association (1994) *Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales. DSM -IV Cuarta Edición.*: Press, Washington DC.
- Anastasi, A.(1998) *Test Psicológicos* Madrid Agilar
- Anzieu, D (1981) *Les Méthodes Projectives* Paris : puf (Traduc. Cat., Buenos Aires: Abaco)
- Attie, T. (1989). *Qué hacer y que no hacer en caso de divorcio*. México DF: Guías para la atención de la salud en el hogar.
- Ávila , A.; Jiménez, G.,Ortiz, P y Rodríguez ,G (1992) *Evaluación en psicología clínica. Proceso, Método y Estrategias* Psicométricas Salamanca.
- Ávila, B y Rodríguez, J (1997) *Fundamentos de la Psicología Jurídica*. Evaluación de la psicología Forense. Madrid: Editorial Pirámide.
- Ayuso, J. (1988) *Trastornos de angustia*. España: Ed. Martínez Roca.
- Baqueiro, E. y Buenrostro, R. (2002) *Derecho de familia y sucesiones*. México: Editorial Oxford.

Barajas, S (1997) *Diccionario de Derecho publicado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Peritaje. México: Editorial Porrúa.

Bird, L. (1990) *Los hijos frente al divorcio*. México: Editorial Diana.

Bird, H; Shaffer, D; Fisher, F. (1993) *The Columbia Impairment Scale (CIS) pilot findings on a measure of global impairment for children and adolescents*. International Journal of Methods in Psychiatric Research.

Buck, J (1948) *The house-tree-person test* Virginia: Colony

Coddington, D. (1972a) *The significance of life events as etiologic factors in the diseases of children-I. Journal Psychosomatic Research*. 16: 7-18.

Coddington, D. (1972b) *The significance of life events as etiologic factors in the diseases of children-II. Journal Psychosomatic Research*. 16: 205-213. González-

Cohen, J. (1983) *Procesos del Pensamiento*: México. Editorial Trillas.

Darwin, C.R. (1872/1965). *The Expression of the Emotions in Man and Animals*. Chicago: University of Chicago Press.

Delgado H. (1969) *Curso de psiquiatría*. Barcelona. Editorial Científico-Médica.

Díaz, C. (2001) PAC. *Psiquiatría-3 Una visión psicodinámica de los hijos que viven el proceso de divorcio*. México: Intersistemas, SA de CV.

Díaz Usandivaras, C. M. (1986). *El ciclo del divorcio en la vida familiar*. Revista Terapia Familiar.

Diccionario enciclopédico de educación especial (1985)

Dolto, F.(1990) *Cuando los padres se separan* . México: Editorial Paidós.

Escamilla, A. (2004) *El viaje de crecer. Cómo afecta el entorno a niños y adolescentes*. México. Editorial Pax México

Escamilla, A. (2004) *Re matrimonio. Cómo lograrlo esta vez*. México. Editorial Pax México

Esquivel, F; Hereida, C; Lucio, E. (2002). *Psicodiagnóstico Clínico del niño*. México: Manual Moderno.

Forteza, C. y Andrade, P. (1995) *La relación de los hijos con sus progenitores y sus recursos de apoyo: correlación con la sintomatología depresiva y la ideación suicida en los adolescentes*. Salud Mental. 18(4): 41-48.

- Freud, S: (1915b) The unconscious. S.E. 14. London: Hogarth Press.
- Freud, S: (1915a) Instincts and their vicissitudes. S.E. 14. London: Hogarth Press.
- Freud, S: (1926a) Inhibitions, symptoms, and anxiety. S.E. 20. London: Hogarth Press.
- Freud, S: (1926b) The question of lay analysis. S.E. 20. London: Hogarth Press.
- Freud, S: (1940) An outline of psycho-analysis. S.E. 23. London: Hogarth Press.
- Gabbard, G. (1994) Psychodynamic Psychiatry in Clinical Practice: The DSM-IV Edition American Psychiatric Press. Washington.
- Hammer, H. (1969) Los test proyectivos gráficos. Barcelona: Herder
- Hernández, J; Vázquez, B; Sánchez, J (1991) *Aproximación a la psicología y el trabajo social forense*. Papeles del Psicólogo 48, 46-51. México
- Hernández, S., Fernández, C., y Baptista, P. (1998) *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Wagner, B (1997) Family Risk Factors for Child and Adolescent Suicidal Behavior. *Psychological Bulletin*. 121 (2): 246-298.
- Hernández, R.(2003) Metodología De la investigación 3º Edición. México: Mc Graw -Hill
- Herscovici, P. (1986). *Padres e hijos de la separación*. Revista Sistemas familiares.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, (2000) .Estadísticas de Matrimonio y Divorcios, 1999: México.
- Isaacs, M. B., Montalvo, B., Y Abelsohn, D. (1995). *Divorcio difícil*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Jaspers, K (1963) *Psicopatología general*. Buenos Aires. Ed. Beta.
- Jonson, L; y Rosenfeld, G.(1992) *El divorcio y los hijos*. Colombia: Grupo Editorial Norma.
- Kapardis, A (1997) *Psychology & Law: A, critical Introduction*. UKCAMBRIDGE. University Prees.
- Kaplan, H. Y Sadock, B. (1996). Sinopsis de Psiquiatría. *Ciencias de la conducta*. Psiquiatría clínica. Séptima Edición: Buenos Aires. Editorial Panamericana.
- Kaslow, F. (1991). *La mediación y la psicoterapia en el divorcio como formas de resolver mejor los problemas de la tenencia*. Sistemas Familiares.

Kaslow, F. (2000) *Families experiencing divorce*. Handbook of Family development and intervention: New York. Wiley series in couples and family dynamics and treatment.

Kaslow, F., Y Schwartz, L. (1991). *Los hijos mayores del divorcio: Un segmento familiar olvidado*. Sistemas Familiares.

Kernberg, P. (1994) *Children UIT Conduct Disorders: A Psychotherapy Manual*. Basic Books, New York.

Kline y colaboradores (1989). Sinopsis de Psiquiatría I. *Ciencias de la conducta*. Psiquiatría clínica. Cuarta Edición: Buenos Aires. Editorial Panamericana.

Lebowitz, B., Pearson, J; Schneider, L; Reynolds, C; Alexopoulos, G; Bruce M; Conwell Y; Katz I; Meyers B, Morrison ; Mossey J; Niederehe G; Parmelee ,P.(1997) Diagnosis and treatment of depression in late life: consensus statement update. *Journal of the American Medical Association*.

Machado, C (1995). *Pericia*. Buenos Aires: Editorial la rocca

Machover, K (1949). *La figura humana* (traducción Oportuando, J) Madrid: Biblioteca nueva.

Mariano, J. (1996) *El divorcio y la separación*. México: Ediciones Horme Paidos

McDougall, W. (1908/1950). *An Introduction to Social Psychology*. 30ª. edición. Londres: Methuen.

Muñoz, P. (1989) *Los hijos del divorcio*. México: Editorial Libra.

Ortega, R.(1998) *Lo que toda persona debe saber sobre el divorcio*. México: Ediciones Scisco

Palmero, F. (1998). Aproximación biológica al estudio de la emoción. *Anales de Psicología*, 12, 61-86.

Pittman, F. (1990). *Momentos decisivos* . Buenos Aires: Ediciones Paidós.

Robins, L; Regier, D. (1990) *The Epidemiologic Catchment Area Study*: New York: The Free Press.)(Eds). *Psychiatric Disorders in America*

Romero, J (1991) *Comentarios a la práctica de un peritaje en lo penal. Sus fases y sus peculiaridades como acto jurídico*. Papeles del Psicólogo. 42-45. México.

Salk, L. (1976). *Para que los padres entiendan a sus hijos*. Buenos Aires: U. Homar.

- Sánchez, E. (1984) *Familias rotas y educación de los hijos*. Madrid: Narcea, S.A De Ediciones.
- Simon, F; Stierlin, H; Wynne, L. (1998) *Vocabulario en Terapia Familiar*. Buenos Aires: Gedisa.
- Solms, M. Y Nersessian, E (1998) Psychoanalytische Beobachtungen an vier Patienten mit ventromesialen Frontalhirnläsionen. *Psyche*, 52: 919-62.
- Sousa, M y Machorro, M. (1996) *Dinámica y evolución de la vida en pareja*. México: Manual Moderno.
- Stefano, C Y Di Blasio, P. (1991) *Niños maltratados. Diagnóstico y terapia familiar*. Barcelona: Paidós.
- Urra, J(2002) *Tratado de Psicología Forense*: Madrid: Editorial Siglo XXI.
- Vives, G. (1994) *Instrumentos y Aplicaciones del Psicodiagnóstico Infantil*. Barcelona: Promociones y Publicaciones Universitarias., S.A
- Walters, M; Carter, B; Papp, P; Silverstein, O. (1998). *La red familiar . Pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*. Buenos Aires: Paidós.
- Wallerstein, J. y Blakeslee, S.(1990) *Padres e hijos después del divorcio*. Buenos Aires: Javier Vergara Editor.
- Weitzman. y Adair, R. (1989) *Clínicas Pediátricas de Norteamérica. Niños en riesgo: problemas sociales y médicos. Divorcio e hijos*. México: Editorial Interamericana.

ANEXOS

Instrumentos:

- Escala de Incapacidad Funcional de Columbia. Versión niños y padres. O *The Columbia Impairment Scale (CIS) pilot findings on a measure of global impairment for children and adolescents*. International Journal of Methods in Psychiatric Research. De Bird, H; Shaffer, D; Fisher, F. (1993)

- CBCL 4-18 Inventario del comportamiento de niños (as) de 6 a 18 años. Para padres. De Achenbach, T. M. (1991A) *Manual for the Child Behavior Checklist/4-18 and 1991, profile*. Burlington, VT: University of Vermont Department of Psychiatry.

ESCALA DE INCAPACIDAD FUNCIONAL DE COLUMBIA (ADULTOS)

INSTRUCCIONES: LEA CON CUIDADO LAS FRASES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN Y MARQUE CON UNA CRUZ LA RESPUESTA QUE INDIQUE LO QUE USTED CREE QUE LE OCURRE A SU HIJO EN CADA SITUACIÓN.

1. CUANDO HACE ALGO QUE NO DEBE HACER, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
2. PARA LLEVARSE BIEN CON SU MAMÁ, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
3. PARA LLEVARSE BIEN CON SU PAPÁ, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
4. CON LA TRISTEZA Y LA INFELICIDAD, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
5. CON SU CONDUCTA EN LA ESCUELA (O EL TRABAJO), TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
6. PARA DIVERTIRSE, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
7. PARA LLEVARSE BIEN CON OTRAS PERSONAS MAYORES QUE NO SON SUS PAPÁS, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
8. CON LA PREOCUPACIÓN O EL NERVIOSISMO, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
9. PARA LLEVARSE BIEN CON SU(S) HERMANOS(AS), TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
10. PARA LLEVARSE BIEN CON OTROS NIÑOS DE SU EDAD, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
11. PARA PARTICIPAR EN DEPORTES Y PASATIEMPOS, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
12. PARA HACER SUS TAREAS ESCOLARES (SU TRABAJO), TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
13. CON SU CONDUCTA EN CASA, TIENE:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS

NOMBRE DEL NIÑO(A): _____

EDAD: _____ FECHA: _____

CONTESTÓ: PADRE _____ MADRE _____ OTRO _____

ESCALA DE INCAPACIDAD FUNCIONAL DE COLUMBIA (NIÑOS)

INSTRUCCIONES: LEE CON CUIDADO LAS FRASES QUE SE ENCUENTRAN A CONTINUACIÓN Y MARCA CON UNA CRUZ LA RESPUESTA QUE INDIQUE LO QUE TU CREES QUE OCURRE EN LAS DIFERENTES SITUACIONES QUE SE MENCIONAN.

1. CUANDO HAGO ALGO QUE NO DEBO HACER, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
2. PARA LLEVARME BIEN CON MI MAMÁ, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
3. PARA LLEVARME BIEN CON MI PAPÁ, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
4. CON LA TRISTEZA Y LA INFELICIDAD, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
5. CON MI CONDUCTA EN LA ESCUELA (O EL TRABAJO), TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
6. PARA DIVERTIRME, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
7. PARA LLEVARME BIEN CON OTRAS PERSONAS MAYORES QUE NO SON MIS PAPÁS, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
8. CON LA PREOCUPACIÓN O EL NERVIOSISMO, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
9. PARA LLEVARME BIEN CON MI(S) HERMANOS(AS), TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
10. PARA LLEVARME BIEN CON OTROS NIÑOS DE MI EDAD, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
11. PARA PARTICIPAR EN DEPORTES Y PASATIEMPOS, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
12. PARA HACER MIS TAREAS ESCOLARES (MI TRABAJO), TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS
13. CON MI CONDUCTA EN CASA, TENGO:
A)MUY POCOS PROBLEMAS B) POCOS PROBLEMAS C) NINGUN PROBLEMA D)ALGUNOS PROBLEMAS E) MUCHOS PROBLEMAS

NOMBRE DEL NIÑO(A): _____

EDAD: _____

FECHA: _____

Instrucciones: A continuación hay una lista de comportamientos o de sentimientos que se observan en los niños. Si alguno de ellos describe a su hijo(a) durante los últimos seis meses, haga un círculo alrededor del número 2 si ocurre frecuentemente o si es bien cierto, y un círculo alrededor del número 1 si le aplica a su hijo(a) solamente algunas veces. Si según usted puede apreciar que no es cierto o no se ha observado nunca durante los últimos seis meses, haga un círculo alrededor del 0. Por favor conteste todas las frases lo mejor que usted pueda, aunque algunas frases parezcan no relacionadas a su niño(a).

0 = Falso (hasta donde ud. sabe)

1 = De alguna manera ó algunas veces es verdad

2 = Muy cierto ó a menudo cierto.

0	1	2	1. Actúa como un niño menor de su edad.	0	1	2	30. Le da miedo ir a la escuela.
0	1	2	2. Padece de alergias(diga a que): _____	0	1	2	31. Tiene Miedo de que pueda pensar o hacer algo malo.
0	1	2	3. Discute mucho.	0	1	2	32. Siente que tiene que ser perfecto.
0	1	2	4. Padece de asma.	0	1	2	34. Siente que los demás le quieren perjudicar o fastidiar.
0	1	2	5. Se comporta como si fuera del sexo opuesto.	0	1	2	35. Se siente inferior y como que no vale nada.
0	1	2	6. Se hace pupu o caca fuera del baño.	0	1	2	36. Se da golpes a menudo, tiene muchos accidentes.
0	1	2	7. Es jactancioso, engreído.	0	1	2	37. Se mete mucho en peleas.
0	1	2	8. No se puede concentrar o prestar atención durante mucho tiempo.	0	1	2	38. Los demás la fastidian o se burlan de él a menudo.
0	1	2	9. No puede quitarse de la mente ciertos pensamientos, está obsesionado (DESCRIBA): _____	0	1	2	39. Se junta con niños/ muchachos(as) que se meten en problemas.
0	1	2	10. No se puede estar quieto es inquieto o hiperactivo.	0	1	2	40. Oye cosas que no existen.
0	1	2	11. Es demasiado dependiente o apegado a los adultos.	0	1	2	41. Es impulsivo o actúa sin pensar.
0	1	2	12. Se queja de que se siente solo.	0	1	2	42. Le gusta estar solo.
0	1	2	13. Confuso, como en las nubes.	0	1	2	43. Dice mentiras o hace trampas.
0	1	2	14. Lloro mucho.	0	1	2	44. Se muerde las uñas.
0	1	2	15. Es cruel con los animales.	0	1	2	45. Es nervioso, tenso.
0	1	2	16. Es abusador, cruel o malo con los demás.	0	1	2	46. Tiene movimientos nerviosos, tics, (DESCRIBA): _____
0	1	2	17. Sueña despierto, se pierde en sus propios pensamientos.	0	1	2	47. Le dan pesadillas.
0	1	2	18. Se hace daño a si mismo deliberadamente o intenta suicidarse.	0	1	2	48. No le cae bien a otros niños/ muchachos(as).
0	1	2	19. Exige mucha atención.	0	1	2	49. Padece de estreñimiento.
0	1	2	20. Destruye sus propias cosas.	0	1	2	50. Es demasiado ansioso o le da mucho miedo.
0	1	2	21. Destroza las pertenencias de sus familiares o las de otros niños.	0	1	2	51. Se siente mareado.
0	1	2	22. Desobedece en la casa.	0	1	2	52. Se siente culpable por cualquier cosa.
0	1	2	23. Desobedece en la escuela.	0	1	2	53. Come demasiado.
0	1	2	24. No come bien.	0	1	2	54. Se cansa demasiado.
0	1	2	25. No se lleva bien con otros niños/ muchachos(as).	0	1	2	55. Exceso de peso.
0	1	2	26. No parece sentirse culpable después de portarse bien.	0	1	2	56. Problemas físicos sin causa médica conocida:
0	1	2	27. Se pone celoso fácilmente.	0	1	2	a. Dolores o molestias.
0	1	2	28. Come o bebe cosas que no son comida (diga que): (no incluya golosinas) _____	0	1	2	b. Dolores de cabeza.
0	1	2	29. Tiene miedo a ciertos animales, situaciones, o lugares (NO INCLUYA LA ESCUELA) (DESCRIBA): _____	0	1	2	c. Ganas de vomitar, náusea.
				0	1	2	d. Problemas con sus ojos (Describa) _____
				0	1	2	e. Urticaria o erupciones de la piel
				0	1	2	f. Dolores de estómago o retortijones.
				0	1	2	g. Vómito.
				0	1	2	h. Otros (Describa): _____

0 = Falso (hasta donde ud. sabe)

1 = De alguna manera ó
algunas veces es verdad

2 = Muy cierto ó a menudo cierto.

0	1	2	57. Ataca físicamente a otras personas.	0	1	2	84. Se comporta de una manera extraña. (DESCRIBA): _____
0	1	2	58. Se mete los dedos en la nariz, se raspa la piel u otras partes del cuerpo con las uñas. (DESCRIBA): _____	0	1	2	85. Tiene ideas raras. (DESCRIBA): _____
0	1	2	59. Juega con sus partes sexuales (genitales) en público.	0	1	2	86. Testarudo, malhumorado, de mal genio o irritable.
0	1	2	60. Juega demasiado con sus partes sexuales.	0	1	2	87. Su estado de ánimo o sentimientos cambia rápidamente.
0	1	2	61. Rendimiento escolar bajo.	0	1	2	88. Refunfuña mucho.
0	1	2	62. Es torpe, poco coordinado.	0	1	2	89. Desconfiado, receloso.
0	1	2	63. Prefiere jugar con niños(as)/muchachos(as) mayores que él (ella).	0	1	2	90. Blasfema o dice malas palabras.
0	1	2	64. Prefiere jugar con niños(as)/muchachos(as) menores que él (ella).	0	1	2	91. Habla de quererse matar.
0	1	2	65. Rehusa hablar.	0	1	2	92. Habla o camina cuando está dormido. (DESCRIBA): _____
0	1	2	66. Repite ciertas acciones una y otra vez; compulsiones	0	1	2	93. Habla demasiado.
0	1	2	67. Se fuga de su casa.	0	1	2	94. Se burla mucho de los demás.
0	1	2	68. Grita mucho.	0	1	2	95. Le dan rabietas o tiene mal genio.
0	1	2	69. Es reservado; mantiene sus cosas en secreto.	0	1	2	96. Piensa demasiado sobre temas sexuales.
0	1	2	70. Ve cosas que no están . DESCRIBA: _____	0	1	2	97. Amenaza a otros.
0	1	2	71. Muy vergonzoso, se avergüenza con facilidad.	0	1	2	98. Se chupa el dedo.
0	1	2	72. Prende fuegos. (DESCRIBA): _____	0	1	2	99. Se preocupa demasiado por la limpieza y el orden.
0	1	2	73. Problemas sexuales. (DESCRIBA): _____	0	1	2	100. No duerme bien. DESCRIBA: _____
0	1	2	74. Le gusta lucirse, llamar atención o hacerse el gracioso.	0	1	2	101. Falta a la escuela sin motivo.
0	1	2	75. Tímido.	0	1	2	102. Poco activo, lento o falto de energía.
0	1	2	76. Duerme menos que la mayoría de los niños(as) muchachos(as) durante el día y/o la noche. (DESCRIBA): _____	0	1	2	103. Infeliz, triste o deprimido.
0	1	2	77. Duerme más que la mayoría de los niños(as) muchachos(as) durante el día y/o la noche. (DESCRIBA): _____	0	1	2	104. Ruidoso o "bocón".
0	1	2	78. Embarra o juega con excremento (caca).	0	1	2	105. Toma alcohol; usa drogas. DESCRIBA: _____
0	1	2	79. Tiene problemas para hablar, o de pronunciación. (DESCRIBA).	0	1	2	106. Vandalismo como destruir ventanas, carros u otras cosas.
0	1	2	80. Se queda mirando al vacío.	0	1	2	107. Se orina encima durante el día.
0	1	2	81. Roba en la casa.	0	1	2	108. Se orina en la cama.
0	1	2	82. Roba fuera de la casa.	0	1	2	109. Se queja o lamenta mucho.
0	1	2	83. Almacena o guarda cosas que no necesita. (DESCRIBA): _____	0	1	2	110. Desearía ser del sexo opuesto.
				0	1	2	111. Ensimismado, retraído, no se relaciona con los demás
				0	1	2	112. Se preocupa demasiado por todo.
				0	1	2	113. Dígame cualquier otro problema que su hijo(a) tenga y que no ha sido mencionado.
				0	1	2	_____
				0	1	2	_____
				0	1	2	_____